



El concilio de Luxemburgo

Hace menos de un mes que se celebrara en Luxemburgo una "reunión en la cumbre". Jefes de Estado europeos, políticos y sindicalistas profesionales confluyeron en la capital del pequeño país para darnos un nuevo ejemplo de qué significa eso de la unidad europea. Últimamente todo se soluciona a base de cumbres, o lo que es lo mismo: un grupo de listos se reúnen y en varias horas -si acaso, varios días- despachan problemas que atañen a cientos de millones de ciudadanos.

Los asistentes a la reunión de Luxemburgo dirimieron y acordaron diversas medidas en materia de empleo. Allí se congregó un auténtico circo de colorines y palabrería de charlatanes de feria. Los sumos sacerdotes del saber, aquellos únicos ostentadores de la capacidad del saber y el entender, celebraron su concilio. El de Nicea, dicen, duró años. Hubo otros concilios que tanto duraron que los ciudadanos de la ciudad elegida para la celebración retiraron techumbres y comodidades a los asistentes para que concluyeran de una puñetera vez con sus deliberaciones. En cambio, el conciliábulo de Luxemburgo se ha despachado como un suspiro. Con todo y eso, numerosos peregrinos acudieron, pendientes y ansiosos, para escuchar qué misterios escondían los oráculos que sus reunidas eminencias leían mientras destripaban a un parado. ¡Que curioso! Si hace unos siglos Europa se encontraba infectada por cientos de miles de clérigos cuya misión era la de servir y hacer aplicar los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, hoy son otros los que componen esa nueva clergía. Hoy se les llama sindicalistas profesionales. Pertenecen a diversas órdenes que viven al amparo del Santo capital y a costa de los trabajadores. Su misión es la misma: adormecer las conciencias y transmitir el dictado de sus amos.

Por allí aparecieron, de mil en fondo, lustrosos y bien cebados. No perdieron su salario pues, o bien son liberados o disfrutan de horas sindicales eternas y otras prebendas. Entre ellos, a la cabeza, los padres priores de cada orden abrían la bochornosa procesión con sus



rogativas. Banderolas de mil colores, *simpecaos* y estandartes jalonaban esa marcha sonora de salmodias y jaculatorias. En la cabecera, para mayor vergüenza, figuraba una cifra de la que ellos son tan responsables como los demás: la cifra de los millones de desempleados de la Comunidad Europea.

En Luxemburgo se ha decidido que todo siga igual. Eso sí, unos buenos puñados de monedas -unas limosnas- se repartirán para hacer más llevadero el desempleo a que nos han condenado.

Los políticos han salido satisfechos, los sindicalistas afectos al poder han cubierto el expediente y demandan mayores ayudas en cuya gestión participen ellos. La prensa difunde y vocea los trascendentales acuerdos alcanzados. A los trabajadores se nos pide resignación cristiana. La resurrección de nuestras vidas llegará por vía convergente. Así nos lo cuentan.

Eso, en definitiva, ha sido la cumbre de Luxemburgo. Los trabajadores europeos -no sólo los comunitarios- vivimos en un con-

tinente azotado por el desempleo, la desigualdad y la injusticia. Cada día tenemos más obligaciones y menos derechos. Ante el siglo XXI nuestro futuro se presenta negro. Negrísimo. Ya va siendo hora de que todos los trabajadores comprendamos que lo que no hagamos por nosotros mismos no lo hará nadie. Que todo lo que se nos ofrece desde y avalado por la Europa de los capitalistas no son más que patrañas y embustes que sólo conducen a atenazar más todo aquello que nos hace malvivir. Igualito que los curas...

Siete años de cárcel para la Mesa Nacional de HB

Una de las sentencias más esperadas de los últimos años salió a la luz el pasado 1 de Diciembre. Los miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna han sido condenados, cada uno, a siete años de cárcel y a una multa de medio millón de pesetas.

Todos los partidos *democráticos* están contentos de que la Justicia haya satisfecho sus más íntimos deseos. Bueno, justo es decir que todos no, Izquierda Unida ha catalogado la sentencia de excesiva, cuyos estos chicos que vuelven a practicar la natación con la ropa en la taquilla. La Asociación de Víctimas del Terrorismo de

ETA también está contenta ya que, a falta de garrote vil, buenos son siete años de cárcel.

Todos coinciden en que no se ha castigado a una opción política, sino a *personas individuales*. El hecho de que estas *personas individuales* sean todos y cada uno de los miembros de la Mesa Nacional de HB es pura coincidencia.

Parece ser que ha sido determinante la aparición, en el famoso video de ETA, de unas pistolas en manos de unos etarras, y es que eso de las armas de fuego parece estar mal visto en manos de algunos.

Por su parte y a la hora de cerrar este número, los dirigen-

tes de HB no se han manifestado respecto al veredicto. Todo hace pensar que no coincidirán con el resto de fuerzas políticas en su valoración.

Ahora sólo queda esperar la reacción de los que enseñaron las pistolas en el dichoso video. Atuxa ya se ha adelantado a decir que no va a pasar nada pero, por lo que parece, eso no se lo cree ni él.

Si la cosa se sale de madre, como lógicamente cabría pensar dada la magnitud de la sentencia, no sería de extrañar que el siguiente paso fuese la ilegalización de todos los militantes de HB, como personas individuales, eso sí.

EN ESTE NUMERO

Desalojos

En este último mes dos desalojos han sido noticia dada su importancia. Por un lado Sasé, pueblo oscense ocupado y uno de los principales baluartes de la ocupación rural en este país. Por otro, el Kasal Llibertari de Mallorca. Centro autogestionado con muchos años de actividad y de arraigo entre los vecinos y que ha sido desalojado para instalar en su lugar una gasolinera.

Páginas 6 y 7.

Viviendo en la calle

Los vemos día a día a nuestro alrededor, en ocasiones nos resultan molestos porque nos hacen ver el lado oscuro de la sociedad en que vivimos. Sufren agresiones, menosprecio, marginación. Pero, aunque muchas veces se nos olvide, son personas con historia, deseos y problemas.

Páginas 19 y 20.

SECCIONES

2

Agenda

3

Actualidad-Sociedad

4

Editorial

8

Gaceta sindical

14

A.I.T.

15

Mundo

18

Entrevista

19

Buscando el Norte

21

Ocio-cultura

25

Ecología

26

Opinión

29

Esperanto

30

Vida Confederal

31

Comunicados

Calendarios de las Juventudes Libertarias

Junto con el número 4 de "Bandera Negra" (Órgano de expresión de las Juventudes Libertarias de Madrid), las Juventudes Libertarias de Madrid han editado un calendario de bolsillo como el que tienes a tu derecha.

El precio del calendario es de 100 pesetas y puedes hacer tus pedidos al Apartado de Correos 17006, 28080 de Madrid.

Del mismo modo, puedes conseguir a través del mismo apartado de correos el boletín "Bandera Negra". Su precio es también de 100 pesetas.

Juventudes Libertarias
Madrid

CUANDO SER JOVEN ES SUFRIR,
EXPLOTACIÓN, SANCIONES, REPRÉSION...



SOLO LUCHANDO EN CONTRA
DE AQUELLOS QUE TE
OPRIMEN, OBTENDRAS TU
LIBERTAD
FEDERACION IBERICA DE JUVENTUDES LIBERTARIAS

Camisetas solidarias

La secretaria de jurídica-pro presos de la Federación Local de CNT de Palma de Mallorca ha editado camisetas con las que obtener fondos para los gastos jurídicos del proceso del CES. El precio de cada una es de 1.200 pesetas (900 a partir de 5 unidades) y van serigrafadas por ambas caras. Se pueden solicitar en varios colores y en una única talla (grande).

Pedidos a:
CNT
Apdo. 1566
07080 Palma de Mallorca.
Tfno. (971)726461

APORTACIONES

	Ptas
J.C. Ruiz.....	2.500
José Salaet.....	2.500
Salvador Zamora.....	1.206
Fco. Antonio Ramos.....	2.000
Jiménez de Pau.....	5.000
Julio Castillo.....	2.810
Ana María Robledo.....	7.000
José Vidal.....	2.500
Ateneo Libert. Tetuan.....	5.000
Izaskun Urizabel.....	2.500
Antonio Cano.....	15.000

Makurtu Gabe JJ.LL.

Apartado de Correos 282
48080 Bilbao
Tlfno. 94-4157962
Asambleas los viernes de
18.00 a 20.00 horas.

Mecheros a la venta

Para contribuir a la recaudación de fondos para la compra del local de la CNT de Viladecans y dar a conocer la Confederación, los compañeros han sacado a la calle unos mecheros en colores rojo o negro con el lema ¡Déjate de hostias! CNT. El precio de venta es de 125 pta. (110 a sindicatos, distribuidoras, etc.) y para pedidos superiores a los 200 se haría un precio especial. Para cualquier pedido (cuantos más, mejor) escribid a:

CNT
c/ Sant Josep nº 49 bis.
(apdo de correos 15)
08840 Viladecans (Barcelona).

Un fax para el "cnt"

El fax del periódico cnt no ha podido aguantar la constante afluencia de noticias a esta redacción y ha dicho hasta aquí hemos llegado. Acto seguido y tras declararse en huelga indefinida hemos optado por el despido muy procedente y una nueva contratación.

Para subsanar este problema necesitamos aportaciones económicas que se pueden ingresar en la cuenta que aparece en el boletín de suscripción.

Mientras tanto, el fax de la AIT, desconocedor de la normativa laboral de este estado, se ha prestado de forma voluntaria a recibir vuestros mensajes. El número es: 958-288992

Ateneo Libertario de Tetuán

El Ateneo del barrio de Tetuán (Madrid) comunica a todos los compañeros, grupos, distribuidoras, etc. que dejen de enviar correspondencia al apartado 42028. El motivo es el cese de dicho apartado. En un futuro notificarán nueva dirección.

cnt Suscríbete

a cnt, prensa de la Confederación Nacional del Trabajo por:

Renovación Suscripción Nueva Suscripción

- 12 números ESPAÑA 2.500
- 12 números EUROPA 3.000
- 12 números América y África (Avión)..... 5.000
- 12 números Asia y Oceanía (Avión)..... 6.000

Nombre y apellidos

Domicilio

Población D.P.

Provincia Pais

Nº de suscriptor*

Forma de pago:

•Estado Español: transferencia a la orden de Periódico CNT. Caja Postal de Ahorros Argentaria(1302). Oficina 2054.51

Nº de cuenta 0018980770.

Ctra. Antigua de Málaga 76/ 18015-GRANADA

Se ruega enviar al apartado 4040. 18080 Granada el resguardo o fotocopia del pago.

•Resto del mundo: giro postal o Cheque a nombre de CNT

* Consultar etiqueta de envío.

Nota de la Redacción

El periódico "cnt" no tiene por que compartir las opiniones que no vayan firmadas por la redacción, ni tan siquiera la de sus colaboradores habituales. El "cnt" es un periódico hecho por trabajadores y para los trabajadores que procura ser lo más plural posible dentro de las lógicas inclinaciones ideológicas que tiene al ser el vocero de una central anarcosindicalista. Todos los artículos, ilustraciones, etc. pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia. Salud.

20-N-1997

El nuevo Fascismo se llama Democracia

CNT-AIT
Córdoba



El fascismo como régimen que, usando incluso la fuerza física, pretende imponer desde el Estado a todos los ciudadanos una cierta manera de pensar y de vivir, como sistema político basado en la violencia generalizada y el terror contra aquellos que no prestan una adhesión extrema incondicional, ya forma parte de la historia.

Su razón de ser estuvo en el deseo de las clases dominantes de salvaguardar sus privilegios en unos momentos en que, dado el alto nivel de organización de los trabajadores, tales privilegios se veían seriamente amenazados. Mientras los capitalistas pudieron imponer sus intereses a través de las formas del estado liberal, lo hicieron. Mientras pudieron manipular las conciencias mediante la religión, la política mediante un sufragio en que siempre ellos eran los ganadores y a los trabajadores mediante una hábil combinación de concesiones limitadas y represión selectiva, los burgueses fueron firmes partidarios de las instituciones democráticas.

Cuando el engranaje hizo aguas a causa del enorme crecimiento de las organizaciones obreras, que se mostraban capaces de organizar la sociedad según unos principios basados en la solidaridad y la justicia, la democracia dejó de tener para los capitalistas ningún valor y entonces buscaron un salvador o caudillo que los librara de la amenaza que sobre ellos se cernía, recurriendo, tras su triunfo, al crimen masivo organizado desde el mismo poder.

Los ejemplos de Italia, Alemania y España son evidentes. En todos los casos existía el mismo peligro, en todos los casos se reac-

cionó del mismo modo. Más recientemente, aunque con ligeras variantes de tipo político, lo mismo ocurrió en Chile, Uruguay, Argentina, etc.

Ahora el fascismo no necesita presentarse con su verdadero rostro. Ahora no precisa recurrir a la fuerza bruta. Ahora los mecanismos mediante los que los capitalistas imponen su poder son mucho más sutiles e impalpables. Mediante unos medios de comunicación que están en su poder difunden aquellas formas de pensar que son las que a ellos les convienen. Mediante la televisión, la radio o los periódicos, ya sea por la publicidad o por la manera tergiversada en que se da la información, se difunde un modelo ideal de persona insolidaria, agresiva, competitiva y egoísta que es la que les conviene para que la sociedad marche en consonancia con sus intereses.

Si se consigue, como están consiguiendo, mediante el monopolio de las comunicaciones y la programación sistemática de la conducta social, que cada cual vaya a lo suyo, que la sociedad sea una selva en que todos luchen contra todos, que el principal objetivo de nuestras vidas sea el consumo, no hace falta el recurso a la violencia para conseguir que la gente actúe conforme a lo que les conviene a las clases dominantes.

Ahora no precisan de cadenas porque estamos atados por lazos invisibles, porque, como títeres, hacemos los gestos que ellos nos imponen. Pero ¿no es esta una tiranía peor que la fascista? ¿No es esto un nuevo modo de fascismo?

Los derechos de los trabajadores se pierden día a día. Caminamos

hacia unas condiciones de trabajo similares a las que existían hace cien años. Cada vez más, el período necesario para conseguir una escasa pensión a la vejez se alarga, se desprotege a colectivos de trabajadores que quedan inválidos, se reduce el derecho por desempleo, se facilita el despido sin indemnización, la legislación laboral no se cumple, y en especial, la jornada de ocho horas, etcétera y aquí no pasa nada: sólo el silencio y unos gestos teatrales por parte de unos sindicatos oficiales pagados por el estado y la patronal que están ahí para no hacer nada.

Las libertades de expresión y de información son una quimera, porque sólo las grandes empresas tienen capacidad económica necesaria para poner en marcha me-

dios de comunicación, los derechos de los ciudadanos meras palabras sobre el papel, violados a todas horas por el estado y los capitalistas, todo este sistema es una farsa ridícula, una dictadura infame que es preciso empezar a denunciar ya.

La Europa de las libertades es un fortín que impide que las personas de otras partes del mundo vengam a buscarse la vida con leyes como la de extranjería. A costa, incluso de que mueran cruzando el estrecho o devolviéndolos a sus lugares de origen si han logrado cruzarlo.

Por eso, desde CNT llamamos a la rebeldía contra esta "sociedad democrática" de las falsas libertades, a la resistencia contra esta tiranía de nuevo tipo, a la lucha contra este sistema de injusticia y opresión, al combate contra este nuevo fascismo sustentado en la mentira social organizada y en la violación de los derechos más elementales de los seres humanos, como el derecho a la libre expresión del pensamiento, al trabajo, a la protección social en caso de necesidad, a la vivienda...

Manifestaciones 20-N

Redacción

Cada año son más las ciudades que se suman a las movilizaciones antifascistas que se ha tomado por costumbre convocar el 20 de noviembre.

Ha esta redacción han llegado noticias sobre actos en Granada, Jaén, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Madrid, Zaragoza...

Destacar que, por segundo año consecutivo, el Ateneo Libertario Malayerba de Jaén ha convocado actividades contra el fascismo. En esta ocasión unas 200 personas se manifestaron por las calles de Jaén, una ciudad en la que los grupos fascistas han proliferado como hongos y donde las agresiones son demasiado habituales. Posteriormente, se celebró una fiesta en El Local para celebrar la muerte del dictador.

En Cádiz, Sevilla, Córdoba y

Granada se llevaron a cabo las ya clásicas manifestaciones antifascistas. En el caso de Cádiz, la policía causó disturbios al enfrentarse contra los manifestantes. Según la prensa, los disturbios los provocaron los de la CNT, las Juventudes Libertarias y el Ateneo. En Córdoba fueron detenidas cuatro personas acusadas de volcar un vehículo del ejército en una concentración ante el Gobierno Militar. Granada fue tomada por la policía desde primera hora de la tarde (unos 150 maderos) en previsión de incidentes, lo cual estuvo a punto de provocarlos.

El domingo 23 más de 3000 personas se manifestaban en Madrid contra el fascismo de los de siempre y de los de ahora, los que se han puesto el apelativo de demócratas.

Acción contra McDonald's en Tarragona

Agencia Confederal Tarragona

El 25 de octubre en la Rambla Nova de Tarragona, se concentraron unas 40 personas convocadas por CNT y por la Coordinadora Revolucionaria Antimultinacionals ante McDonald's. Durante el acto se repartieron entre el público bocadillos de pan con tomate y queso. Pese a la presencia policial y al intento de los responsables de McDonald's por echar a los concentrados, la concentración se prolongó hasta que los presentes decidieron disolverla.

Días antes, la VI Flota norteamericana visitaba la ciudad de Tarragona, la cual apareció llena de

pintadas de bienvenida con un eco importante en la prensa local.



Contra el paro, contra el capitalismo Hacer anarquismo

José Luis Velasco
Secretario General de la CNT

Contra el paro, contra el capitalismo

Los días 20 y 21 de noviembre de 1997 se reunían en Luxemburgo los 15 Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea en la Cumbre del Empleo. El objetivo, estudiar el problema del desempleo en Europa; la realidad, un acto más de propaganda política del capitalismo; que ha venido a confirmar lo que ya sabíamos: el capitalismo es incapaz de solucionar la injusticia del paro, porque el capitalismo es el responsable de su creación y constituye su más eficaz herramienta de política económica y social.

El gobierno político, empresarial, y sindical del capitalismo europeo se ha concentrado en Luxemburgo en un acto propagandístico para confundir a la sociedad, bajo la apariencia de una preocupación social, se esconde la realidad de la explotación y la injusticia capitalista y gubernamental. Una actuación hipócrita más, de los profesionales de la política, que de una forma cínica y demagógica engañan otra vez al pueblo trabajador.

El paro sólo tiene una solución, el reparto de la riqueza y del trabajo de una forma justa y equitativa, trabajar todos y trabajar menos para vivir mejor, reordenar la economía reduciendo la jornada laboral y aumentando el bienestar, la destrucción del capitalismo y del estado, el acabar con todos los sistemas burocráticos, religiosos y militares, en definitiva, en el establecimiento de la lógica humana de la justicia económica y la igualdad social.

Nuestras reivindicaciones actuales e inmediatas de reducir la jornada laboral y aumentar el poder adquisitivo, jornadas de 30 horas semanales o menores, jubilación a los 55 años, eliminación de las horas extras, pluriempleos y destajos, junto a un aumento de los salarios, distribuyendo la riqueza de una forma justa y en igualdad. Todos los seres humanos somos libres e iguales, en derechos y deberes. Basta ya de tantas clases sociales y tantas injusticias. El ser humano es libre y digno, sea cual sea su condición, color, etnia y raza.

Lo que proponemos es la revolución social, la transformación de todas las estructuras políticas, económicas, sociales, laborales, sindicales, culturales y éticas de la humanidad, en un sentido de libertad, igualdad, justicia, fraternidad y solidaridad.

Anarcosindicalismo

Nuestras reivindicaciones y objetivos más inmediatos de reparto de la riqueza y del trabajo los realizamos sindicalmente, por considerarlo al Sindicato la organización natural de los trabajadores, que deseamos la transformación social completa de la humanidad, sin autoridad y sin propiedad, en justicia, solidaridad, igualdad y libertad; frente a la organización política del estado y del capitalismo en partidos políticos y burocracias sindicales.

La destrucción del poder y de la explotación; de la política y del robo; de la corrupción y de la inmoralidad; de la ignorancia y la alienación; necesita una organización racional y coherente con nuestros objetivos, esta asociación es el sindicato de ideas y acciones anarquistas, un sindicato de inspiración anarquista y con una gran afiliación de trabajadores y trabajadoras. El anarquismo se transmite a la sociedad por medio del mundo del trabajo, en la actuación sindical, social y cultural.

El Anarcosindicalismo para desarrollarse tiene que ser real, social, útil, práctico y actual a los trabajadores y a la sociedad. La inteligencia anarquista está en contra de todo dogmatismo, incluso el hipotético dogmatismo anarquista sería tan estúpido como cualquier otro dogmatismo. De igual forma, que, el posible sectarismo anarquista sería tan aberrante como otro sectarismo cualquiera. La obra de R. Rocker "Anarquismo y Organización" nos informa muy bien de todo esto.

El Anarcosindicalismo no es una ideología, es una forma de organizar a los trabajadores, con unas ideas y una acción anarquista, la ideología es el anarquismo, y de eso se trata de hacer anarquismo.

Hacer anarquismo

No se puede reducir el Anarcosindicalismo a la estupididad de unos ideólogos que dicen que es y que no es Anarcosindicalismo. De lo que se trata es de organizar a los trabajadores, de concienciarles de las ideas y prácticas anarquistas, de luchar contra la explotación y la explotación en sus diversas formas, de actuar por la libertad y la igualdad, de mejorar nuestras condiciones de vida materiales, morales e intelectuales, de organizarnos para la revolución social, de preparar el camino de la nueva sociedad.

Y en este punto lo fundamental es la moral o la ética anarquista, las normas de conducta del ser humano. La transformación social no es posible sin la transformación personal, la revolución individual antecede a la revolución social. El cambio cultural individual es la primera reflexión del revolucionario. Las ideas anarquistas si tienen alguna importancia social es porque son puestas en práctica por los anarquistas. La mera afiliación a una organización anarquista o anarcosindicalista no transmite estas ideas si no hay un esfuerzo personal en ello, la educación autoritaria y burguesa no desaparece con el carnet de afiliación. Los iluminados siempre cayeron en este error, siempre fueron descubiertos y apartados. Releer la "Moral Anarquista" de P. Kropotkin, "Breves apuntes sobre las pasiones humanas" de Ricardo Mella, e "Influencias burguesas en el anarquismo" de Luigi Fabri nos ayudaría mucho en la actualidad.

La hora actual del anarquismo y del anarcosindicalismo es esperanzadora, está, como siempre, todo por hacer, lo importante es sentar unas bases racionales, justas y sociales de la actuación anarquista. Aprender anarquismo,



haciendo anarquismo, hace camino al andar, siempre con libertad individual y colectiva, con organización autónoma y federal, com-

prometidos con la realidad social actual. Con sentido de la organización, de la seriedad y de la responsabilidad.

Desde la redacción De Martín Villa a Barrionuevo

Parece ser que los señores del socialismo español andan un tanto temerosos ante la avalancha de juicios que les espera. Ya ha ingresado en prisión, junto con algunos de sus adláteres, Josep María Sala. Pero no nos vamos a engañar. la prisión de Sala y compañía no será la prisión que sufren los millares de presos comunes españoles. Sala, como todos los señores de las finanzas y la política que entran en el trullo, son distinguidos con el marchamo de calidad, con la denominación de origen de la casta política.

Saben los políticos que, tarde o temprano, todos pueden pasar por las manos de jueces y fiscales, y como lo saben intentan salidas más o menos consentadas. Presionan desde la opinión pública, buscan pactos y arman componendas mediante las cuales eludir las infinitas violaciones de la ley que cometen diariamente, de esa misma ley que ellos redactan y promulgan para ser aplicada con

absoluta severidad sobre los ciudadanos.

Antoni Durán i Lleida, en cuya coalición bien conocen que es eso de sentarse en el banquillo, ya ha pedido un pacto ->como los de la Moncloa- para poner fin a estas responsabilidades penales de los políticos de esa manera consentada a la que antes nos referíamos. Por su parte, y ante la probable condena de sufrirá Barrionuevo y su banda, Rodríguez Ibarra, histriónico presidente de Extremadura, ha salido al tanto arguyendo que sería absolutamente injusto que el ex-ministro del interior fuera a dar con sus políticos huesos mientras que Martín Villa sigue en la calle y cobra 200 millones de pesetas en el consejo de administración de la privatizada Endesa.

La indiscreción traiciona a Durán como la boca pierde a Rodríguez Ibarra. Durán nos recuerda con su frase el mamoneo que supusieron los Pactos de la

Moncloa -cumbre de políticos para maniatar a la ciudadanía y dejar «atado y bien atado» el cambio de régimen guiado por los propios franquistas-. Rodríguez Ibarra parece acordarse ahora, sólo ahora, de los desmanes de Martín Villa al frente de la policía «democrática» (sic).

En realidad, un pacto tácito ya existe entre jerifaltes políticos que no desean espectáculos «a la italiana» que, por otra parte, tampoco es que minen demasiado la estabilidad de este régimen democrático que sufrimos los trabajadores. Lo cierto es que si se tirará de la manta de las violaciones legales cometidas desde los alcaldes a los presidentes de gobierno, necesitarían los señores magistrados de media provincia de Cáceres -por aquello de que es la más grande y por poner un ejemplo- para enchironar a la legión de chorizos que nos gobierna. Lo veraz es, y sin lugar a ninguna duda, que el pueblo sigue siendo dirigido, legislado y encarcelado por obra y gracia de los mayores ladrones, chorizos y embusteros del país. ¡Vivir para ver!

Desalojo del Kasal Llibertari de Mallorca

El pasado 9 de octubre era desalojado el Kasal de Mallorca. Años de experiencia autogestionaria se venían al traste por imperativo del capital

Estel Negre
Mallorca

El desalojo

A las 7:30 de la mañana del pasado 9 de octubre los vecinos del Polígono de Levante, que en esos momentos se están preparando para ir a trabajar, observan atónitos como las calles de su barrio se están convirtiendo en el escenario de rodaje de una película policiaca. En primer plano más de 50 antidisturbios y a lo lejos algo grande y amarillo que se acerca: ¡una excavadora!. Los vecinos no dan crédito a lo que ven sus ojos. La policía empieza a cortar el tráfico de todas las calles, y en especial la calle Manuel Azaña, la misión: desalojar el Kasal Llibertari.

El juez Barceló se había comprometido a no efectuar el orden de desalojo hasta que el Tribunal Provincial no corroborara la sentencia, e incluso avisaría a la Asamblea de Okupas del desalojo con algunos días de antelación. Sin embargo, la palabra de un juez parece tener la misma credibilidad que sus sentencias.

La Unidad de Prevención del Cuerpo Nacional de Policía rodeó el edificio y empezó a avisar por megafonía para que saliese la gente. Tras media hora de espera, la excavadora entró por la puerta junto a 50 antidisturbios destruyendo y rompiendo todo lo que encontraban a su paso. Dentro del edificio no había nadie, desde hacía un tiempo nadie dormía en el local para evitar desgracias en caso de que pasara lo que ocurrió. Los albañiles tabicaron las entradas y ventanas y los perros de una conocida empresa de seguridad privada mallorquina vigilaban el edificio.

Minutos más tarde se fueron concentrando en la calle vecinos y gente del Kasal al conocer la noticia del desalojo, mostrando así su repulsa ante este hecho. A partir

de ese momento quedaba activada la campaña de propaganda para convocar la manifestación que se iba a realizar por la noche para condenar este atropello cometido contra la ciudadanía palmesana.

Durante toda la mañana y parte del mediodía se estuvieron haciendo los carteles y las octavillas para repartir y pegar por toda Palma, se hizo incidencia en los institutos y en las calles del Polígono de Levante.

Y la respuesta no se hizo esperar

La manifestación se había convocado para las 20:00 h. en la Plaza de España, así que a partir de ese momento empezó a concentrarse gente en dicha plaza hasta que a eso de las 20:45 h. salió la manifestación con unas 400 personas. La manifestación salió por las avenidas, una importante arteria de la ciudad, cortándose el tráfico en todo momento produciendo este hecho un gran atasco en el centro de Palma. Los petardos, las carreteras y las consignas como "No podéis desalojar la cultura popular", eran la nota de la manifestación por el macro edificio de El Corte Inglés de las avenidas, tres okupas descolgaron de la fachada una tela de grandes dimensiones con un no menos grande símbolo okupa, lanzando a la vez cohetes y vengalas. Los okupas en cuestión no salían del edificio ante la extrañeza de los asistentes. La causa: estaban siendo detenidos por el cuerpo de seguridad de El Corte Inglés. Se dió un ultimatum para que los soltasen y al hacer caso omiso, una manada de 300 personas entraba en el local pidiendo la liberación de los detenidos. Los incidentes



Los manifestantes reokupan el Kasal

comenzaron cuando a una de las periodistas que acompañaba la manifestación le prohibieron hacer fotos de lo que estaba ocurriendo. La gente decidió subir en busca de los detenidos. Una vez visto los directivos que la situación se les estaba yendo de las manos, decidieron soltar a las tres personas, no sin antes haberle tomado los datos.

Después de este incidente la manifestación siguió su rumbo hacia el Kasal. La mani fue llegando a las puertas del Kasal, el cual estaba custodiado por una dotación de 30 policías nacionales y 10 guardas jurados. Cerca de un centenar de vecinos esperaban concentrados a que llegara la manifestación, recibiendo con aplausos y consignas como "El Levante unido jamás será vencido" o "Kasal si gasolinera no" (la multinacional BP tiene la intención de colocar una gasolinera en el solar del Kasal). Al situarse la gente frente al Kasal el ambiente se empezó a caldear, los manifestantes rodearon el edificio con una cadena humana. Desde los balcones del edificio de enfrente, vecinos apoyaban a los okupas lanzando huevos a la policía y mostrando su desacuerdo con el desalojo. La mala fortuna hizo que un huevo impactara con una periodista lo cual trajo como consecuencia que al día siguiente varios medios de comunicación locales mostraran a los okupas como jóvenes violentos que se dedican a lanzar huevos a los periodistas.

La policía intentó separar a los manifestantes de los vecinos, pero estos últimos impidieron su objetivo. En ese momento, un par de okupas se colaron en el Kasal y desplegaron una pancarta con el lema "Juez Barceló=Verdugo". Cuando todo hacía prever una intervención policial, la cual no les hubiera salido muy bien (50 contra 600), inexplicablemente la policía se empezó a retirar, fue en ese momento cuando cientos de manifestantes empezaron a destruir las tapias que se habían levantado recuperando así lo que les había sido arrebatado.

Una vez dentro se procedió a abrir todas las ventanas y desde estas los manifestantes coreaban consignas en favor de la ocupación. La acción fue muy aplaudida. Esa noche no se produjo ninguna detención, pero al día siguiente se detuvo a una persona acusada de los disturbios del día anterior, que más tarde fue puesta en libertad. En estos momentos la policía a proporcionado un video al juez sobre los hechos del día 9, el cual puede ser que se esté estudiando por lo que no se descartan nuevas detenciones.

Su información

Por regla general los medios de (in)formación de masas siempre analizan el tema de la ocupación de una forma sensacionalista y relacionándolo siempre con la violencia callejera, así que a nadie le sorprendieron los

titulares y comentarios periodísticos del día siguiente.

Destacar entre ellos el artículo de Toni Camps publicado en el Diario de Mallorca donde se asegura que "Varios policías resultaron heridos al finalizar una manifestación frente a la antigua fábrica Coromina", cuando en realidad no hubo absolutamente ningún herido. Eso por no hablar del tema del huevo que pese a hablar con la prensa para aclararle que fue algo ajeno al acto, hicieron caso omiso y lo presentaron como una actividad típica de los okupas. Sobre este aspecto cabe destacar que la asamblea de okupas ha decidido que vetará la entrada a sus ruedas de prensa a los periodistas que escribieron los artículos.

Sólo queda comentar que días más tarde se hizo una nueva ocupación para volver a crear un centro socio-cultural, esta vez se trataba de un bonito pabellón que llevaba abandonado más de 6 años. Esta ocupación se vio frustrada por la intervención de la policía municipal que precintó las puertas con cadenas y candados.

De todas formas las ganas no han decaído, así que seguro que dentro de poco contaremos en Palma con un nuevo espacio liberado. Hay que resaltar también que los vecinos del Polígono de Levante están haciendo guardia diariamente en el antiguo Kasal Llibertari, con tal de evitar una posible demolición del inmueble, la cual de momento no se ha realizado.



Sasé: crónica de un desalojo anunciado

Una nueva experiencia de vida ha sido abortada por el Estado. El azote represivo contra la okupación llega en este caso a Sasé, uno de los exponentes más claros de okupación rural en el estado español. El pasado mes de noviembre la Guardia Civil desalojaba Sasé y detenía a casi cincuenta de sus vecinos

Redacción

Ya en el "ent" de septiembre la Asociación "Colores" pedía solidaridad, poniendo de manifiesto las aviesas intenciones de la Diputación General de Aragón (DGA), propietaria de las tierras, de desalojar el pueblo ocupado de Sasé. Lamentablemente, en este número debemos volver a hablar de lo que ha sido un desalojo anunciado, no por conocido menos brutal, violento, injusto y contrario a los mismos Derechos Humanos y sus ya famosas "democracia y tolerancia" con los que se les llena la boca a los políticos que han ordenado dicho desalojo.

Sasé es un pueblo situado en el valle de Sobrarbe, en pleno pirineo oscense. Hasta principios de 1996 era uno de los más de 200 pueblos abandonados que hay en Huesca, estando este en particular más de treinta años sin vida. Durante 1996, los integrantes de la Asociación "Colores", después de verse obligados a abandonar el pueblo de Primoutz (León) incluso habiendo ganado un juicio que les daba la razón, optaron por desplazarse a un pueblo donde no hubiera excusa alguna de desalojo por parte de las autoridades, un sitio donde poder desarrollar proyectos ecológicos de rehabilitación del espacio, reconstrucción de las casas y cuerdas derruidas del pueblo, talleres de artesanía y circo, creación de una escuela para los niños que vivían allí (escuela que ya contaba con una profesora titulada), reconstrucción de un molino, una herrería y varias huertas que, junto a las actividades realizadas en los pueblos cercanos a Sasé, permitía a esta gente llevar un modo de vida como mínimo un poco alejado del voraz desarrollismo actual. Quizás sea importante resaltar que el pueblo funcionaba buscando el consenso en las asambleas para temas como la recogida de los productos de la huerta, distribución del agua y afianzamiento de la economía del pueblo en general, intentando crear una atmósfera de respeto y colaboración entre la gente.

La Diputación General de Aragón, culpable de los acontecimientos acaecidos, con oscuros y desconocidos intereses en la zona donde se encuentra Sasé, se ha negado desde un principio a negociar una salida digna al presunto "problema" planteado por los habitantes del pueblo, y que

pasa única y exclusivamente por el reconocimiento de las personas expulsadas de Sasé por la Guardia Civil como legítimas moradoras del pueblo. La DGA, que aboga públicamente por la recuperación de núcleos rurales abandonados, de un valle casi vacío, sin comunicación durante casi todo el año. Así, las primeras respuestas oficiales al diálogo ofrecido por Sasé, además de un juicio en el que se obligaba a la gente a trasladarse a otro pueblo, llegaron el 7 de agosto de mano de la Guardia Civil, que intentó desalojar el pueblo, intento fallido gracias a la red de apoyo montada a raíz del II Encuentro contra el Neoliberalismo.

Pero el asunto, desgraciadamente, iba a peor según pasaba el tiempo. El día 23 de octubre, un numeroso grupo de Guardias Civiles, irrumpió en Sasé con órdenes recibidas de la DGA de una forma muy clara: desalojar y arrasar el pueblo. El "intento de reconquista" se saldó con cinco personas detenidas, conducidas a las dependencias judiciales de Boltaña, además de la escuela y varios huertos destruidos, como premonición a lo que todavía les quedaba por ver a la gente de Sasé.

Pasa la noche, y van llegando cada vez más personas desde distintos sitios (Barcelona, Zaragoza, etc.) para apoyar a la gente del pueblo. Sin embargo, no serían suficientes para frenar el verdadero ataque armado de más de cien efectivos de los Grupos Rurales de Seguridad de la Guardia Civil que, con material antidisturbios, varias excavadoras y camiones se dedican el día 24 a practicar auténticas técnicas de guerra en el pueblo: con la idea en la cabeza de la famosa táctica de "tierra quemada", terminan de destruir lo que habían dejado en pie el día anterior, y detienen a treinta y siete personas después de intimidar física y psicológicamente a todo el mundo, incluso a personas que no estaban en "Colores", contra las que, en principio, no tenían ningún cargo. La Guardia Civil se ensaña contra las personas que aguardaban en el pueblo de forma especialmente violenta, hecho a resaltar dado que en ningún momento se mostró un comportamiento como el de los efectivos de la Benemérita; es más, todos los intentos de negociación para una salida pacífica salieron de Sasé, y sólo obtuvieron como respuesta las amenazas, los juicios, las detenciones y los desalojos.



Los niños que habitaban en el pueblo, así como una mujer en avanzado estado de gestación, habían abandonado el lugar en previsión de brutal y violento desalojo.

El domingo 26 son liberadas todas las personas detenidas a excepción de cuatro de ellas. La gente que sale a la calle debe presentarse en los juzgados los días uno y quince de cada mes. A partir de aquí comienza una serie incesante de acciones de protesta, manifestaciones, escritos de apoyo y circulación de información sobre el tema, sobre todo en medios de comunicación alternativos. Así, quince personas de las que habían sido desalojadas inician el lunes 27 una huelga de hambre indefinida como medida de presión, exigiendo la inmediata puesta en libertad de las dos personas que todavía se encontraban detenidas (acusadas de "atentado" y de "resistencia a la autoridad"), la paralización de los juicios y denuncias en marcha, así como el reconocimiento por parte de las autoridades de la gente desalojada como auténticos moradores del pueblo, con la consiguiente vuelta al mismo.

Paralelamente, y en espera de una previsible respuesta popular, se concentran en Boltaña, pueblo donde se encuentran las personas desalojadas, más de ciento cincuenta efectivos de la Guardia Civil. La gente de Sasé consigue finalmente que les cedan una sala del cine de Boltaña para poder

colocarse temporalmente. Se convocan manifestaciones frente a los juzgados de Boltaña, delante de la DGA, además de ser elaborados numerosos comunicados de prensa con irregular seguimiento por parte de la prensa.

El domingo 2 de noviembre, la gente que se encontraba en el cine es expulsada a la calle, quedando así sin ningún sitio donde pasar la noche. Se organizan campamentos de apoyo a dos kilómetros de Boltaña, y las personas en huelga de hambre desde el día 27 de octubre acampan frente a los juzgados. Los GSR de la Guardia Civil intentan desalojar de Boltaña a la gente de Sasé, pero no lo consiguen gracias al apoyo mostrado por el vecindario. Continúan detenidas dos personas; a una de ellas se le sigue torturando psicológicamente (aislamiento).

El día 8 de noviembre es elegido como día de acciones de protesta a nivel estatal. Se convoca una manifestación en Zaragoza, y se insta a los colectivos interesados en el tema a que realicen actos para la gente que no pueda ir a la manifestación. Comienzan a darse muestras de solidaridad en numerosos puntos del estado; se organizan conciertos para recaudar fondos para la gente que está en Boltaña, en plena calle; se recogen firmas contra el desalojo de Sasé.

Según se ha podido saber en estos días, las dos personas detenidas han sido puestas en libertad,

y la gente ha cesado la huelga de hambre. Queda por saber cuál es el futuro inmediato de toda esta gente que está en la calle sin ningún sitio a donde ir, y a la que las autoridades no ofrecen ninguna solución.

Es necesario apoyar este proyecto alternativo de vida, que ha sido atacado por las instituciones dada su peligrosidad: si triunfa Sasé, triunfa un tipo de vida fuera de su sistema, fuera del daño desarrollismo pregonado por el estado. Sin ir más lejos, miembros del Servicio Provincial de Agricultura de Huesca, dependientes de la DGA, manifestaban que "no se puede permitir que vengan al Pirineo los desechos de las zonas superpobladas".

Puedes colaborar económicamente con el proyecto de la Asociación Colores y con la gente desalojada haciendo aportaciones a la cuenta 29/96.479.419 de la Caja Postal. Asimismo, puedes enviar cartas o fax de protesta a:

• Sr. Director General de la DGA, Santiago Lanzuela. Diputación General de Aragón. Paseo María Agustín (Edificio Pigatelli) Zaragoza. Fax: 976-714136
• Sr. Alcalde de Fiscal, Silvino Orús. Ayuntamiento de Fiscal. Plaza la Iglesia, 1. Fiscal (Huesca)

Conoce "tus derechos" (III) Guía para afrontar la represión

Esta guía ha sido realizada por Salhaketa, organización vasca de apoyo a presos y presas. Lo que publicamos a continuación y en otros números es la reedición hecha por Juventudes Libertarias de Murcia

5. Si estuvieras muy seguro de lo que quieres declarar puedes hacer valer los siguientes derechos:

- Derecho a suspender la declaración y a descansar si la persona detenida hubiese perdido la serenidad (art. 393 y 394 L.E.Cr.).
- La persona detenida podrá leer la declaración y si no, la leerá el Secretario (art. 402 L.E.Cr.). Siempre que se declare algo hay que releer atentamente la declaración y hacerla rectificar si es preciso (aunque sea engorroso para todos).
- En la declaración deben consignarse íntegramente las preguntas y respuestas.
- Derecho a declarar en la lengua del Estado que tú desees (art. 3.1. y 2 Constitución).
- Derecho de los extranjeros de ser asistidos gratuitamente por intérprete y a que se comunique al consulado la detención y el lugar donde se encuentra (art. 520.2e y d L.E.Cr.).

6. Duración de la detención. Antes de transcurridas 24 horas desde la detención, la policía debe comunicar esta al juez, incurriendo de lo contrario en delito (art. 187.1 C.P.). A veces ésta es una práctica que no se realiza, lo cual puede denunciarse. La detención no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, y en todo caso, en 72 horas debe pasar a disposición del juez (art. 17.2 de la Constitución y 520.1 L.E.Cr.). El plazo puede prorrogarse incluso 2 días más, hasta un máximo de 5 días.

7. Condiciones durante la detención:

- Derecho a una alimentación y estancia dignas (siendo de aplicación analógica los art. 19, 20, 21 de la L. Org. Penitenciaria). Pueden denunciarse todas las deficiencias alimenticias, de higiene, de espacio y otras, así como las irregularidades relacionadas con los siguientes puntos:

- Podrá procurarse con sus medios, las comodidades u ocupaciones que no comprometan su seguridad o la reserva del sumario y sean compatibles con el objeto de su detención y el régimen del establecimiento (art. 522 L.E. Cr.). Ello no cabe para los incomunicados (art. 524 L.E.Cr.). No cabe para los incomunicados (art. 527 L.E.Cr.).

- No habrá medida extraordinaria de seguridad, tales como mantener esposado al detenido, salvo en

caso de desobediencia, violencia o rebelión, o cuando haya intentado o hecho preparativos para fugarse. En todo caso, tales medidas durarán el tiempo mínimo imprescindible (art. 525 L.E.Cr.), y en todo caso no pueden ser inhumanas o degradantes. Todo lo anterior no rige para los incomunicados (art. 527 L.E.Cr.).

El registro domiciliario

La inviolabilidad del domicilio es un derecho reconocido en el art. 18.2 de la Constitución. Por lo que se refiere a la práctica del registro domiciliario, suele hacerse o bien antes o durante una detención. Aunque no siempre que se produce un registro ha de haber alguna detención. Sólo tienen competencia en esta materia la policía nacional, guardia civil, o policías autonómicas. Necesitan la autorización judicial o tu consentimiento, y si no tienen esto, tienes derecho a negarles la entrada en tu casa (art. 550 de L.E.Cr.). La llamada "patada en la puerta" es ilegal. En todo momento durante el registro deberá estar presente la persona, o en su ausencia dos testigos, los cuales no se podrán negar a colaborar con la policía. Además habrá otros dos testigos y el secretario judicial o, si así lo autoriza el juez, un funcionario de la policía judicial (art. 569 L.E.Cr.).

Hay tres supuestos en que no es así:

1. En caso de flagrante delito y persecución del presunto "delincuente" (art. 553 de L.E.Cr.). Se considera "flagrante", y se permite la intervención policial siempre que sea precisa para impedir el agra-

vamiento del delito.

2. En caso de "estado de excepción y sitio".

3. Por "delitos de terrorismo", en cuyo caso cabe registrar el domicilio donde se ocultase o refugiase la persona, sin necesidad de mandato judicial previo. Pero su utilización injustificada o abusiva es delito denunciabile en los juzgados en base al art. 55.2 de la Constitución, en relación con el art. 198 del C. Penal. Durante el registro deberá estar presente.

Algunas reglas prácticas:

1. Controlar la hora.
2. Exigir el mandato judicial, y comprobar:
 - que está remitido por el Juez de Instrucción y firmado.
 - que precise el motivo del registro.
 - que precise el nombre y dirección de la persona a "visitar".
 - comprobar la identidad de todas las personas intervinientes.

3. Procurarse testigos del registro (llamar a vecinos...). Recuerda que es OBLIGATORIA la presencia de testigos. Si no se consiguen testigos puedes negarte al registro.

4. Exigir la presencia y acreditación del Secretario judicial o en su defecto el funcionario de la policía judicial autorizado por el juez.
5. No dejar entrar si estas condiciones no se cumplen.
6. Vigilar el registro y todo lo que se llevan, y que conste en el acta la relación exacta y numerada de todo lo que se llevan por mínimo que parezca.
7. En caso de detectar irregularidades hacerlo constar al firmar el acta por escrito, y denunciarlo ante el juez.

Malos tratos y torturas

Es importante la denuncia de todas estas prácticas, aunque en la mayoría de los casos estas denuncias suelen ir acompañadas por otra denuncia por parte de la policía acusándote de agresiones o de resistencia a la autoridad, por ello es importante que puedas aportar pruebas.

- Incurrir en delito la autoridad o funcionario público que, abusando de su cargo, y con el fin de obtener una confesión o información de cualquier persona, la sometiere a condiciones o procedimientos que por su naturaleza, duración u otras circunstancias, le supongan sufrimientos físicos o mentales, la supresión o disminución de sus facultades de conocimiento, discernimiento o decisión, o que de cualquier otro modo atenten contra su integridad moral (art. 174.1 C. Penal).

- Incurrir en delito el funcionario o autoridad que, a sabiendas, impida a una persona el ejercicio de otros derechos cívicos reconocidos por la Constitución y las leyes (art. 542 C. Penal). (ver anteriormente los derechos).

- Igualmente la autoridad o funcionario que, faltando a los deberes de su cargo, permitiere que otras personas ejecuten los hechos. (Art. 176 C. Penal).

- Es fundamental a la hora de denunciar:

- Ser reconocido por el médico forense o el de la comisaría u otro dependiente de la administración pública (art. 520-2f L.E.Cr.).
- Fijarse en el mayor número de detalles sobre la identidad de los policías, lugares a donde se es llevado, horario de la detención, etc.
- Denunciar cualquier clase de malos tratos, señalando ante el abogado a los responsables que estén presentes.

- En caso de cualquier irregularidad pedir el Habeas Corpus.
- Igualmente, si han existido irregularidades, antes de firmar la declaración y en presencia del abogado, solicitar ver la documentación de los policías, para ver si sus números coinciden con los que aparecen en el acta. Tienen obligación de mostrarla.
- Pedir la presencia del médico si existe cualquier maltrato físico o psíquico o se está bajo el síndrome de abstinencia. Si se deniega este derecho hacerlo constar en la declaración, en presencia del abogado.
- Si se es trasladado a una comisaría lejana al lugar de los hechos,

pedir el Habeas Corpus de forma inmediata.

- Si en un traslado a un hospital se es esposado a la cama, denunciarlo, pues esta práctica, aunque es legal, sólo debe practicarse en caso de extrema peligrosidad del recluso, debiendo motivar expresamente esta medida.

Recuerda que sólo en supuestos de DELITO GRAVE, ante la fuga de un presunto delincuente que huye, debe utilizar el arma de fuego la policía, y disparando ÚNICAMENTE AL AIRE O AL SUELO, con objeto EXCLUSIVAMENTE intimidatorio, previas las advertencias de que se entregue, teniendo previamente la certeza de que con tales disparos no puede lesionar a otras personas, y la detención no pudiera lograrse de otro modo. Todos los demás casos son denunciables.

Cualquier persona que sufra o presencie presuntos malos tratos, puede presentar una denuncia en el juzgado de guardia, y enviar una carta en la que consten los datos personales y detalles de lo ocurrido al Defensor del Pueblo (28071 Madrid).

Habeas Corpus

El Habeas Corpus es un procedimiento de puesta a disposición judicial en caso de detención ilegal, abarcando también los casos en que no se hayan respetado los derechos de los detenidos (art. 1 y 3 de Ley Org. 6/84 sobre Habeas Corpus). Cuando la acusación es de pertenecer a bandas armadas, se deberá solicitar al Juzgado Central de Instrucción (L.O. 4/88).

La concesión del Habeas Corpus, supone la puesta a disposición inmediata ante el juez:

- Cuando en la detención no concurren los supuestos legales, o no se hayan cumplido las formalidades prevenidas y requisitos exigidos por las leyes.
- De las personas ilícitamente internadas en cualquier establecimiento o lugar.
- De las personas que estuvieran por plazo superior al señalado en las Leyes si transcurrido el mismo no fuesen puestas en libertad o entregadas al Juez más próximo al lugar de la detención.
- De las personas que estando privadas de libertad no se les respeten los derechos que la Constitución y las Leyes les garantizan.

(continuará en el próximo número)



Por un convenio colectivo en LIMDECO

Agencia confederal Motril (Granada).

La sección sindical de la CNT en la empresa de limpieza y recogida de basuras de Motril (LIMDECO) ha promovido una serie de asambleas para la redacción y posterior negociación del Convenio Colectivo de la empresa. Los trabajadores de LIMDECO, empresa de nueva creación que viene a sustituir el servicio de limpieza que antes realizaba el Ayuntamiento, se encuentran en un estado absolutamente precario en cuanto a contratación, servicios, turnos, etc. al serles aplicado de una

manera bastante *sui generis* el convenio nacional de limpieza pública. Para la elaboración del texto se han convocado cuatro asambleas en las que los trabajadores han dado sus pareceres e incluido todos los puntos y aspectos concretos que deben ser aportado en el futuro convenio. Una vez elaborado el texto definitivo, se procederá a negociarlo con la empresa.

Cabe destacar que la CNT es el único sindicato constituido en la empresa y que gracias al esfuerzo de los compañeros ya se ha creado el Comité de Salud Laboral.

Conflicto con seis despidos en Frutiner

Agencia Confederal Vila-Real (Castellón)

Seis trabajadores han sido despedidos por la empresa Frutiner S.L. en Vila-Real (Castellón). Estos compañeros eran obligados a realizar horas extraordinarias pagadas a precio inferior al convenio y tras el despido han comprobado que se les adeudan cotizaciones en la Seguridad Social y la empresa se niega a pagarles la liquidación.

La empresa agrícola Frutiner, radicada en Vila-Real y

con tiendas en MERCABARNA (pabellón C, tiendas números 3049, 3050-3051), se ha negado a mantener cualquier contacto o entrevista con el sindicato. Para terminar con la injusta situación, los compañeros solicitan solidaridad mediante el envío de fax o telegramas a la empresa. Para la información en Cataluña contactad con el Comité Regional de la CNT (909 712564).

Frutiner
carretera de Onda s/n.
12540 Vila-Real (Castellón)
Fax: (964)537041

Convenios Colectivos y otras disposiciones legales

Octubre-1997

- 01.10.97 BOE. *Transporte Aéreo*. Acuerdo Nacional de Formación Continua.
- 01.10.97 BOE. *Industrias Extractivas, I. del Vidrio, I. Cervecerías y para el Comercio Excluyente de los mismos materiales*. Tablas salariales para Valencia.
- 02.10.97 BOE. *Industrias del Curtido, Correas y Cueros Industriales y Curtición de Piel para Peletería*. Convenio años 1997, 98 y 99.
- 03.10.97 BOE. *Empresas Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Consultable*. X Convenio.
- 04.10.97 BOE. *Minoristas de*

- Droguerías, Herboristerías, Ortopedias y Perfumerías*. Convenio de 01.01.96 a 31.12.98.
- 07.10.97 BOE. *Centros de Enseñanza de Peluquería y Estética, de Enseñanzas Musicales y de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas*. II Convenio de 01.01.97 a 31.12.98.
- 08.10.97 BOE. *Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos*. III Convenio de 01.01.97 a 31.12.99.
- 27.10.97 BOE. *Tejas, Ladrillos y Piezas Especiales de Arcilla Cocida*. Tablas de productividad.

Contra la tasa 6.000: Acción Directa

Como ya sabéis, este año todas las universidades andaluzas han cargado a sus estudiantes una tasa de 6.000 pesetas, por el exótico concepto de "mantenimiento de expediente".

Tras este hecho se ocultan, por una parte, el frenesí recortador del PP en todo aquello que sea público y gratuito, y por otro la mala gestión que han realizado los responsables regionales del PSOE para la Universidad.

Por suerte siempre estamos los estudiantes para pagar los platos que rompen los jerarcas de la educación, y así es como nos hemos visto obligados a pagar las 6.000 pesetas para que pueda ser realizado el titánico esfuerzo de mantener nuestro expediente.

Pero el problema va más allá de las 6.000 pesetas, el problema es que nos tomen por imbéciles, queriendo que tapemos sus agujeros negros con absurdos pretextos. El problema es que los máximos responsables de nuestras universidades nos consideran una masa sumisa de borregos que se tragan lo que le echen. El problema es que si les damos la razón en esto y no nos

movilizamos, su prepotencia irá cada vez más lejos. El problema es que la tasa no contempla las diferencias económicas entre los estudiantes, pretendiendo que paguen lo mismo quienes más tienen y quienes menos, lo que dice mucho de la conciencia social de estos encorbatados. El problema no son sólo las 6.000 ptas., está en juego el respeto hacia los estudiantes.

Capítulo aparte es la CAI (Coordinadora Andaluza Interuniversitaria), supuesto órgano de representación estudiantil (un grupo de gente elegida por los claustros, elegido a su vez por menos del 5% de los estudiantes) que negocia, o hace como que negocia, y no informa nada, jugando al ocultamiento y al despiste. Además, los máximos representantes de la CAI granadina están contratados por la propia universidad, de la que se supone están en contra en las negociaciones. Si estos son nuestros representantes, es hora de ir cambiándolos por delegados portavoces de lo consensuado en la asamblea.

Al mismo tiempo, desde la Sección de Estudiantes de CNT, tam-

bién advertimos de la presencia de ciertos colectivos que realizan movilizaciones para manipular a los de siempre, los estudiantes. No sería la primera vez que los estudiantes somos usados como plataforma para que ciertos "trepas" consigan más poder para ser quienes negocian, siendo luego estos mismos personajes los que firman lo que se les ponga por delante. Tampoco nos gusta la manipulación producida en ciertas "asambleas", en las que unas cuantas personas toman los acuerdos con antelación, presentándolos luego como casuales propuestas comunes. No te fíes de los "comités" que no sean revocables en el momento en el que la asamblea lo decida: el comité que no cuenta contigo es tu enemigo.

El Sindicato de Enseñanza y la Sección de Estudiantes de CNT-Granada, compuestos por profesores, funcionarios y estudiantes, propone realizar asambleas generales, donde pueda asistir gente de todas las facultades.

Sección de Estudiantes del Sindicato de Enseñanza de CNT Granada

Las Mutuas de accidentes de trabajo o la Seguridad Social más privatizada

Redacción

Hace pocos días se firmó el acuerdo de bases dentro del Plan Marco de Prevención de Riesgos Laborales. El acuerdo, signado entre el gobierno y la asociación de Mutuas (AMAT) concede nuevas atribuciones a estas empresas, que ya en 1996 recibieron el visto bueno para la cobertura de la prestación económica de la incapacidad laboral transitoria (ILT).

¿Qué es una Mutua?

Una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social es una asociación de empresarios que se constituye para gestionar las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. En la actualidad las mutuas aseguran 9'5 millones de trabajadores de 1'6 millones de empresas asociadas y mueven cuotas por un volumen de 4.500 millones de pesetas. Así, organizaciones de carácter y fundación patronal (es fácil suponer a qué intereses sirven) mantiene su control sobre enfermedades, bajas, etc. del trabajador.

Las mutuas, supuestamente, no pueden tener un fin lucrativo y por

lo tanto son consideradas personas jurídicas de interés público, y el empresario tiene libertad de opción entre realizar el aseguramiento de sus empleados a través de una mutua o del INSS. Hasta 1990 existía la prohibición de asociación a mutuas de empresas públicas y de contratistas o concesionarios de esas empresas. Hoy esto es legal, creándose la paradoja de que organismos e instituciones públicas lleven a cabo sus gestiones en estas materias a través de una empresa privada.

Prestaciones gestionadas por las mutuas

La Ley General de Seguridad Social establece que podrán considerarse a cargo de las Mutuas los siguientes puntos:

- Asistencia sanitaria en caso de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, así como de las prestaciones recuperadoras correspondientes.
- Prestaciones económicas por incapacidad temporal derivadas tanto de accidente de trabajo y enfermedad profesional, como de accidente y enfermedad común, incluyendo el régimen especial de autónomos y del trabajadores por

cuenta propia del régimen especial agrario.

- Prestaciones económicas de invalidez, muerte y supervivencia (IMS) derivadas de accidente de trabajo.

- Actividades preventivas y de recuperación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- Prestaciones de asistencia social con cargo a los excedentes, si los hubiere, del resultado de su gestión.

El contenido de la asistencia sanitaria se prestará al trabajador comprendiendo el tratamiento médico y farmacéutico, el suministro y renovación de los aparatos de prótesis, la cirugía plástica y el tratamiento de rehabilitación. También atenderán los problemas sociales y psicológicos que se deriven del accidente o enfermedad y que puedan condicionar la curación del trabajador y su reintegración laboral. Cuando la incapacidad resultante no permita desarrollar el trabajo habitual se asistirá con técnicas de orientación y formación profesional que permita una efectiva reinserción social a través de la reincorporación a un puesto de trabajo necesario y productivo.

Esmysca el arte de explotar

Agencia Confederal Mataró (Barcelona)

Esta empresa, ubicada en Cabrera de Mar, dedicada a la siderometalurgia, contrató el 14 de julio a un trabajador de 17 años como aprendiz de soldador el cual fue despedido por la empresa el 18 de Agosto, basándose en el artículo 54 del Estatuto de los trabajadores (ya que según el encargado Felix Escolano Nieto, este aprendiz hacía caso omiso de sus indicaciones, cosa que es mentira).

A dicho trabajador le obligaban a realizar horas extraordinarias, inclusive los sábados por la mañana, pagándole por 60 horas extras la cantidad de 5.000 pesetas, lo que representa un promedio de 83,3 pts./h. La CNT de Mataró presentó una denuncia a Esmysca el 8 de sep-

tiembre, por despido improcedente. Como sindicato hicimos una denuncia a la opinión pública con reparto de octavillas y unas concentraciones enfrente de dicha empresa, dándole la mala imagen que se merecen a tales empresarios con una pancarta con el lema "Esmysca, explota y roba, paga ya al trabajador". El pasado 3 de noviembre se tuvo el juicio, un juicio que se hubiera perdido ya que el trabajador firmó el finiquito y cobró el cheque lo cual implica a efectos legales que el trabajador quedaba conforme. No obstante, fuera de la sala, el empresario ofreció 50.000 pesetas al trabajador en concepto de las horas extras a cambio de que este sindicato dejara de realizar acciones de protesta, a lo que accedió el trabajador.

Un compañero despedido por Cobra

Agencia Confederal Badalona

El compañero Andrés de la CNT de Badalona, ha sido despedido por la empresa Cobra a causa de su actitud de denuncia contra la misma. Cobra es una empresa que está despidiendo a trabajadores que cobran por el convenio de construcción, que es más alto, ya que la mayoría de sus trabajadores cobran el del metal, que le supone un ahorro a la empresa de 600.000 ptas. anuales por cada trabajador. Aparte de despedir a los que cobran el convenio de la construcción, también se deshacen de los hijos, aunque sean del convenio del metal, ya que los trabajadores que con-

trata con las ETTs le salen por menos de la mitad que los hijos. Cobra es una multinacional que tiene delegaciones y trabajadores por toda España y también por otros países, entre ellos Argentina, México, Perú, Filipinas, La India, Bulgaria, etc.

El Sindicato de Oficios Varios de Badalona pide la solidaridad de todos los compañeros con el represaliado a través de acciones de protesta allá donde haya una obra de Cobra o una delegación de la empresa.

Se pueden enviar fax pidiendo la readmisión del compañero Andrés Ferre Soto, en la Delegación de Cobra en Badalona. El número de Fax es: 91-5342777, obienal93-3031902.

La CNT en la Facultad de bellas Artes de Sevilla

Sec. Sindical Universidad Sevilla.

Como ya comunicaban en el número de agosto del "cnt", la sección sindical de CNT en la Universidad de Sevilla denunció ante la Inspección de Trabajo las lamentables condiciones de salubridad e higiene en que desempeñan su tarea muchos de los trabajadores modelos en vivo, profesores y alumnos de la facultad de Bellas Artes. Dicha inspección dio la razón a la CNT en todos los puntos denunciados y requirió a la Universidad para que subsanase las deficiencias detectadas en el plazo de 90

días contados desde el 17 de junio.

Esta serie de hechos ha conseguido que se restauren los sistemas de conducción, renovación de aire y ventilación que antes no funcionaban, y la construcción de un cuarto-vestuario higiénico y adecuado (con duchas incluidas) para aseo personal y vestuario de los modelos.

Con esta denuncia se ha vuelto a poner en evidencia la inutilidad de los comités de empresas y las grandes mejoras obtenidas mediante la acción de las secciones sindicales.

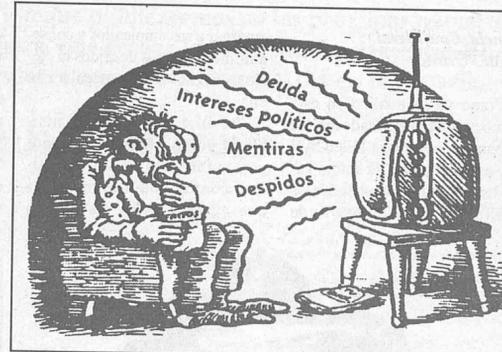
Irregularidades en el Banco de Datos de RTVE

Otra empresa que no parece levantar cabeza es RTVE. Recientemente hemos vuelto a observar como la televisión pública se convertía nuevamente en el caballo de batalla de los diferentes partidos políticos. Una batalla en la que, nos tememos, los perdedores serán una vez más, los trabajadores.

Bonita situación la que nos toca aguantar: derroche en la contratación de productoras privadas, fichaje de personajillos afines al gobierno de turno, dirigismo en el contenido de programas, en especial los informativos y, sobre todo, el endeudamiento, 444.124 millones de pesetas (593.370 previstos para el 1998).

Pues bien, por si todo ello no fuera suficiente, desde el Sindicato de Comunicación y Artes Gráficas de la CNT de Madrid, se ha constatado que en el proceso de admisión de personal para crear un nuevo Banco de Datos en el departamento de Caracterización (maquillaje y peluquería), no se ha seguido ningún tipo de criterio legal y se ha incumplido la normativa vigente relativa a la selección de profesionales en el ente público. RTVE y sociedades, TVE S.A. y RNE S.A.

Según el convenio vigente para RTVE, han de hacerse públicas las convocatorias en cualquier medio de comunicación tres meses antes de las mismas, para apertura del Banco de Datos, cosa que no se ha cumplido.



Este tipo de comportamientos pone de manifiesto, por parte de la empresa, su deseo de, por una parte destruir el trabajo fijo existente sustituyéndolo por contratos basura (el máximo seis meses), en función de criterios completamente arbitrarios y desconocidos, tanto legal como laboralmente, es decir a dedo.

Desde CNT sabemos con certeza que esta situación no es un hecho aislado, sino algo habitual en todos los casos de selección y reconversión que está siguiendo la empresa (Canal 24 h. Ente público y TVE S.A.).

Por el momento, algunos trabajadores hartos del continuo entreguismo de los sindicatos "marxistas" han dado el paso de

afiliarse a la CNT y se ha consensado reorganizar la sección sindical en TVE que llevaba bastante tiempo inactiva. Desde esta sección sindical ya se están planteando las medidas, tanto legales como sindicales que se consideren oportunas para evitar que este tipo de hechos se repitan en el futuro y para que la gente que trabaja en esta empresa recupere la dignidad tantas veces pisoteada.

Sección Sindical de CNT en RTVE Madrid

(extraído de "La tira de papel", otoño 97, Boletín del Sindicato de Comunicación y Artes Gráficas de la CNT de Madrid)

Laboratorios Productos Roche S.A. compra Boehringer Mannheim

El pasado mes de mayo de este año los laboratorios Productos Roche, S.A., multinacional suiza de la industria farmacéutica, compró los laboratorios boehringer Mannheim. Esta es la tercera fusión que realiza P. Roche en pocos años, las anteriores fueron Dr. Andreu y Syntex Latino. Estas fusiones terminaron con la eliminación de estas empresas y de varios cientos de puestos de trabajo en España.

Con esta nueva fusión P. Roche anuncia que va a suponer una reducción de 4.000/5.000 puestos de trabajo en todo el mundo. Como en anteriores ocasiones, tiene previsto ofrecer bajas incentivadas, jubilaciones anticipadas y prejubilaciones. Con estas fórmulas no tuvo ningún problema con el exceso de plantilla en las anteriores ocasiones.

¿Qué papel tuvieron los sindi-

catos CC.OO y UGT que forman el Comité de Empresa?, pues el habitual de estos elementos; hacer el paripé de defender los puestos de trabajo, manipular al personal y terminar firmando el acuerdo con la empresa y, para más inri, hasta cobrando por los servicios prestados. La película de siempre.

La Sección Sindical de CNT estuvo en contra de la eliminación de puestos de trabajo. Denunciamos la actuación de la empresa que amañaba los despidos para que los trabajadores pasaran a cobrar el desempleo. La Inspección de Trabajo vio que teníamos razón y propuso una sanción a la empresa de 140 millones que no llegó a pagar por presiones ante el Ministerio de Trabajo. Igualmente se les reclamó a los trabajadores lo cobrado por desempleo. Como es lógico tampoco tuvieron que de-

volver nada, como bien explicamos en una circular a los trabajadores donde expusimos que toda la responsabilidad era de la Empresa. Como se ve es un caso más de las muchas fusiones que se producen y que suponen la eliminación de muchos puestos de trabajo con la valiosa colaboración de sindicatos metidos en los Comités de Empresa.

A través de nuestro portavoz "cnt" queremos hacer un llamamiento internacional para ponernos en contacto con compañeros que puedan estar afectados por esta fusión. En Alemania ya han habido manifestaciones de trabajadores en contra del plan de la empresa.

Sección Sindical de CNT en P. Roche Madrid

Solidaridad con los trabajadores de TEKIKAN S.A.

Agencia Confederal S.C. de Tenerife

Como ya se publicó en este mismo periódico el pasado mes de noviembre, la empresa TEKIKAN S.A. está violando a su antojo varios derechos fundamentales de los que allí trabajan, con el único fin de

amargar a sus empleados y conseguir mediante sus despidos el cierre de la empresa y especular con ella.

Resultado del todo inadmisiblemente el comportamiento despótico y autoritario de sus directivos contra unos compañeros que además están trabajando

en unas condiciones de mínima seguridad.

TEKIKAN S.A., no sólo tiene representación en Tenerife sino que está presente en diversos lugares de la Península por lo que la Sección Sindical de CNT en esta empresa pide la solidaridad de los sindicatos en aquellas ciudades donde existen sucursales del gru-

po "TEK". Las direcciones son las siguientes:
 • INGENION S.A. Juan Bravo nº 2, Puertollano (Ciudad Real)
 • TEKIMED S.A. Apartado 344, 48280 Reus (Tarragona). Tlfn. y fax: 977-840018
 • TEKINOR S.A. Apartado 20, 48550 Muskiz (Vizcaya). Tlfn. y fax: 94-6708108

• TEKINER S.A. Pertxin Bidea, 7-9 (plta. 1), Usansolo-Galdacano (Vizcaya) (Sede principal). Tlfn: 94-4566312; 94-4565154. Fax: 94-4561942.
 • TEKINDAL S.A. Apartado 440, 11300 La Línea (Cádiz). Tlfn: 956-101304. Fax: 956-101362.
 Es importante la urgencia en cualquier tipo de acción.



¡URGENTE, URGENTE, URGENTE!

Según las últimas noticias llegadas a esta redacción, la dirección de TEKIKAN S.A. ha negado los días de asuntos propios a todos los afiliados de la CNT en la empresa. Esto ha motivado que por segundo año consecutivo los compañeros no puedan visitar a sus familias en fechas navideñas, que se encuentran en Bilbao. Esto ha supuesto que los compañeros se decaigan bastante, como es lógico, y a nivel judicial tarde excesivamente una resolu-

ción favorable. El sindicato ha tomado las medidas de presión directa que han podido pero aun así la empresa no piensa ceder un ápice. Por tanto pedimos a los compañeros en aquellos lugares donde tenga sede la empresa, se hagan acciones y se comuniquen lo antes posible a Tenerife.

La Sección Sindical de CNT en la empresa teme que en breve se produzca el primer despido, acompañado por el resto de afiliados del sindicato, la em-

presa tiene órdenes directas de Vizcaya de desprenderse de los mismos, todos han sido despedidos anteriormente dos veces, y readmitidos, poseen una antigüedad que supera los 30 años en la empresa, lo que dramatiza aún más la situación. El resto de la plantilla ya ha sucumbido a las presiones empresariales por el desgaste de lo largo del conflicto, así como el comité de empresa e intercentros (CCOO, UGT, ELA-STV y USO).

Conflicto con el Ayuntamiento de Lluçmajor

Agencia Confederal Mallorca

El mes de junio de este año, el Ayuntamiento de Lluçmajor comunica a las trabajadoras que cesaban de su actividad "por amortización de su puesto de trabajo". Las trabajadoras acudieron al sindicato para pedir su defensa sindical, y si fuera necesaria jurídica. El sindicato asume su defensa. Tanto por parte de las trabajadoras afectadas, que fueron muy activas durante todo el proceso, como por miembros del sindicato se mantuvieron una serie de entrevistas con los representantes del ayuntamiento. La intención era aclarar los hechos. Así mismo, se habló con el comité de empresa, de UGT, como con otros trabajadores del ayuntamiento.

Las trabajadoras llevaban varios años trabajando en el ayuntamiento, con diversos y variados contratos, y se tenía muy buena valoración de su trabajo.

Había una serie de circunstancias anómalas que rodeaban al contrato, como era la existencia de una previa o actual baja por enfermedad (ILT-IT), notificaciones anómalas, intentos disuasorios hechos por terceras personas para que no siguieran llevando a cabo reivindicaciones sindicales, alusiones di-

rectas y encubiertas a que las causas del despido fueran otras que las especificadas.

Viendo el sindicato que existían toda una serie de circunstancias que distorsionaban el entendimiento, y que habida cuenta de la enorme cuantía de documentos que teníamos a nuestro favor, y viendo que la postura del ayuntamiento era de nulo diálogo, e incluso de hostilidad hacia nosotros, el sindicato decidió formalizar la correspondiente demanda ante el juzgado de lo social por despido nulo o subsidiariamente improcedente.

El día 10 de octubre estaba señalado el juicio. Hubo abundante presencia del sindicato en los pasillos de los juzgados. Al encontrarse, en los pasillos, la representación del ayuntamiento y la de nuestro sindicato se mantuvo un careo. Careo que no fue nada agradable para los miembros del ayuntamiento. En dicho careo se les hizo saber que el sindicato tenía constancia del registro de bolsos del personal del ayuntamiento, y en concreto de una de las trabajadoras despedidas, sin la presencia de ésta. Llegaron a reconocer que se trataba de un delito. Los representantes les informaron que el sindicato valoraba presentar una denuncia para esclarecer posibles

responsabilidades penales, cosa que ha hecho.

Finalmente, viendo que no se presentaban los concejales, y personal del ayuntamiento citado, el abogado del sindicato pidió el aplazamiento.

El juicio se celebró el pasado 13 de Noviembre, y previo a este se realizaron una serie de gestiones.

Se acordó pedir la solidaridad y el apoyo al resto de los compañeros de la Confederación, primeramente en faxes enviados al alcalde de Lluçmajor. Sin embargo, en una segunda valoración, se acordó que, ante la posibilidad de que el alcalde simplemente se lo guardaría en un cajón, pedir a los compañeros que enviaran faxes a la prensa. Este hecho provocó un ligero revuelo en la prensa, con la consiguiente publicidad en los medios de comunicación y comentarios en el pueblo de Lluçmajor como en Palma. Es en la opinión pública en donde se hace daño a un político. Por otro lado, ostentando la presidencia del comité de empresa la UGT, y teniendo ellos una postura ambigua pero de claro posicionamiento a favor de la empresa, llegando incluso a obstaculizar nuestro trabajo, el Secretario General de la Federación Local mantuvo una entrevista con Lorenzo Bravo,

S.G. de la UGT en Baleares. En dicha entrevista se relató la postura de UGT en el ayuntamiento, obteniendo la respuesta de que se informaría, e intentaría incidir a nuestro favor. También se habló sobre la negociación colectiva, el patrimonio y los prestacionistas en la UGT. A este respecto, se nos anunció que si bien existe una federación de UGT, en Baleares, con objetores, es intención del S.G. terminar con su presencia.

Por otro lado, se mantuvo una última conversación telefónica con el ayuntamiento, infructuosa, y el Secretario General del Comité Nacional de CNT, Velasco, a petición nuestra, habló con el ayuntamiento para expresar su interés y preocupación.

El juicio, que fue seguido por los medios de comunicación, duró tres horas. Hubo una numerosa presencia de miembros y simpatizantes del sindicato. La impresión que tenemos de él es bastante positiva, pues quedó, unas cuantas veces en evidencia el ayuntamiento. Finalmente, y viendo que la trazación de la representación del ayuntamiento era tal, llegando incluso el Concejal de Mantenimiento, a afirmar que no había tenido una entrevista con el S.G.; y el S. de Acción Sindical, rectificando después, el abogado de CNT, presen-

tó como prueba una grabación magnetofónica que las trabajadoras habían grabado secretamente durante una conversación con el Concejal de Mantenimiento, en la cual un nada correcto concejal, les gritaba otras razones por las que se las había despedido. Entre otras, el hecho de que estaban de baja... el concejal negó que fuera él, pero seguidamente, afirmó ser él. Vale la pena resaltar una anecdota que protagonizó la presidenta del comité de empresa, de UGT, que sólo fue preguntada sobre si se le había notificado el despido o no, ya que el sindicato argumenta también defectos formales en el despido. Ante la sorpresa de todos -representantes sindicales y del ayuntamiento- la presidenta contradijo al ayuntamiento, que negó por escrito y de palabra haberlo hecho, diciendo que si se la había notificado el despido (!).

El juicio está listo para sentencia. De todas formas, el sindicato se plantea tener una serie de conversaciones con el "sindicato de clase" UGT -a nivel local y a nivel de representantes-, y el ayuntamiento nos oírá sindicalmente.

Agradecemos la colaboración de los sindicatos de la CNT que nos ha apoyado en este conflicto con el envío de faxes de denuncia.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II)

La siniestrabilidad laboral, con su cruel cuota de muertos y heridos, no cesa de incrementarse. Esto es motivo de que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales sea nombrada de forma constante en medios de comunicación e institucionales, sin que por ello deje de ser una gran desconocida. Es por eso que publicaremos en los próximos números una sinopsis elaborada por la Secretaria de Jurídica de la CNT de Zaragoza, que recoge los aspectos fundamentales de esta ley. Esperamos que sirva de guía resumen para los militantes y secciones que no estén muy al día en la materia.

Participación de los Trabajadores

COMITÉS DE EMPRESA Y DELEGADOS DE PERSONAL	LEY ART. 34	<ul style="list-style-type: none"> Competencias que les reconoce el E.T. Nombrar de entre ellos a los delegados de prevención. Por mayoría paralizar la actividad ante un riesgo grave e inminente
DELEGADOS DE PREVENCIÓN	LEY ARTS. 35, 36 y 37	<ul style="list-style-type: none"> Número en cada centro de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> No habrá en empresas de menos de 6 trabajadores. Hasta 30 trabajadores será un delegado de personal. De 30 a 50 trabajadores será un delegado de personal. De 50 a 100 trabajadores 2 delegados de prevención. De 101 a 500 trabajadores 3 delegados de prevención. De 501 a 1.000 trabajadores 4 delegados de prevención. De 1.001 a 2.000 trabajadores 5 delegados de prevención. Etc. Competencias: <ul style="list-style-type: none"> Colaborar con el empresario en la prevención. Promover la colaboración de los trabajadores. Vigilar y controlar el cumplimiento de la normativa de prevención en la empresa. Ser consultados antes de su ejecución de los temas del Art. 33 de la Ley. Emitir informe en plazo máximo de 15 días, en el cual el empresario no puede actuar. Recibir respuesta motivada si ésta es negativa a las propuestas de su informe.

DELEGADOS DE PREVENCIÓN (CONTINUACIÓN)		<ul style="list-style-type: none"> Facultades: <ul style="list-style-type: none"> Acompañar a los técnicos en las evaluaciones. Acompañar, si éste está de acuerdo, a los inspectores de trabajo en sus visitas. Tener acceso a la información y documentación en materia de prevención, salvo la relativa a la salud de los trabajadores. Recibir información sobre los datos producidos para la salud. Realizar visitas a los centros de trabajo en cualquier zona de los mismos. Proponer al órgano de representación de los trabajadores la paralización de la actividad ante riesgo grave e inminente.
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	LEY ART. 38	<ul style="list-style-type: none"> Se constituirá en centros de trabajo de más de 50 trabajadores. Será paritario y colegiado. Lo forman los delegados de prevención e igual número de personas designadas por la dirección. Se reunirá al menos trimestralmente. Sus competencias son: <ul style="list-style-type: none"> Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos sobre prevención.

1 Organización de la Prevención

ASUMIDA POR EL EMPRESARIO	LEY ART. 30 REGLAM. ART. 11	<ul style="list-style-type: none"> Empresas de menos de 6 trabajadores. Empresa no incluida en el anexo 1 (Alto riesgo). Que el empresario trabaje en el centro de trabajo, y que tenga la capacidad que corresponde a las funciones a desarrollar, según Capítulo VI. La vigilancia de la salud se realizará por personal sanitario. Las funciones preventivas no desarrolladas por el empresario, se cubrirán designando a trabajadores para ello, o contratando a un servicio de prevención externo.
DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES	LEY ART. 30 REGLAM. ARTS. 12, 13 y DISPOS. ADICIONAL 5ª	<ul style="list-style-type: none"> Cuando hay que designarlos: <ul style="list-style-type: none"> Si no se tiene servicio de prevención propio. Si no se contratan servicios de prevención externos. En empresas de menos de 6 trabajadores, si el empresario no asume todas las funciones. Número, formación y medios: <ul style="list-style-type: none"> El número de los designados y los medios con que cuentan serán los necesarios para las funciones a desarrollar. Deberá acreditarse formación básica y/o media según las funciones que las personas vayan a desempeñar. Las personas con antigüedad en funciones de prevención medias de tres años, con acreditar 100 horas de formación podrán seguir actuando como técnicos en funciones medias.

DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES (CONTINUACIÓN)		<ul style="list-style-type: none"> Funciones a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> Las funciones que no puedan realizar las personas designadas (funciones muy técnicas) se harán a través de servicios de prevención externos.
SERVICIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS (S.P.E.)	LEY ART. 30 REGLAM. ARTS. 16 al 20 y Cap. IV	<ul style="list-style-type: none"> Cuando se contrata: <ul style="list-style-type: none"> Cuando no se tenga servicio de prevención propio, o éste no cubra todas las funciones. Cuando los trabajadores designados no cubran la totalidad de las funciones de prevención. Debe consultarse a los representantes de los trabajadores la decisión de su contratación. El S.P.E. para poder actuar debe tener aprobación de la autoridad sanitaria y estar acreditado por la administración.
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO (S.P.P.)	LEY ART. 30 REGLAM. ARTS 14 y 15	<ul style="list-style-type: none"> Cuando es obligatorio: <ul style="list-style-type: none"> Cuando la empresa tenga más de 500 trabajadores. Cuando tenga más de 250 trabajadores y sea de un sector del anexo I (Alto riesgo).

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO (S.P.P.) (CONTINUACIÓN)		<ul style="list-style-type: none"> Medios humanos y materiales: <ul style="list-style-type: none"> Contará con el número de personas necesario, con formación acreditada en funciones básicas y medias y como mínimo dos especialidades superiores. Con los medios materiales suficientes para cubrir las funciones a realizar. Será una organización específica en la empresa con dedicación plena de sus componentes, que actuará de forma coordinada. La función de vigilancia de la salud, se realizará por personal médico y sanitario.
SERVICIOS DE PREVENCIÓN MANCOMUNADOS	REGLAMENTO ART.21	<ul style="list-style-type: none"> Previa consulta a los representantes de los trabajadores de las empresas, podrán constituir servicio de prevención mancomunado: <ul style="list-style-type: none"> Empresas con actividades en el mismo centro de trabajo, edificio o centro comercial. Empresas de un mismo sector productivo. Empresas del mismo grupo empresarial. Empresas de un mismo polígono industrial. Empresas de un área geográfica limitada. El servicio de prevención mancomunado se considerará a todos los efectos como propio de las empresas afectadas.

FORMA DE ORGANIZAR LA PREVENCIÓN	REGLAM. ARTS. 1, 2, 8 y 9	<ul style="list-style-type: none"> La actividad preventiva debe integrarse en todas las actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma. La actividad preventiva debe desarrollarse: <ul style="list-style-type: none"> En un manual de general conocimiento Con niveles de responsabilidad y decisión fijados y conocidos para: la dirección, estructura de mando y plantillas en general. Con procedimientos claros y comunicados de forma de actuar. Con documentos normalizados, en los que debe quedar claro: Quien propone, quien decide, quien aprueba, quien archiva y en donde debe figurar y archivarse el documento.
----------------------------------	---------------------------	---

La contratación de los trabajadores y las características de cada contrato

3

La contratación de los trabajadores y las características de cada contrato 3. 1.9 Contrato para la formación.

* Requisitos para los trabajadores.

- Ser mayor de 16 años y no haber cumplido los 21. El límite de edad no se aplica cuando se trata de un trabajador minusválido.

En los contratos para la formación que se realicen en el marco de los programas públicos de empleo-formación en escuelas Taller y Casas de Oficios podrán realizarse con trabajadores menores de 16 años y menores de 24.

- No tener la titulación requerida para el contrato en prácticas.

- No haber desempeñado con anterioridad el puesto de trabajo para el que se contrata en la misma empresa durante un periodo superior a 12 meses.

- No haber agotado la duración máxima establecida para los contratos de aprendizaje o para la formación en una relación laboral anterior en la misma o distinta empresa.

- Si el trabajador hubiera tenido una contratación en aprendizaje con anterioridad inferior a los dos años, se le podrá contratar mediante el contrato para la formación exclusivamente por el tiempo que reste hasta completar la duración máxima establecida.

* Número máximo de contratos para la formación por empresa.

- Mediante Convenio Colectivo de ámbito sectorial o estatal o, en su defecto, de ámbito inferior se podrá establecer en función del tamaño de la plantilla el número máximo de contratos a realizar y los puestos de trabajo objeto de este contrato.

- En los convenios de empresa se podrá establecer

el número máximo de contratos a realizar en función del tamaño de la plantilla y en el supuesto que exista un plan formativo en la empresa.

- Cuando en los Convenios Colectivos de los apartados anteriores no se determine el número máximo de contratos para la formación que cada empresa pueda realizar en función de su plantilla, estos serán determinados reglamentariamente.

- Mientras que no se recojan en los convenios o se determine reglamentariamente el número máximo de contratos para la formación por centro de trabajo, habrá que atenderse a lo regulado para los contratos de aprendizaje, computándose los que hubiera de esta modalidad como número máximo.

- Las empresas podrán contratar para la formación en función del número de trabajadores por centro de trabajo el siguiente número de trabajadores. (Ver cuadro).

Nº de trabajadores en el centro de trabajo	Nº máximo de contratos para la formación
Hasta 5 trabajadores	1
De 6 a 10 trabajadores	2
De 11 a 25 trabajadores	3
De 26 a 40 trabajadores	4
De 41 a 50 trabajadores	5
De 51 a 100 trabajadores	8
De 101 a 250 trabajadores	10, o el 8% de la plantilla
De 251 a 500 trabajadores	20, o el 6% de la plantilla
Más de 500 trabajadores	30, o el 4% de la plantilla

- Para determinar el número máximo de trabajadores a contratar por centro de trabajo, se excluirá a los currelas vinculados al centro por contratos de aprendizaje o para la formación.

- Los trabajadores minusválidos contratados para el aprendizaje o formación no se computarán para establecer el número máximo.

- El número máximo no será de aplicación en los contratos celebrados en el marco de Escuelas

taller y Casas de Oficios, en los programas de garantía social organizados por las Administraciones educativas y en las empresas que dispongan de escuelas de formación.

* Duración del contrato.

- No podrá ser inferior a seis meses ni superior a dos años, salvo que por convenio colectivo se establezca una prórroga que nunca podrá superar los tres años.

* Jornada.

La establecida a tiempo completo (sumando al tiempo de trabajo el dedicado a la formación).

* Características del puesto de trabajo.

- El trabajo efectivo que preste el trabajador deberá estar relacionado con las tareas propias del nivel ocupacional, oficio o puesto de trabajo del contrato.

- Una persona con cualificación profesional será designado tutor

los mayores, la retribución de los menores tendrá como garantía mínima, sea cual sea el tiempo dedicado a la formación, la del 85% del S.M.I. correspondiente a su edad. La aplicación de esta garantía sólo surtirá efecto hasta la obtención de un salario igual al que correspondería a un trabajador contratado para la formación mayor de dieciocho años por la misma jornada de trabajo.

* Formación teórica.

- El tiempo dedicado a la formación dependerá del número de horas establecidas para el módulo formativo y nunca será inferior al 15% de la jornada prevista en el convenio y, en su defecto, a la jornada máxima legal.

* Formalización del contrato.

- El contrato para la formación deberá efectuarse por escrito y mediante modelo oficial, haciendo constar expresamente el oficio o nivel ocupacional objeto de la formación y su distribución horaria, la duración del contrato y el nombre y cualificación profesional del tutor. Los cambios que se produzcan durante el transcurso del contrato deberán ser notificados.

* Certificado de la formación.

- El empresario a la finalización del contrato deberá entregar al aprendiz un certificado de asistencia sobre la formación práctica adquirida.

- El centro de formación teórica expedirá al aprendiz un certificado de asistencia sobre la formación recibida.

- Las Escuelas Taller y casas de Oficios expedirán un certificado de aprendizaje en el que se contabilizará como horas teóricas-prácticas las correspondientes a la 1ª fase de formación, y como horas de formación prácticas todas las correspondientes a las fases de alternancia con el trabajo y la práctica profesional.

- El aprendiz podrá solicitar al INEM o a la Comunidad autónoma con competencias transferidas le expedir un certificado de profesionalidad.

* Centros donde puede impartirse la formación teórica.

- Centro de formación profesional de la empresa.

- Centros de formación creados por las empresas, organizaciones empresariales, sindicales o por las organizaciones empresariales y sindicales de forma mancomunada (sic).

- Centros públicos de formación (INEM, Escuelas Taller y Casas de

Oficio, Centros de formación ocupacional de las Administraciones competentes, Centros vinculados a las Administraciones educativas).

- Centros privados acreditados para la especialidad objeto del contrato.

Cuando no existan en la localidad donde radique el centro de trabajo los centros o entidades arriba reseñados, la formación podrá dispensarse a través de centros de enseñanza a distancia acreditados, reduciéndose la jornada efectiva de trabajo como si la formación fuera presencial.

* Formalización del contrato.

- El contrato para la formación deberá efectuarse por escrito y mediante modelo oficial, haciendo constar expresamente el oficio o nivel ocupacional objeto de la formación y su distribución horaria, la duración del contrato y el nombre y cualificación profesional del tutor. Los cambios que se produzcan durante el transcurso del contrato deberán ser notificados.

* Requisitos para el trabajador.

Por el tiempo que falta el trabajador sustituido para causar derecho a la pensión contributiva por jubilación (máximo tres años).

* Jornada.

Será equivalente, al menos, a la reducción producida en la jornada del trabajador sustituido (el 50%).

* Obligaciones para la empresa.

- Si durante la vigencia del contrato de relevo se produjera el cese del trabajador contratado, la empresa deberá sustituirlo en el plazo de 15 días por otro trabajador.

- Si el trabajador jubilado parcialmente fuera despedido improcedentemente, la empresa deberá sustituirlo con otro trabajador despedido o ampliar la jornada laboral del trabajador contratado con contrato de relevo.

- En caso de incumplimiento, la empresa deberá abonar a la entidad gestora el importe de la prestación de la jubilación parcial devengado desde el momento del cese o del despido improcedente.

* Seguridad Social.

- Las contingencias que tienen cubiertas los trabajadores son: # La protección social incluirá las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, asistencia sanitaria por enfermedad común o accidente no laboral, prestación económica correspondiente a los periodos de descanso por maternidad, pensiones de jubilación, incapacidad y muerte y supervivencia y fondo de garantía salarial.

En el plazo máximo de tres meses a partir del 17-V-97, el gobierno procederá a adoptar las disposiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a la prestación

de incapacidad temporal de los trabajadores contratados para la formación.

- Hasta que entren en vigor dichas disposiciones la cotización a la Seguridad Social en este tipo de contratos se registrará por las reglas establecidas para los contratos de aprendizaje:

La cotización a la Seguridad Social se efectuará mensualmente por una cuota única de 4.180 pesetas que se distribuirán de la siguiente forma:

- 3.665 pta. por contingencias comunes (3.065 corresponden al empresario y 609 al trabajador).

- 515 pta. Por contingencias profesionales a cargo del patrón (289 corresponden a incapacidad temporal y 226 a incapacidad, muerte y supervivencia).

- 287 pta. al Fondo de Garantía Salarial a cuenta del empresario.

- 159 pta. por formación profesional (136 por el empresario y 23 por el currela).

Las empresas que celebren contratos para la formación con trabajadores minusválidos tendrán derecho a una reducción del 50% en las cuotas empresariales.

* Legislación: (R.D.L. 8/97), (O.M. 8-V-97).

1.10 Contrato de relevo.

Es el contrato que se concierta con un trabajador inscrito en el INEM para sustituir parcialmente a un trabajador de la empresa que accede a la pensión de jubilación de forma parcial, pues la percibe simultáneamente con la realización de un trabajo a tiempo parcial en la misma empresa.

* Requisitos para el trabajador.

Por el tiempo que falta el trabajador sustituido para causar derecho a la pensión contributiva por jubilación (máximo tres años).

* Jornada.

Será equivalente, al menos, a la reducción producida en la jornada del trabajador sustituido (el 50%).

* Obligaciones para la empresa.

- Si durante la vigencia del contrato de relevo se produjera el cese del trabajador contratado, la empresa deberá sustituirlo en el plazo de 15 días por otro trabajador.

- Si el trabajador jubilado parcialmente fuera despedido improcedentemente, la empresa deberá sustituirlo con otro trabajador despedido o ampliar la jornada laboral del trabajador contratado con contrato de relevo.

- En caso de incumplimiento, la empresa deberá abonar a la entidad gestora el importe de la prestación de la jubilación parcial devengado desde el momento del cese o del despido improcedente.

* Formalización del contrato.

- Por escrito en modelo oficial.

- Registro en la oficina de empleo del contrato en el plazo de diez días hábiles siguientes a su concertación, adjuntándose copia básica del mismo firmada por los representantes de los trabajadores.

- Entrega de copia a los representantes de los trabajadores (copia básica) en el plazo de diez días.

* Jubilación parcial del trabajador sustituido.

La pensión de jubilación anticipada y parcial del trabajador sustituido será compatible con la realización del contrato a tiempo parcial y se reconocerá en las condiciones, cuantía y forma siguientes.

- Tendrá derecho a la referida pensión el trabajador por cuenta ajena que reúna las condiciones generales exigidas para causar pensión contributiva de jubilación con arreglo a las normas reguladoras del régimen de la Seguridad Social de que se trate, con excepción de la edad, que debe ser inferior a tres años como máximo, a la ordinaria de jubilación del correspondiente régimen.

- El trabajador solicitará la pensión de jubilación parcial ante la entidad gestora correspondiente, que una vez tramitado el expediente notificará al trabajador la cuantía de la pensión de jubilación.

Con la pensión de incapacidad permanente absoluta.

Con la pensión de incapacidad permanente total para el trabajo que se preste, en virtud del contrato que dio lugar a la jubilación parcial.

- El jubilado parcial tendrá consideración de pensionista a efectos de la participación en el pago de las prestaciones farmacéuticas.

- La jubilación parcial se extinguirá al cumplir la edad para la jubilación ordinaria del correspondiente régimen de la Seguridad Social, o cuando se produzca la jubilación con coeficientes reductores.

- La cuantía de la pensión será equivalente al 50% de la que corresponde de acuerdo con los años de cotización que acredite el trabajador en el momento de la solicitud, calculada de conformidad con las normas generales del régimen de la Seguridad Social de

que se trate, y no será inferior en ningún caso al 50% del importe de la pensión mínima vigente en cada momento para los jubilados mayores de 65 años. A efectos de determinar el porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión no se aplicarán coeficientes reductores en función de la edad.

- Si el trabajador, durante la situación de jubilación parcial, falleciera o se le declarara una incapacidad permanente absoluta para todo trabajo o total para la empresa en que presta el trabajo a tiempo parcial, para el cálculo de la base reguladora de las prestaciones que correspondan se tendrán en cuenta las cotizaciones efectuadas durante la jubilación parcial incrementadas en un 100% de su cuantía.

- La pensión de jubilación parcial será compatible:

Con el trabajo a tiempo parcial en la empresa y, en su caso, con otro trabajo anterior a la situación de jubilación parcial, siempre que no aumente la duración de la jornada.

Con las pensiones y subsidios sustitutorios de las retribuciones que corresponden a dichos trabajos, salvo lo previsto a continuación.

- La pensión de jubilación parcial será incompatible:

Con la pensión de incapaci-

dad permanente absoluta.

Con la pensión de incapacidad permanente total para el trabajo que se preste, en virtud del contrato que dio lugar a la jubilación parcial.

- El jubilado parcial tendrá consideración de pensionista a efectos de la participación en el pago de las prestaciones farmacéuticas.

- La jubilación parcial se extinguirá al cumplir la edad para la jubilación ordinaria del correspondiente régimen de la Seguridad Social, o cuando se produzca la jubilación con coeficientes reductores.

- La cuantía de la pensión será equivalente al 50% de la que corresponde de acuerdo con los años de cotización que acredite el trabajador en el momento de la solicitud, calculada de conformidad con las normas generales del régimen de la Seguridad Social de

que se trate, y no será inferior en ningún caso al 50% del importe de la pensión mínima vigente en cada momento para los jubilados mayores de 65 años. A efectos de determinar el porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión no se aplicarán coeficientes reductores en función de la edad.

- Si el trabajador, durante la situación de jubilación parcial, falleciera o se le declarara una incapacidad permanente absoluta para todo trabajo o total para la empresa en que presta el trabajo a tiempo parcial, para el cálculo de la base reguladora de las prestaciones que correspondan se tendrán en cuenta las cotizaciones efectuadas durante la jubilación parcial incrementadas en un 100% de su cuantía.

- La pensión de jubilación parcial será compatible:

Con el trabajo a tiempo parcial en la empresa y, en su caso, con otro trabajo anterior a la situación de jubilación parcial, siempre que no aumente la duración de la jornada.

Con las pensiones y subsidios sustitutorios de las retribuciones que corresponden a dichos trabajos, salvo lo previsto a continuación.

- La pensión de jubilación parcial será incompatible:

Con la pensión de incapaci-

dad permanente absoluta.

Con la pensión de incapacidad permanente total para el trabajo que se preste, en virtud del contrato que dio lugar a la jubilación parcial.

- El jubilado parcial tendrá consideración de pensionista a efectos de la participación en el pago de las prestaciones farmacéuticas.

- La jubilación parcial se extinguirá al cumplir la edad para la jubilación ordinaria del correspondiente régimen de la Seguridad Social, o cuando se produzca la jubilación con coeficientes reductores.

- La cuantía de la pensión será equivalente al 50% de la que corresponde de acuerdo con los años de cotización que acredite el trabajador en el momento de la solicitud, calculada de conformidad con las normas generales del régimen de la Seguridad Social de

que se trate, y no será inferior en ningún caso al 50% del importe de la pensión mínima vigente en cada momento para los jubilados mayores de 65 años. A efectos de determinar el porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión no se aplicarán coeficientes reductores en función de la edad.

- Si el trabajador, durante la situación de jubilación parcial, falleciera o se le declarara una incapacidad permanente absoluta para todo trabajo o total para la empresa en que presta el trabajo a tiempo parcial, para el cálculo de la base reguladora de las prestaciones que correspondan se tendrán en cuenta las cotizaciones efectuadas durante la jubilación parcial incrementadas en un 100% de su cuantía.

- La pensión de jubilación parcial será compatible:

Con el trabajo a tiempo parcial en la empresa y, en su caso, con otro trabajo anterior a la situación de jubilación parcial, siempre que no aumente la duración de la jornada.

Con las pensiones y subsidios sustitutorios de las retribuciones que corresponden a dichos trabajos, salvo lo previsto a continuación.

- La pensión de jubilación parcial será incompatible:

Con la pensión de incapaci-

dad permanente absoluta.

Con la pensión de incapacidad permanente total para el trabajo que se preste, en virtud del contrato que dio lugar a la jubilación parcial.

- El jubilado parcial tendrá consideración de pensionista a efectos de la participación en el pago de las prestaciones farmacéuticas.

- El trabajador que se hubiera acogido al sistema de jubilación parcial podrá solicitar la jubilación contributiva ordinaria o con aplicación de coeficientes reductores, de acuerdo con las normas generales del régimen de la Seguridad Social de que se trate, teniéndose en cuenta:

Las cotizaciones efectuadas durante el periodo de jubilación parcial se computarán incrementadas en el 100% de su cuantía para la determinación de la base reguladora.

Se computará como periodo cotizado, a efectos de determinar el porcentaje a aplicar a la base reguladora de la pensión, el periodo de tiempo que medie entre la jubilación Parcial y la ordinaria o con coeficiente reductor.

* Legislación: (R.D. 1991/84), (R.D.L.G. 1/95, art. 12 y Disp. Trans. 4ª), (R.D. 2064/95, art. 65), (R.D.L. 8/97), (R.D.L. 9/97)

1.11 Contratos en prácticas.

* Requisitos de los trabajadores.

- tener alguna de las titulaciones siguientes:

Licenciado o diplomado universitario.

Técnico o Técnico superior de Formación Profesional Reglada, siendo equivalentes a los anteriores los títulos de Técnico Auxiliar (FP 1) y Técnico Especialista (FP 2).

* Otras titulaciones oficialmente reconocidas como equivalentes a las anteriores.

- No haber transcurrido más de cuatro años desde la terminación de los correspondientes estudios o desde la convalidación de los estudios en España. La prestación del servicio militar o la P.S.S. interrumpe el cómputo de ese periodo.

* Duración del contrato.

- No podrá ser inferior a seis meses ni exceder de dos años, dentro de cuyos límites los convenios colectivos podrán determinar la duración del contrato y las características de las prácticas a realizar.

- En ausencia de convenio colectivo, si el contrato en prácticas se hubiera concertado por tiempo inferior a dos años, podrán acordar hasta dos prórrogas, no pudiendo ser cada una inferior a seis meses, ni superar los dos años.

- Ningún trabajador podrá estar contratado en prácticas en la misma o distinta empresa por tiempo superior a dos años en virtud de la misma titulación.

* Periodo de prueba.

Está en función de la titulación del trabajador y como máximo, salvo lo dispuesto en convenio, será de:

- Un mes para titulados de grado medio.

- Dos meses para titulados de grado superior.

* Jornada

A tiempo completo o a tiempo parcial.

* Retribución mínima de los trabajadores.

Será la fijada en convenio colectivo para los trabajadores en prácticas, sin que pueda ser inferior al 60% o al 75% durante el primero o segundo año de vigencia del contrato, respectivamente, del salario fijado en convenio para un trabajador que desempeñe el mismo o equivalente puesto de trabajo.

Las cuantías citadas no podrán ser inferiores al S.M.I. En el caso de contratos a tiempo parcial el S.M.I. se reducirá en proporción al tiempo efectivamente trabajado.

* Formalización del contrato.

- Deberá formalizarse por escrito haciendo constar expresamente la titulación del trabajador, la duración del contrato y el puesto o puestos de trabajo a desempeñar durante las prácticas. Deben registrarse tanto el contrato como las prórrogas del mismo en la oficina del INEM en un plazo de diez días.

- El empresario, al finalizar el contrato, debe comunicarlo a la oficina de empleo.

- El patrón podrá recabar por escrito, antes de celebrar el contrato, certificación del INEM mediante la cual se certifique el tiempo que el trabajador a estado contratado en prácticas con anterioridad. Si el INEM no contesta en 10 días el empresario queda exonerado de cualquier responsabilidad.

- Entrega de copia básica a los representantes legales de los trabajadores en un plazo de diez días.

* Otras características.

Si al término del contrato el trabajador continuase en la empresa no podrá concertarse un nuevo periodo de prueba, computándose la duración de las prácticas a efectos de antigüedad en la empresa.

* Legislación: (R.D. 2317/93), (R.D.L.G. 1/95, art.11; Disp. Adic. 1ª y 2ª), (R.D.L. 8/97).



Alarmante incremento de la contratación temporal y en precario

Comité Regional
Andalucía

La CNT de Andalucía denuncia un alarmante incremento de los contratos temporales y precarios. Para la central anarcosindicalista esta tendencia en la contratación es uno de los resultados prácticos de la Reforma Laboral puesta en práctica en junio pasado y que fue suscrita por CCOO, UGT y la Patronal.

Entre los meses de junio y septiembre de 1997 (siempre teniendo en cuenta los datos provenientes de la Estadística de Contratos Registrados del INEM) se han registrado 3.397.734 contrataciones de las cuales tan sólo 40.187 corresponden a contratos ordinarios (el 1,18%). Dentro de las nuevas modalidades de contratación aplicadas tras la reforma, el "contrato indefinido" promulgado en el real Decreto Ley 8/97 -contrato que, en realidad tiene una duración máxima de tres años- ha sumado 59.809 empleados (el 1,76%) y la conversión de empleos temporales en indefinidos por tres años, y por tanto igualmente temporales, ha alcanzado la cifra de 159.508 contratos (el 4,69%).

En el mismo orden de cosas, los contratos eventuales suponen un tercio del total de trabajadores contratados (33,63%) y los de "por obra o servicio" crecen desmesuradamente hasta el 26,84% con 912.122 trabajadores afectados. El resto de con-

tratos temporales suponen un total de 1.046.293 (el 30,79%).

Todos estos datos vienen a desmentir la campaña orquestada desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales según la cual el empleo estable crece, y viene a dar la razón a todos aquellos que se mostraron críticos con la aplicación de una Reforma Laboral que aumenta las facilidades para los empresarios y condena a los trabajadores a la precariedad constante. Si a todos los datos antes mencionados se suman las cifras de paro de la Encuesta de Población Activa (EPA) obtendremos un saldo nefasto para la clase Trabajadora española que presenta un 23,00 % de desempleados junto con más de un 50% de contratados en precario entre la población ocupada.

Para la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) la consecución del pleno empleo sólo puede pasar por una disminución de la jornada laboral sin merma en las percepciones económicas, el adelantamiento de la edad de jubilación con el 100% del salario a los 55 años y la desaparición de horas extras y destajos. En definitiva, el reparto de la riqueza es la única solución posible a una situación que, paradójicamente, se intenta solucionar echando todos los costes sociales y laborales a las espaldas de los trabajadores.

¡Cuidado con las pensiones!

Sindicato del Metal-CNT
Madrid

He aquí un ejemplo de lo que se está "ahorrando" el Estado al aplicar las nuevas fórmulas de contratación. Se insiste en el ahorro, cuando debido a las contrataciones lo que debería ser trabajo de una sola empresa se convierte en carroña de mil buitres.

Resulta que desde el 31 de diciembre del 39, cuando se introduce el sistema de pensiones, hasta el 1 de julio del 79, cuando la Seguridad Social se informatiza, las fichas de altas y bajas laborales se confeccionaban a mano. Ahora para calcular las pensiones no perder los datos de cientos de miles de trabajadores cuyas fichas de cartón se empiezan a deteriorar a ojos vista. La Seguridad Social ha emprendido la tarea de informatizarlas. A cualquiera se le ocurre pensar que en diecisiete años ya habrían tenido tiempo de contratar a los grabadores necesarios en cada provincia.

Pero en este país de chapuzas el proyecto salió a concurso hace un par de años, ganando quién sabe por qué tipo de méritos ¡vágame!, El Corte Inglés, empresa que a su vez recurre a otra para contratar al personal necesario: Adecco ETT. La grabación se lleva a efecto en las instalaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social. En un año, probablemente viendo que la labor no avanzaba. El Corte Inglés contrata a la multinacional IBM. La cual saca del armario sus viejos ordenadores -tal vez por aquello del ahorro y el reciclaje- y tira millas sin siquiera molestarse en dar una preparación mínima a los trabajadores, contratados a través de Skillbase ETT. El Corte Inglés, en el papel estelar de sustituir a la Administración Pública como patrón (?), paga a IBM por trabajo hecho, y da "soporte" o ayuda en cuanto a las normas a seguir por otra. Los trabajadores son presionados continuamente para trabajar deprisa, mien-

tras les obligan a aprender las normas de todas las épocas de cada provincia del país, sin cursillos, sobre la marcha y equivocándose, naturalmente, pues no debería ser tarea de los grabadores, sino de los analistas y programadores el introducir muchas de estas normas en las aplicaciones informáticas. Eso sin contar con la dificultad añadida que supone el transcribir fichas escritas a mano que en ocasiones son ilegibles, liosas o están rotas. Las normas se van dictando sobre la marcha por medio de circulares de la Seguridad Social, que IBM, sobre la marcha, se las explica a los trabajadores: improvisadamente se modifican los programas para adaptarlos a los distintos formatos de fichas y se comprueba que hay errores que alteran los datos... El Corte Inglés, desde la Tesorería, hace muestreos aleatorios y devuelve las cajas que considera mal grabadas, repitiéndose el proceso sin la menor varia-

ción, excepto por las normas que parecen modificarse cada cinco minutos. No hay verdaderos expertos que verifiquen la grabación, ya que grabadores y verificadores reciben la misma-escasa- formación y a menudo intercambian los papeles.

En medio del desastre organizativo, o mejor dicho, por encima de él y beneficiándose, están los directivos y accionistas de cinco empresas: IBM, El Corte Inglés, Skillbase, Adecco y la Seguridad Social, repartiéndose los millones de dinero público mientras los trabajadores, con contrato de obra, cobrando 540 pts. la hora y las extras al 125%, son culpabilizados y aterrorizados con un posible despido de un día para otro -comunicado por teléfono-. La plantilla aumenta o disminuye como un chicle, por aquello de la flexibilidad, o de la falta de previsión, en tiempo record. Hay muchas prisas para todo.

"Cuidado con las pensiones,

que la Seguridad Social va a la quiebra", dijeron los políticos. Se amplió el periodo mínimo de cotización. Recortes a pensionistas presentes y futuros, congelación de sueldos, propósito de ahorro y privatizaciones. Y cuántas tonterías para justificar el mal estado de las cuentas, culpando incluso a las mujeres por el descenso de la natalidad, como si no hubiera paro, injusta distribución de la riqueza, reconversiones salvajes y fraudulentas a punta pala. Por un lado te dicen que hay que repartir el trabajo (estamos de acuerdo), y por otro, que la edad de jubilación ha de retrasarse -¿no fue anteayer cuando estaba de moda la jubilación anticipada?- porque nacen menos niños. Osea, que las máquinas que se suponen ahorran trabajo humano sólo sirven para enriquecer a los más ricos. Para que luego digan que las pensiones son caras.

Contratos Registrados-año 1997

	Junio	Julio	Agosto	Sept.	TOTAL
Ordinario	10.418	11.478	6.851	11.440	40.184
Indefinido RDL 8/97	13.941	15.624	10.019	20.225	59.809
Conversión en Indef.	38.619	49.357	32.669	38.863	159.508
Minusválidos	410	511	327	456	1.704
Tiempo parcial indef.	7.921	9.124	5.237	13.061	35.343
Obra o servicio	217.879	241.360	188.697	264.186	912.122
Eventual	290.583	326.976	229.772	295.446	1.142.777
Interinidad	43.838	74.469	59.287	51.670	229.264
Temporal minusválidos	362	217	135	211	925
Sust. jubilación 64 años	227	230	158	218	833
Prácticas	5.976	7.543	3.807	8.618	25.944
Formación RDL 8/97	11.963	16.827	7.478	9.420	45.688
Minusválidos en CEE	864	1.039	646	891	3.440
Otros contratos (*)	30.484	27.170	23.713	26.974	108.341
T. parcial temporales	148.611	186.252	124.593	172.402	631.858
TOTAL	822.096	968.177	693.389	914.081	3.397.743

FUENTE: Estadística de Contratos Registrados. INEM.

Semblanza de Marcos Alcón

Chantal y Omar
Ediciones Antorcha (México D.F.)

La razón de la presente es responder al llamado que ustedes hacen en la nota cronológica del compañero Marcos Alcón, incluida en el número del "cnt" correspondiente al mes de octubre del presente año, en la que de manera harto sincera señalan que desconocen la actividad desarrollada por Marcos e invitan a quienes le conocimos a escribir sobre el particular.

Como comprenderán tan sólo les vamos a comentar algunas breves impresiones puestas que por motivos de trabajo no podemos comprometernos a más, en la inteligencia de que si ustedes llegasen a necesitar que les ampliemos alguno de los puntos que a continuación les describimos, no tendrán más que decirnoslo y otorgarnos el tiempo necesario para hacerlo. Además, fueron muchas las personas, tanto de la primera, de la segunda, como de la tercera edad, que conocieron y estimaron a Marcos, por lo que no dudamos lleguen bastantes colaboraciones al respecto y seguramente dos que tres jalones de orejas.

Terminada la penosa introducción vamos al grano:

Conocimos a Marcos Alcón a principios de la década de los 70's. La impresión que nos causó la primera vez que le vimos en una de las reuniones que el grupo *Tierra y Libertad* realizaba en el cubículo del Centro Republicano Español, cuando éste se encontraba en el Pasaje López, fue la de que él era quien *partía y repartía el queso* en ese grupo, porque no obstante lo atarantado y baboso que éramos, y que seguimos siendo ufanándonos de ello, no se necesitaba ser un gran observador para percatarse que cuando él llegaba a las reuniones los presentes se callaban prestándole toda la atención, y cuando hablamos de *los presentes* no sólo nos estamos refiriendo a los muchachos babosos que nos colábamos, sino a personas con muchos, pero muchos años encima; y si alguien continuaba hablando, bastaba que él diera un manotazo en la mesa para que los parlanchines callaran por completo.

Con el paso del tiempo fuimos conociéndole más, aunque a decir verdad jamás hubo un acercamiento completo puesto que existía, y ustedes habrán de comprenderlo, la muy difícil barrera de la gran diferencia de edades. Así, no podemos de ninguna manera decir que intimáramos con él, pero sí que nos atrajo mucho no tanto la labor que desarrolló en España, de la cual algo conocemos, sino más bien la que desarrolló en México desde finales de la década de los

30's. Sabemos, no tanto porque él nos lo haya platicado o comunicado, sino porque hubimos de investigar por nosotros mismos, que su labor fue importante en la conformación de organizaciones como la *Federación Anarquista del Centro de la República Mexicana (la FAC)*; la *Federación de Grupos e Individualidades Anarquistas del Distrito Federal (FGLA)* y, finalmente, la *Federación Anarquista de México*. Desgraciadamente él era muy parco o modesto, o de plano no deso comunicarnos nada de su actividad en esa época. Si no quedó nada escrito por él al respecto fue porque no quiso, ya que no cejamos de insistirle de que escribiera puesto que considerábamos de gran importancia lo que él pudiese aportar a las nuevas generaciones, y para tal fin pusimos a su disposición todo el espacio que él quisiese del periódico que a principios de la década de 1980 editábamos y que intitulamos *El Compita*, al igual que editarle un libro sobre el particular en nuestra editorial. El asunto fue que siempre encontró la manera de escabullirse, sus razones tendría.

Marcos Alcón representó para nuestra generación un auténtico monumento, una verdadera autoridad, de carácter moral, ¡claro está! Recordamos, por ejemplo, que cuando asistíamos a las reuniones de los que en los setentas éramos jóvenes, no faltaban compañeros o compañeras que se jactaban de que Marcos Alcón los había apoyado en su trabajo ya fuera dándoles una colaboración económica, brindándoles un consejo, escribiéndoles una carta o enviándoles un artículo para que lo publicasen.

Escritos de él los hay en muchas publicaciones de México como *Libertad*, órgano de la *FAC*, *Regeneración*, órgano de la *FAM*, obviamente *Tierra y Libertad*, tanto en el periódico como en la revista, y también en *El Compita* publicamos algunos artículos que él diera la gentileza de enviarnos. En la prensa internacional igualmente existen un sin fin de publicaciones que dieron cabida a sus escritos.

En lo relativo a su acción militante, él desarrolló enorme actividad en el seno de algunos sindicatos y también estuvo metido en el tristemente célebre *asunto Sánchez Añón*, un hecho lamentable que acarrió nefastas consecuencias para el movimiento anarquista mexicano, y que en su momento -1941-, fue noticia diaria de la nota roja de toda, y no piensen que estamos exagerando, la prensa mexicana, y sobre lo cual

preferimos no hablar, o en este caso escribir.

Además de se quien *partía y repartía el queso* al interior del grupo *Tierra y Libertad*, Marcos Alcón también formaba parte de lo que nosotros llamamos *los hacedores de la telaraña*, esto es, los compañeros que aparentemente por su edad se mantenían al margen de los acontecimientos, pero que en verdad manejaban las cosas mediante una auténtica telaraña epistolar; o sea que escribían a mucha gente, y en sus cartas lanzaban líneas, curvas, triángulos y parece que también rectángulos -ya saben, escribete a éste, no le digas nada a aquél, ve a tal lado, no vayas a tal otro, colabora con este, manda al carajo a aquel, etc., etc.-

En su momento nos enteramos de que por diferencias con otros compañeros o con otras opiniones que se barajaban en el seno del grupo *Tierra y Libertad*, él decidió ya no acudir a las reuniones. Después de que tomó esa decisión lo vimos en dos o tres ocasiones en las ferias del libro en que participábamos, particularmente la que la Cámara de la Industria Editorial montaba en el pasaje del Metro Zócalo -Pino Suárez-, y que se llamaba *Feria Metropolitana del Libro*. En esos ocasionales y esporádicos encuentros cruzábamos algunas palabras o comentarios y nada más. La última vez que lo vimos fue en un evento organizado por varios grupos de jóvenes que se llamó *Primer Encuentro Nacional de Anarquistas*, celebrado en el poblado de Ocoatepec, Morelos los días 14, 15 y 16 de septiembre de 1991. Concretamente fue el día 14 cuando platicamos con él e incluso le dimos una *avenión*, esto es le acercamos a su casa en nuestro coche. De ese día a la fecha jamás volvimos a tener un contacto con él, hasta ayer que cuando obviamente *Tierra y Libertad*, tanto en el periódico como en la revista, y también en *El Compita* publicamos algunos artículos que él diera la gentileza de enviarnos. En la prensa internacional igualmente existen un sin fin de publicaciones que dieron cabida a sus escritos.

En lo relativo a su acción militante, él desarrolló enorme actividad en el seno de algunos sindicatos y también estuvo metido en el tristemente célebre *asunto Sánchez Añón*, un hecho lamentable que acarrió nefastas consecuencias para el movimiento anarquista mexicano, y que en su momento -1941-, fue noticia diaria de la nota roja de toda, y no piensen que estamos exagerando, la prensa mexicana, y sobre lo cual

preferimos no hablar, o en este caso escribir.

Además de se quien *partía y repartía el queso* al interior del grupo *Tierra y Libertad*, Marcos Alcón también formaba parte de lo que nosotros llamamos *los hacedores de la telaraña*, esto es, los compañeros que aparentemente por su edad se mantenían al margen de los acontecimientos, pero que en verdad manejaban las cosas mediante una auténtica telaraña epistolar; o sea que escribían a mucha gente, y en sus cartas lanzaban líneas, curvas, triángulos y parece que también rectángulos -ya saben, escribete a éste, no le digas nada a aquél, ve a tal lado, no vayas a tal otro, colabora con este, manda al carajo a aquel, etc., etc.-

Solidaridad con Hans-Georg Eberl

Secretariado-AIT
Granada

El pasado 2 de noviembre, el anarquista y antifascista alemán Hans-Georg Eberl, miembro de la FAU (Unión de Trabajadores Libres, sección alemana de la AIT) y de la Iniciativa para una Federación Anarquista Alemana (I-AFD/IFA), fue detenido por la policía durante una acción antifascista ocurrida mientras se desarrollaba un "congreso europeo" de la extrema derecha. Fue retenido durante dos semanas mediante la llamada "custodia de investigación" (prisión preventiva). Se le acusa de "lesiones corporales peligrosas" y de "grave quebrantamiento de la paz".

Varios partidos y organizaciones de la extrema derecha se movilizaron para reunirse en la ciudad bávara de Koesching el 2 de noviembre pasado, a fin de crear "una derecha europea sin fronteras". Alrededor de 500 extremistas de derecha y neonazis acudieron al evento. Intervinieron los líderes de las principales organizaciones fascistas europeas (FN, Republikaner, etc...)

Frente al lugar de reunión, casi doscientos antifascistas gritaban y protestaban contra este evento internacional ante la atenta mirada de las fuerzas del orden y la constante provocación de los nazis. En un momento de la concentración y con la connivencia de la policía, unos nazis agredieron a dos antifascistas lo que provocó una gran pelea entre ambos bandos: antifascistas por un lado; nazis y policías por otro.

A resultados de estos incidentes fueron detenidos tres antifascistas, entre ellos Hans Georg, a quien se le acusa de haber arrojado una piedra que golpeó en el dedo gordo de un policía. Este último estaba "tan malherido" que ni siquiera necesitó atención médica.

Hans-Georg fue trasladado a la prisión de Eichstaett donde estuvo desde el 2 al 14 de noviembre. Fue puesto a realizar trabajos forzados, recibiendo 1 marco alemán por hora, y nadie excepto sus padres estaba autorizado para visitarlo. Las cartas sólo se las entregaban después de ser censuradas por las autoridades, y muchas de ellas le fue-

ron entregadas tras salir de la cárcel. Hans-Georg fue objeto de un especial hostigamiento, por ejemplo, sus gafas le fueron entregadas después de una semana en la cárcel. Al mismo tiempo las autoridades tratan de llevar a cabo un "procedimiento rápido", cuyas leyes fueron aprobadas hace seis meses. En el "procedimiento rápido" la evidencia circunstancial es suficiente para pronunciar sentencia. El Procurador Fiscal (la parte acusadora que representa al Estado) en este caso es nada menos que el sobrino del ministro del Interior para la región de Bavaria, Guenter Beckstein (CSU).

Sabemos que la represión contra los antifascistas y anarquistas ha sido siempre un arma del Estado. Durante los últimos meses, la política estatal de combatir y prevenir acciones antifascistas, prohibir manifestaciones antifascistas y perseguir a militantes en Alemania se ha incrementado enormemente. El estado "democrático" se confirma a sí mismo, una vez más, como un secuaz de la derecha.

Hacemos un llamamiento a los movimientos antifascistas, anarquistas y anarcosindicalistas del mundo para que muestren su solidaridad con Hans Georg y para que expresen su protesta ante las autoridades.

• Para escribir al Procurador Fiscal, Beckstein:
Amtsgericht Ingolstadt
Z.H. Staatsanwalt Beckstein
Auf der Schanz 37
85049 Ingolstadt
Tlfnno. +841-3120
Alemania

• Para escribir al Ministro del Interior Bávaro, Guenter Beckstein:
Staatsminister des Innern
Odeonsplatz 3
80539
Alemania
Tlfnno. +89/2192-01
Fax: +89/2192-3350

Cualquier donación de dinero para los gastos judiciales debe hacerse a la siguiente cuenta:
Titular: K. Jagau
Nº de Cuenta: 3594 11-708
Código Banco: 600 100 70
Banco: Postgiro Stuttgart
Alemania, Note: Ebs

Proyecto A del Sureste Mexicano

Campamento de Solidaridad Directa Mártires de Chicago

Federación Anarquista Revolucionaria Amor y Rabia (FARAR)

México

Después de catorce meses de trabajo, de catorce meses de permanencia en la comunidad, se presentaron situaciones específicas que nos condujeron a un nuevo análisis y autocrítica de como se ha trabajado y como se piensa seguir. Este análisis y autocrítica sirvieron para realizar este reporte trimestral del Proyecto A y para valorar la capacidad organizativa de la FARAR en México para enfrentar las responsabilidades a largo plazo que nos hemos planteado dentro del proyecto en las áreas de Educación, Salud, Mujeres y la electrificación de espacios comunales.

Desde el principio el proyecto pretendió ser un canal de solidaridad con la lucha zapatista alternativo a los ya existentes, actualmente por falta de infraestructura y organización interna, no podemos (la FARAR) ser este canal.

El Campamento de Solidaridad Directa Mártires de Chicago desaparece como tal de la comu-

nidad donde se encontraba instalada.

La educación antiautoritaria era el trabajo principal a realizar en la comunidad, pero debido a la falta constante de gente capacitada, dispuesta a quedarse y que pudiera resistir las condiciones de vida por mucho tiempo en la comunidad para darle continuidad al programa educativo, se recurrió casi siempre a la improvisación y a que personas sin experiencia y por períodos cortos se vieran forzadas a asumir esta responsabilidad, por lo que el proceso educativo no mantenía un avance constante. Tampoco se logró la integración de gente de la comunidad a la propuesta educativa (uno de los objetivos principales del proyecto).

La FARAR actualmente no cuenta con la gente ni la capacidad de llenar los espacios en la escuela, por lo que hemos decidido suspender el proyecto educativo antiautoritario.

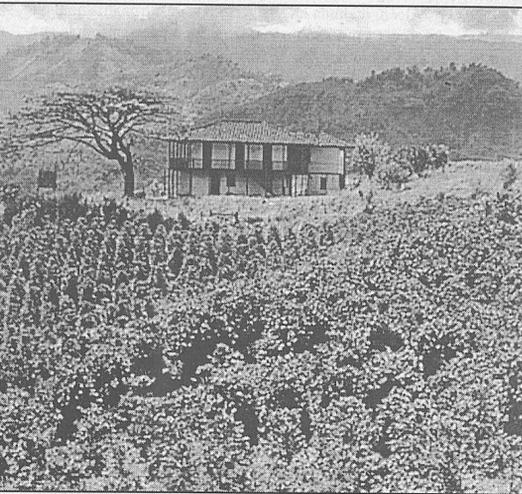
Siendo que es en el proyecto educativo donde se requiere for-

zosamente gente permanente en la comunidad, consideramos que no es necesario por ahora la presencia física permanente en el campamento para el trabajo que falta por realizar (además de que el dinero que se empleaba para el sostenimiento del campamento era, según nuestro criterio, relativamente alto; dinero que puede utilizarse de otra manera).

¿Qué pasa con los otros proyectos?

La Casa de Mujeres continúa como lugar de reunión y se sigue usando la máquina de coser. Y a principios de mayo las mujeres de la comunidad empezaron una tienda cooperativa (con dinero donado por las compañeras de Berlín) que hasta principios de julio continuaba.

La Casa de Salud sigue funcionando bajo la responsabilidad de



los tres promotores de salud de la comunidad.

Queremos cumplir con compromisos específicos que nos hemos propuesto resolver a corto plazo en estos espacios que ya

están funcionando en la comunidad para los que se sigue requiriendo del apoyo solidario:

- La Casa de las Mujeres necesita ser terminada adecuadamente incluyendo su ampliación puesto que el espacio actual es insuficiente. También se instalará un consultorio ginecológico que servirá a nivel regional no sólo para la comunidad.

- La Casa de Salud necesita, al igual que la de mujeres, terminarse adecuadamente. Se continúa apoyando en la compra de medicamentos que los promotores nos indican.

Para ambos proyectos se tiene el compromiso de instalar energía eléctrica (solar) en las casas, un grupo de compañeros de Dinamarca y Noruega se comprometieron a recolectar el dinero para la compra de paneles solares, sólo esperamos que nos confirmen y tener fechas exactas para la compra e instalación de las celdas.

Para las tareas restantes aún necesitamos el apoyo económico para su terminación.

- Para enviar donaciones: Direct Solidarity Committee PO Box 1831 New York, N.Y. 10021-0048 Teléfono (212) 252-4996

- Si algún grupo requiere de comprobante de gastos o mayor información puede escribir a:

(no poner nombre) Apartado Postal 276 CP 29200 San Cristóbal las Casas, Chiapas, México.

(Actualmente estamos elaborando un reporte exclusivamente económico)

Noticias desde Uruguay

Genaro Doldan
Montevideo

Año 1997, para nuestro país tiempos de internet, tv por cable, telefonía celular y a través de ondas, tecnología de última generación. Use y tire, consuma y deseché. Sale casi más a cuenta tirar y comprar nuevo (lo que fuere) que mandar reparar.

Esta forma de vida está generando problemas individuales, como colectivos, estos últimos fueron el desmantelamiento de la mano de obra (en lo que influyó el desmantelamiento de la industria debido a las políticas entreguistas del gobierno que fijan como camino los dictados del BID, del FMI o de los EE.UU.).

En lo referente a la aplicación de nuevas tecnologías

Las políticas del gobierno son increíblemente entreguistas a los intereses del BID, del FMI y de cualquier institución internacional o país que haya aportado dinero o tecnología represiva para seguir manteniéndose

como hombres en el muestreo público, en el enriquecimiento personal con sus empresas sostenidas, muchas veces a través de testaferros. Son políticas que continúan con el desmantelamiento de la educación y formación del individuo. Estas políticas comenzaron con los gobiernos anteriores a la dictadura, seguida y acrecentada por esta. Políticas donde a la clase trabajadora y a los de menores recursos aún (desocupados, changos, vendedores callejeros, etc.) Cada vez les sea más difícil acceder a una educación primaria y secundaria, siéndoles casi imposible unos estudios terciarios. A su vez, el acceso al conocimiento es posible para los sectores más pudientes de la sociedad, ya que para poder costear carreras y el transcurso del tiempo de la misma, la persona depende para sus gastos personales de sus padres.

Las ambiciones de los industriales

En algunos casos se mezclan con los políticos de gobierno ya

que, o son parte de él o han apostado dinero para su campaña política. En otros es puramente económico, una relación de cómo van a obtener mayores ganancias: no les ha importado nunca ni les importará, los efectos sociales, a menos que les toque el bolsillo y, cuando les toca, levantan vuelo y se instalan en otro punto del planeta que les favorezca. Eso sí, han contribuido con los dueños de la prensa tanto oral como escrita a desinformar, ocultar información y sucesos trascendentes, en suma, a embrutecer y tener menos conocimiento de lo que nos rodea a aquellos que estamos fuera de los niveles de decisión.

Los universitarios

Estos son en su mayoría, con alguna honrosa excepción, una pulea de trasmisión para conectar las clases que toman la decisión del qué hacer, de las "que hacen". Hay variedad de motivos en su forma de actuar. Una, trepar a posiciones de mayor jerarquía en la

escala social, dando el visto bueno a la entrada de estas tecnologías antes citadas. Otra, la de experimentar con ellos, ya que la única posibilidad de verles funcionar -al estar en un país del tercer mundo- es aprovechar las políticas entreguistas para que las ingresen a cualquier costo social. Los estudiantes son como robots. Cumplen para lo que han sido programados en su clase de estudio y no les importa los costos que paga la sociedad a la que viven. A su vez son recompensados con sueldos preferenciales, cargos gerenciales y viajes por el mundo del trabajo-placer, donde logran, también, algún extra económico por las vinculaciones que van adquiriendo.

Bueno, les he tratado de hacer una reseña del panorama social y político de un sector de las clases políticas dirigentes a las cuales tenemos que enfrentarnos los anarquistas.

Vicenzina Vanzetti y nosotros los anarquistas

Antonio Lombardo

Vicenzina murió el 28 de julio en Cuneo. No era anarquista, era "sólo" la última hermana de Bartolomeo "la hermanita que es tan inteligente" como la llamaba su Tumlin. Lo había visto irse en 1908, cuando tenía sólo 5 años y no lo volvió a ver nunca más. Había sido la *custode* silenciosa de aquella memoria durante el fascismo, en silencio en aquellos registros nocturnos que le querían quitar su tesoro, tantas cartas que había tenido junto a *fiocchetti di stoffa*, como las cartas de un enamorado. Después del fascismo encontró trabajo como empleada, con Luigna primero y después con Ettore había tomado el camino de la revisión del proceso, quería la rehabilitación legal de Bartolomeo y de su amigo Nicola Sacco y reunió por docenas a políticos como Nenni, Terracini, a periodistas de la RAI, directores y hombres de cultura que supieron *risolvere* una movilización internacional para pedir la revisión del proceso. En nombre de los familiares quería "sólo" eso.

Pero aquella Declaración de Dukakis en julio de 1977 no le satisfizo. El Gobernador del estado de Massachusetts había declarado formalmente la injusticia que se había cometido, que el cli-

ma del juicio había estado *infiaciato* por una *palese* caza de brujas y que, por tanto, "cualquier *onta* y estigma fuera alejada de las personas de Nicola Sacco y de Bartolomeo Vanzetti y de su descendencia", sino también por el Estado de Massachusetts. No le bastaba. Era, ciertamente, la primera vez que un Estado, de forma solemne y con la voz de su más alto cargo institucional, declaraba haberse confundido y que dos hombres habían sido ajusticiados injustamente, pero aquella declaración no reabría absolutamente nada y, en fin, absolvía al verdadero culpable, el Estado y su sierva magistratura.

Cuando, en la manifestación oficial, en su pueblo natal, Villafalletto en presencia de todas las autoridades, los anarquistas no fueron invitados a reafirmar aquella verdad, Vicenzina estaba en el escenario, vio en silencio a Tobia subir a la escalera para girar nuestra lápida que llamaba al pan, pan y al vino, vino, sobre las responsabilidades de cada uno, vio en silencio romper nuestros carteles y como se nos ponía al margen de la manifestación. Sabía que nuestra lápida al día siguiente sería quitada y destruida, reunió al comité Sacco y Vanzetti local, a algún partisano y escribió una ar-

ta del juicio había estado *infiaciato* por una *palese* caza de brujas y que, por tanto, "cualquier *onta* y estigma fuera alejada de las personas de Nicola Sacco y de Bartolomeo Vanzetti y de su descendencia", sino también por el Estado de Massachusetts. No le bastaba. Era, ciertamente, la primera vez que un Estado, de forma solemne y con la voz de su más alto cargo institucional, declaraba haberse confundido y que dos hombres habían sido ajusticiados injustamente, pero aquella declaración no reabría absolutamente nada y, en fin, absolvía al verdadero culpable, el Estado y su sierva magistratura.

ta del juicio había estado *infiaciato* por una *palese* caza de brujas y que, por tanto, "cualquier *onta* y estigma fuera alejada de las personas de Nicola Sacco y de Bartolomeo Vanzetti y de su descendencia", sino también por el Estado de Massachusetts. No le bastaba. Era, ciertamente, la primera vez que un Estado, de forma solemne y con la voz de su más alto cargo institucional, declaraba haberse confundido y que dos hombres habían sido ajusticiados injustamente, pero aquella declaración no reabría absolutamente nada y, en fin, absolvía al verdadero culpable, el Estado y su sierva magistratura.

ta del juicio había estado *infiaciato* por una *palese* caza de brujas y que, por tanto, "cualquier *onta* y estigma fuera alejada de las personas de Nicola Sacco y de Bartolomeo Vanzetti y de su descendencia", sino también por el Estado de Massachusetts. No le bastaba. Era, ciertamente, la primera vez que un Estado, de forma solemne y con la voz de su más alto cargo institucional, declaraba haberse confundido y que dos hombres habían sido ajusticiados injustamente, pero aquella declaración no reabría absolutamente nada y, en fin, absolvía al verdadero culpable, el Estado y su sierva magistratura.

ta del juicio había estado *infiaciato* por una *palese* caza de brujas y que, por tanto, "cualquier *onta* y estigma fuera alejada de las personas de Nicola Sacco y de Bartolomeo Vanzetti y de su descendencia", sino también por el Estado de Massachusetts. No le bastaba. Era, ciertamente, la primera vez que un Estado, de forma solemne y con la voz de su más alto cargo institucional, declaraba haberse confundido y que dos hombres habían sido ajusticiados injustamente, pero aquella declaración no reabría absolutamente nada y, en fin, absolvía al verdadero culpable, el Estado y su sierva magistratura.

hacer en Villafalletto, para conmemorar el 60º aniversario de la muerte. No plantearíamos los sucesos, queríamos investigar el por qué, la lógica que quería muertos a Nicola y a Bartolomeo, de cualquier manera en nombre de la razón de Estado. Vicenzina se adhirió al Congreso, pero no sólo, sino que aquel baúl, aquella maleta de Bartolomeo en América, que contenía su tesoro, aquellas cartas *infiochettate*, año a año, tema a tema, *carteggio por carteggio* fueron donadas al Instituto Histórico de la Resistencia de Cuneo con una carta que pedía fundamentalmente esto: copia conforme debía ser donada a los archivos del movimiento anarquista italiano, es decir, al Centro de Estudios Libertarios *Giuseppe Pinelli* de Milán y al Archivo Familia Berneri de Pistoia. La historia que Vicenzina había vivido como historia de familia se convertía en historia social y quedaba como material de la memoria histórica.

Hace dos años se difundió la noticia de que era posible la revisión del proceso, ya que un abogado de Milán pensaba que un Bill Clinton democrático sería mejor que un Reagan republicano.

La telefoné para preguntarle que qué pensaba y oí lo que ya muchos pensábamos y sentíamos

en nuestros corazones: "No es necesario ningún nuevo proceso, ya se sabe que eran inocentes, y ya es así en la memoria histórica". Está ya en la memoria como Pinelli, como Serrhini. Durante años fuimos los únicos que nos atrevimos a decirlo y en aquellos tiempos tampoco Vicenzina nos entendía, ella era la hermana, la que había vivido en su pellejo el asesinato de un hermano inocente y después la muerte del padre, de la hermana, del hermano, siempre por aquella maldita silla eléctrica de Boston, no podía compartir nuestra indiferencia por la Declaración de Dukakis, pero nosotros éramos los compañeros de Tumlin y "Tumlin era anarquista" a la luz del sol y de aquellos ojos claros, aquella sonrisa acogedora lo sabía decir con orgullo y entonces Vicenzina me decía aquellas cosas.

Aquel 30 de julio de 1994 en Villafalletto estábamos pocos, demasiado pocos detrás de su cuerpo. Sin embargo, una señal, una pequeña señal de que la historia no termina aquí: un joven casi a la salida del cementerio se acerca a uno de los hijos de Ettore Vanzetti y le dice: "traigo un saludo de la Liga Internacional de los Derechos Humanos, y el personal de Joan Baez".

Encuentros con un torturador (I)

Queremos rescatar del olvido, del silencio cómplice al que los somete la historia, estos testimonios, en los que no serán los rasgos y peripecias personales lo que pondremos en valor, sino las acciones y gestas comunes en las que los testimoniantes hayan participado o se las hayan singular y verazmente relatado. El recuerdo es más fuerte, más sincero, más vivo y perdura más que la desustanciada y fría historia. Con estos testimonios los electores aprenderán qué y cómo sentían aquellos hombres y mujeres; los más veteranos se reconocerán en estas narraciones. Porque la vida la hace el pueblo y no se le escucha jamás.

Carlos E. Rodríguez
Argentina

El no me reconoció, pero yo sí. Era el antiguo carcelero y torturador de la noche negra del proceso. Una mujer que hizo llegar la denuncia pidiendo reserva de su nombre por razones de seguridad, identificó sin atenuantes al represor, con el que se encontró cara a cara hace pocos meses, durante una de las tantas marchas convocadas para pedir la derogación del servicio militar obligatorio. Luis Cantos, alias Pajarito, está señalado como miembro de la Policía Federal con desempeño durante la dictadura militar argentina en la comisaría decimonovena de la Capital y en la tenebrosa Superintendencia de Seguridad Federal, la ex Coordinación Federal que había alcanzado muy mala fama en los años del onganato. Cantos trabaja en la actualidad para el Batallón 601 del Ejército, que lo envió recientemente a Zapata para seguir de

cerca a todo aquel que tuvo alguna participación en la denuncia por el homicidio del soldado Omar Carrasco.

La Superintendencia de Seguridad Federal (SSF) fue uno de los centros clandestinos de detención policial, que sigue funcionando como Superintendencia de Seguridad Metropolitana, está ubicada en Moreno 1417, a metros de la jefatura central de Policía. Dos de los pisos del oscuro edificio, el tercero y el cuarto fueron utilizados desde diciembre de 1975 como sede del Grupo Tareas II de la Policía Federal. Su habilitación como centro clandestino coincidió con el nombramiento del general Albano Harguindeguy como ministro del Interior, cargo que retendría luego del golpe militar del 24 de marzo de 1976. En algún momento, dada la cantidad de secuestros que se realizaban, fueron también ha-

bilitados los pisos quinto, sexto y séptimo.

En el lugar había presos por motivos políticos que figuraban en los registros y otros que eran denominados en forma irónica como RAF, siglas de Royal Air Force. Se les llamaba así porque "estaban aún en el aire". La mayoría de estos detenidos pasó a engrosar la nómina de desaparecidos. En la Superintendencia se resolvieron varios fusilamientos masivos en represalia por algunos hechos protagonizados por la guerrilla en la década del sesenta. Está probado el asesinato de una docena de personas en una playa de estacionamiento de Chacabuco 639 y también pertenecían a detenidos de las SSF los 30 cadáveres que aparecieron el 20 de agosto de 1976, dinamitados, en un descampado de la localidad de Fátima, en el partido del Pilar.



Entrevista a Abílio Gonçalves (y II)

Alberte y Rosa
CNT de Santiago de Compostela

P.-Disculpa, el Tarrafal, está situado en las Islas de Cabo Verde, ¿no es así?

R.-Ahora lo explico, Tarrafal está en el grupo de las Islas de Cabo Verde, en la Isla de Sao Tiago, que es la isla más poblada, tenía 63.000 habitantes y nosotros estábamos al N de la Isla, próximos a una villa llamada Tarrafal. En una ensenada grande, junto al mar. Fue donde ellos montaron el campo de concentración, un límite de terreno de 250 m. de longitud, 250 de ancho, había unas barracas, unas lonas, que prepararon provisionalmente para instalarnos, un portón grande hecho en red de pino para poder entrar y alrededor del campo estaban instalados alambres de espino a una altura de más de un hombre, entrelazado bastante ancho, mas de 2 metros de ancho alrededor del campo. Cuando nosotros llegamos allí, está claro que no teníamos agua, teníamos que ir a buscarla a un lugarejo llamado "Chambó" que queda al lado del mar, pero aquella agua estaba muy infectada, al cabo de unos 4 ó 5 días de beber aquel agua nos murieron 4 ó 5 compañeros y tomamos la precaución en el sentido de no beber de aquel agua que estaba infectada. Pasamos a hervir el agua con la oposición de los carceleros, íbamos a robar leña para la cocina, que estaba instalada dentro, y con aquellas latas nuevas de gasolina que conseguimos preparar, comenzamos a hervir el agua para todo el mundo que allí estaba, y nosotros salvamos ese aspecto, conseguimos evitar que muriesen más compañeros nuestros.

Luego instalaron un régimen de trabajos forzados, 10 horas y media por día; de 4 y media de la mañana a 2 de la tarde, claro está para hacer varios servicios, pero esos servicios no eran nada, salvo para limpiar carreteras, hacer pequeñas cosas. De manera que allí estuvimos mucho tiempo, después determinaron que debían hacer un gran espacio vacío alrededor del campamento, un espacio de 40m. de anchura y se pusieron a abrir ese espacio, pero comenzaron a caer muchos más compañeros, muchos, muchos, muchos, y claro está, los carceleros acabaron por comprobar que nosotros ya no podíamos funcionar en aquel servicio, y surgió el llamado período duro en que las cosas fueron terribles.

P.-Porque, ¿cómo era la temperatura que teniais habitualmente en Tarrafal?

R.-La temperatura durante el día era bastante elevada, de noche era

un poco fría, y como había mucha humedad había mucho mosquito, mucho anofeles, había un paludismo que estaba diseminado que no querias saber. Nosotros si no hubiésemos tenido cuidado. En todo momento estábamos expuestos extensamente a los mosquitos, y acabamos por urticarnos y para evitarlo preparamos mosquiteras con sábanas, con paños que la gente mandaba comprar para liberarnos del anofeles; incluso así murieron muchos compañeros con viriosis, llamadas anurias. Cuando se declara una viriosis anuria quiere decir que el individuo deja de orinar, como deja de orinar la persona se va poniendo más amarilla, muere, en tres días se va. Hubo muchas viriosis que se curaron sin problema, pero hubo ataques constantes también, en que las personas eran atacadas toda la vida por el paludismo, con ataques ruines en los que las personas al cabo de unas cuantas horas estaban fuera de si, enloquecían.

P.-¿Cuánto tiempo estuviste prisionero en Tarrafal?

R.-En Tarrafal estuve nueve años, y en las otras dos prisiones 3 años.

P.-¿Cómo fueron las relaciones entre la CGT y la CNT? Has dicho hace un momento de que teniais una gran admiración por la Revolución española. ¿Qué tipo de contactos o qué tipo de coordinación? ¿Existían algunos encuentros y cómo os llegaron las noticias de la guerra?

R.-En aquel momento, cuando estalló la Revolución española, la CGT estaba en una situación tan precaria que no había posibilidad de gran ayuda, la represión era tal, debido justamente a la política de Salazar al entrar en contacto con Franco, para mandar para allá tropas y mandar muchos individuos que estaban, que eran reclutados justamente para ir allá a combatir. La represión en Portugal fue grandísima, las personas muchas veces huían de España, atravesaban la frontera, entraban en Portugal, pero cuando las autoridades detectaban a esos elementos, fueran jóvenes, fueran viejos, muchachas, hombres, chavales, fuesen quienes fuesen, detenían a toda esa gente y los enviaban de nuevo a España, para el territorio español y entonces las autoridades los cogían y detenían, muchos eran fusilados, ...Porque yo no sé lo que pasó exactamente en esas fechas; sólo sé que la represión en Portugal, sobre todo en Porto y en Lisboa era una cosa

terrible en 1936....Bien, en 1937, hubo una iniciativa de un anarcosindicalista, que era el elemento más importante que teníamos en Portugal que pensó que se debía hacer algo en Portugal para homenajear a nuestra organización en España y en toda la zona Republicana, hacer un atentado contra Salazar, para liquidarlo y para ver si había realmente un cambio en Portugal y que aquel auxilio que el régimen canalizaba para España, dejase de existir, porque aquel era un frente muy grande, justamente para la parte republicana y que terminó en gran parte inclinándose para Franco, porque la ayuda de Salazar fue absolutamente esencial para Franco. Este compañero nuestro preparó el atentado, él y otros compañeros, fue muy bien preparado, pues Salazar tenía que ir a una misa, en determinado sitio de Lisboa, a aquella hora, en aquel día... etc., hicieron un túnel bajo tierra, justamente enfrente de la casa, para que cuando él fuese a pasar por aquel sitio, que era en la calle, explosionase la bomba y el coche saltara por los aires como hicieron en España con Carrero Blanco.

Pero desgraciadamente cuando la bomba estalló no agarró al coche, Salazar se salvó. Este compañero Emídio Santana, que murió hace unos años, lo fueron controlando poco a poco, consiguieron detenerlo: Estuvo 16 años en prisión en Coimbra; otros también estuvieron presos y fueron condenados, otros huyeron para Francia y no llegaron a ser cogidos. De manera que, además de esa acción de ese camarada, los compañeros portugueses combatieron en España a favor de la CNT, porque huyeron para allá a combatir a favor y con el movimiento libertario. Y está claro que no se pudo hacer más en Portugal, porque desgraciadamente la situación era terrible, de represión en todas partes.

P.-El 25 de Abril qué supuso para el movimiento anarquista en Portugal y cómo reaccionó ante la caída de la dictadura? Para nosotros un hecho que creó una gran expectativa fue el 25 de Abril de 1974, la "Revolução dos Cravos" ¿qué supuso para los anarquistas y los anarcosindicalistas portugueses?

R.-En 1974, todos los individuos libertarios que existían, este compañero al que me refería antes, Emídio Santana, fue el principal organizador de la salida inmediata de "A Batalha", publicado semanalmente, con el objetivo de procurar aglutinar toda la gente que fuese posible, en el sentido de que la

"Confederação Geral do Trabalho" fuera de nuevo puesta en movimiento. Los comunistas ya habían desembarcado en los sindicatos y la cuestión fue muy difícil, y no hubo posibilidad de hacerlo. Sin embargo se arrendó una sede donde se debatieron diversos problemas, pasó mucha gente, sobre todo gente joven...; pero pienso que esta gente no venía debidamente preparada para relanzar el movimiento anarquista, en el sentido de que pudiésemos conseguir una buena posición. De manera que aquello duró algún tiempo, y en el periódico "A Batalha" comenzó a faltar dinero, y de nuevo fue publicada mensualmente, después fue disminuyendo la posibilidad de publicación, a veces de 3 en 3 meses, de 2 en 2...etc. El director era este compañero Emídio Santana, que fue el que realmente proyectó el atentado contra Salazar, al que me refería hace un momento y fue hasta su muerte el individuo más eminente del anarcosindicalismo en Portugal, porque él era el individuo verdaderamente conocedor de nuestro punto de vista. De nuestra influencia después del 25 de Abril, en Portugal fue una cosa prácticamente reducida, porque todo el mundo se inclinó para el Partido Socialista, para los comunistas que tenían en ese momento una implantación realmente considerable y claro está eran unas organizaciones también de derechas. Todo el mundo recibió el 25 de Abril de brazos abiertos, pero ellos lo que querían era una modificación política, la modificación de las estructuras de la dictadura para la democracia; era un enorme interés lo que la gente tenía, no pensaban en que se debía hacer un sindicalismo como anti-guamente, un sindicalismo revolucionario, de carácter transformador, aquel que la CGT protagonizó y defendió, y se cayó un poco en el reformismo, poco a poco... de manera que hoy tenemos dos centrales sindicales, una la "União Geral de Trabalhadores" ligada a los socialistas y la otra a los comunistas y claro está, nosotros no hacemos pactos con el Estado y ellos colaboran con el Estado y de momento no salimos de ese rama-rama, de ese rama-rama que sucede también en España y en otros países del mundo

P.-¿Entonces eres optimista en cuanto a las perspectivas del movimiento anarquista en Portugal?

R.-Yo fui siempre un individuo que tuve siempre deseos de que debíamos ir siempre a mejor, cada vez que pienso en el movimiento anarquista en Portugal, pienso también en el movimiento anarquista en España, siempre que vivo al "Centro de Estudos Libertários" junto a los compañeros que están en la dirección, pregunto que noticias tienen de Barcelona, ¿se va para mejor? ¿no consiguen llegar a acuerdos, qué noticias hay? No, no tenemos, aquello parece que continúa igual... ¿Como van allí?... etc.etc.

P.-Querriamos que relataras tu visión del "Acampamento Libertário" de Izeda y las perspectivas que tú crees que se pueden abrir al anarquismo en Portugal

R.-Cuando tuve conocimiento de que la "Associação Cultural A

Vida" proyectaba esta acampada, bastante lejos de Lisboa, a mas de 500 Km. quedé dispuesto a asistir con gusto y llevo aquí desde el día 21 hasta la fecha que nos encontramos a día 30, y claro está, quedo muy satisfecho de lo que aquí está pasando, porque hay una camaradería muy grande, incluso los jóvenes se han comportado muy bien; hay una unanimidad muy grande en las tareas que es preciso realizar en cuanto a la comida. La comida es buena, una comida que hacemos nosotros aquí, hay dos regímenes de comidas los vegetarianos y los otros que comen comida normal; con lo que nosotros contribuimos para los gastos es irrisorio, 500 escudos por día los omnívoros y 200 escudos los vegetarianos, que es la mitad de lo que cuesta una comida fuera, prácticamente gratis. Hacemos una rotación bastante consecuente en la cocina para traer las comidas y las cenas y para lavar los cacharros, y todo eso armoniosamente, de manera que no hay absolutamente ningún problema entre nosotros. Y en resumen, yo me considero un individuo feliz que no tengo nada contra nadie, naturalmente que para mí, que soy una persona que no tiene dinero, que no tiene prácticamente más que una pensión que recibo a cuenta de los trabajos forzados que fui obligado a realizar en Tarrafal, consigo vivir una vida libre, satisfecho, no tengo odio a nadie, vivo como entiendo que debo vivir.

P.-¿Entonces eres optimista en cuanto a las perspectivas del movimiento anarquista en Portugal?

R.-Yo fui siempre un individuo que tuve siempre deseos de que debíamos ir siempre a mejor, cada vez que pienso en el movimiento anarquista en Portugal, pienso también en el movimiento anarquista en España, siempre que vivo al "Centro de Estudos Libertários" junto a los compañeros que están en la dirección, pregunto que noticias tienen de Barcelona, ¿se va para mejor? ¿no consiguen llegar a pactos con el Estado y ellos colaboran con el Estado y de momento no salimos de ese rama-rama, de ese rama-rama que sucede también en España y en otros países del mundo

P.-Querriamos que relataras tu visión del "Acampamento Libertário" de Izeda y las perspectivas que tú crees que se pueden abrir al anarquismo en Portugal

R.-Cuando tuve conocimiento de que la "Associação Cultural A

Viviendo en la calle

Este artículo recoge las condiciones de vida de aquellos que, según "nuestro alcalde", mendigan en la calle por puro vicio ya que en la ciudad de Valladolid tienen cubiertos el alojamiento, la ropa y la comida. Mientras tanto, ellos se siguen preguntando a dónde acudir porque del Ayuntamiento son despachados una vez tras otra.

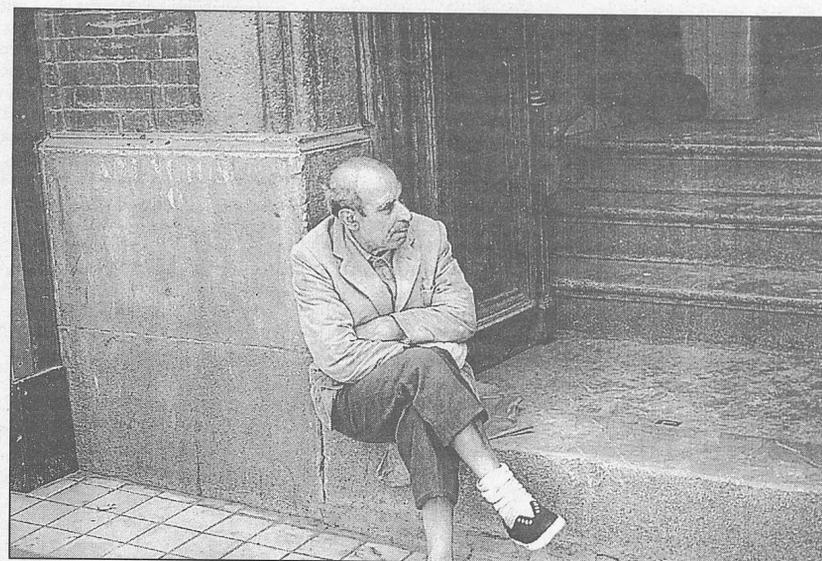
Gustavo Induráin
CNT-Valladolid

Por las calles de nuestra ciudad se ven cada día a más personas pidiendo limosna, durmiendo encima de bancos o en el suelo entre cartones al cobijo de un portal, escurriendo por la noche en los contenedores de basura para, al menos, terminar el día teniendo algo que comer: las suculentas sobras de restaurantes, bares o pizzerías que prefieren tirarlas antes que dársele a estos *andrajados* que, son contestados con un despectivo "no tenemos nada", cuando a última hora, antes de cerrar, piden desesperados algún resto de comida que va a parar a la basura.

Actualmente so más de 400 y da escalofríos pensar que 1 de cada 1.000 habitantes de Valladolid está viviendo en la calle.

La mayoría no son de aquí. Los hay de diferentes lugares de España, de Santander, de León, de Madrid, de Galicia o incluso de Portugal. Han venido a parar a esta ciudad para desengancharse de la droga en *supuestos centros de desintoxicación* como RETO o REMAR (más adelante se abordará la mafia que hay detrás de estos centros) o porque se les acabó su billete de viaje buscando un lugar en este mundo, y están de paso, ahorrando un dinero para continuar su búsqueda. No es nada fácil para estos últimos poder comer y ahorrar un dinero para el billete que les saque de aquí, "si lo poco que saco lo guardo para el billete no como, y es muy difícil para nosotros estar dos o tres días sin comer". Y es cierto, son personas que debido a la mala alimentación, al dormir casi todas las noches en la calle presas del frío y de la humedad, no presentan un buen estado de salud. Muy delgados, algunos de ellos con frecuentes fiebres y enfermedades respiratorias, necesitan algo de comer para mantenerse en pie.

Nadie se preocupa de ellos. El Servicio de Asistencia Social del Ayuntamiento les proporciona alojamiento un día cada 6 meses en la pensión Los Charros metiendo a 7 u 8 personas en una misma habitación, si hay suerte con derecho a ducha, y



vales de comida para 2 días cada 6 meses en el comedor municipal que recibe lo sobrante de una empresa de restauración de la ciudad. Cuánto cinismo y cuánta mentira rebosan de este alcalde (cómo no, del PP) cuando este verano, y por dos veces además, ha manifestado en los medios de comunicación locales que no se diese dinero a la gente que pide porque en Valladolid todas sus necesidades básicas están cubiertas.

"Cuánto cinismo y cuánta mentira rebosan de este alcalde (cómo no, del PP) cuando este verano, y por dos veces además, ha manifestado en los medios de comunicación locales que no se diese dinero a la gente que pide porque en Valladolid todas sus necesidades básicas están cubiertas. ¿Desde cuándo una persona puede vivir comiendo 4 veces al año y durmiendo 2 días al año?"

alta que padecía no suscitaba la más mínima preocupación entre los transeúntes que se dirigían a la fiesta del viernes por la noche. Tras ayudarlo a levantarse y preguntarle que por qué no iba a Urgencias, me respondió que ya había estado y que le habían dado unos supositorios. Me ofrecí a acompañarlo para que le hiciesen más caso pero en su rostro se dibujó la resignación y la amargura de quien te dice "no me quieren allí". No lo quieren, no quieren en sus camas a un hombre demacrado, enfermo, con erupciones extrañas en la piel. Esas camas no son para ellos.

Otro hombre, que venía de León, me contó que en una calle de esa ciudad se encontró a un drogadicto con la jeringuilla clavada en el brazo muriéndose de sobredosis, y que tras pedir ayuda a la gente que pasaba y obtener la indiferencia como respuesta, tuvo que cruzar la carretera, para a un coche de la Policía e insistir para que ésta llamase a una ambulancia.

Son víctimas de las iras de los que tienen "la misión moral" de limpiar las calles: las bandas de cabezas rapadas que les propinan palizas hasta dejarlos inconscientes o incluso hasta la muerte. Conozco a un hombre que ha sido víctima de agresiones nazis en más de una ocasión. La última vez se salvó de acabar en el hospital gracias a la intervención de una patrulla de la policía nacional pero que no detuvo a ninguno de los agresores. Se consuelan con muy poco, enseñándome las heridas, me explicaba que a pesar de todo había tenido suerte porque una amiga suya de Madrid, que estaba embarazada, murió en el Parque del Retiro a manos de los nazis. Al cabo de unos pocos días, un grupo de fascistas cuarentones intentaron quemarlo rociándolo con gasolina mientras dormía en un portal. Pudo escaparse, pero uno de sus antebrazos tiene una quemadura producida por la botella de gasolina incendiada que le tiraron cuando lo perseguían.

Pero no todo acaba aquí. Tie-

nen que aguantar los abusos de autoridad y los malos tratos de policías municipales y nacionales que los levantan a patadas y bajo todo tipo de insultos de los portales donde duermen, cuando no les quitan el dinero que han conseguido a lo largo de todo un día de estar con la mano tendida, como mucho unas mil o mil y pico pesetas si ha habido suerte, porque pedir en la calle es ilegal.

En la impunidad de la noche y ante la más mínima réplica llegan a amenazar con llevarlos a un descampado y dejarlos ahí tirados. Y a veces pasan de la simple amenaza. Un día de invierno a pleno día, un joven tembloroso de frío y de fiebre que se refugiaba en un cajero automático lo subieron al coche para llevarlo a comisaría e identificar. Después de un angustioso paseo lo dejaron en el Cerro de San Cristóbal, a las afueras de Valladolid, doblado en el suelo por el dolor tras el aporreamiento recibido, con sus escasas pertenencias desperdigadas por el barro y con el aviso de que

"Son víctimas de las iras de los que tienen "la misión moral" de limpiar las calles: las bandas de cabezas rapadas que les propinan palizas hasta dejarlos inconscientes o incluso hasta la muerte".

la próxima vez que lo pillasen en un cajero iba a ser mucho peor.

Un día de Agosto, noticia que fue recogida en el periódico *El Norte de Castilla*, una pareja de la Policía Municipal detuvo a dos hombres por estar lavándose en una fuente de un parque público de las afueras de la ciudad. Después de darles unos porrazos en las espaldas, les confiscaron el gel y el champú como pruebas del delito. Uno de ellos tuvo que rogar que le dejaran aclararse el pelo porque era tal la gravedad de la infracción que faltaba tiempo para llevarlos a comisaría. Allí estuvieron du-

(pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)
rante unas horas hasta que llegó el señor comisario que, tras preguntar qué había hecho, los despachó recriminando a su gente si no tenían otra cosa que hacer.

Su indefensión ante la policía y la ley es total. No hay que trasladarse a ninguna dictadura latinoamericana o africana para encontrarse con casos de cómo después de un robo y si se aproximan a la descripción del denunciante los llevan a una rueda de reconocimiento en la que si el denunciante duda o no lo reconoce empieza a escuchar sugerencias como "sí, tiene que ser él", "da igual, si no ha hecho esto habrá hecho otra cosa", "piénselo y si mañana lo recuerda, viene y nos lo dice. No se preocupe, mientras tanto lo dejamos en el calabozo, que aquí está bien, tiene techo y además cuando salga le damos un café", hasta el punto de que una se-

"Sin duda los casos más dramáticos son los que están enganchados, la inmensa mayoría de ellos a la heroína, droga cuyo valor al gramo cuesta entre 6.000 y 8.000 pts., dependiendo de los sitios, y que está adulterada en más de un 98% principalmente con ciclofalina (fármaco para la circulación cerebral que se puede conseguir en cualquier farmacia y que resulta barato) u otros fármacos, si es buena, o si no con yeso o con ladrillo".

ñora puso una denuncia a la misma policía por coacción.

Cuando uno va por la calle y ve a estas personas se pregunta cómo se ha podido llegar a tal situación. Pues no es tan difícil como a priori pudiera parecer.

Unos eran personas perfectamente acomodadas o incluso con mucho dinero que, por unas circunstancias o por otras, un buen día se vieron en la calle sin nada ni nadie a quien acudir. Personas que se hundieron en una depresión durante una larga temporada y que cuando quisieron reaccionar la sociedad se los había engullido, ya no existían, molestaban. Muchos de ellos no saldrán nunca de su decaimiento y se arrastrarán por las calles hasta el final de sus vidas, otros intentarán salir de su situación y algunos lo conseguirán, en la mayor parte de los

casos regresando a casa de sus familiares.

Sin duda los casos más dramáticos son los que están enganchados, la inmensa mayoría de ellos a la heroína, droga cuyo valor al gramo cuesta entre 6.000 y 8.000 pts., dependiendo de los sitios, y que está adulterada en más de un 98% principalmente con ciclofalina (fármaco para la circulación cerebral que se puede encontrar en cualquier farmacia y que resulta barato) u otros fármacos, si es buena, o si no con yeso o con ladrillo.

Pero aquí las mujeres lo tienen aún más difícil, como pidiendo apenas sacan dinero se ven obligadas a prostituirse, casi todas ellas en la carretera de la



circunvalación, muchas desde el mediodía. Sufren todo tipo de humillaciones y malos tratos no sólo de sus clientes sino también de sus chulos, a los que además tienen que entregar la mayor parte de sus ganancias a cambio de "su protección". El resto, que es bastante más que lo de los que están en la calle (con lo que su dependencia es mucho mayor),

"En organizaciones como RETO, REMAR O LE PATRIARCHE, con centros por todo el mundo, bajo la máscara de la caridad cristiana y de su labor social, se esconden auténticas mafias que esclavizan a los acogidos. Desde el primer día los ponen a trabajar a destajo sin ningún tipo de tratamiento o terapia".

lo emplean en pillar las papelinas en "El Poblao", barrio gitano de aspecto pobre y descuidado aunque en el interior de las casas hay todo tipo de lujos mientras los Mercedes están aparcados en las puertas. Sin embargo, confesión de un policía secreta a uno de ellos, cuando la policía acude a hacer una redada no encuentra absolutamente nada; ha habido un chivatazo. ¿de quién?...

Enseguida uno se puede cuestionar que por qué no acuden a un centro de desintoxicación; pues no es de extrañar cuando se llega a conocer su funcionamiento. El único centro privado que atiende a los acogidos proporcionando un tratamiento y una terapia seguidos por médicos y psicólogos es

en el mismo día o a los pocos días porque no aguantan el mono ni las humillaciones burlando la vigilancia a la que son sometidos, y sin su documentación y sin el dinero con el que llegaron "porque lo hemos enviado todo a tu familia". Después saldrán con la furgoneta a por aquello que la gente dona para sus rastros, a por la comida caducada o a punto de caducar que luego comerán, a las granjas de su propiedad o a las que tienen contrato con el centro, a hacer mudanzas, limpiezas, cualquier obra de albañilería, o irán a los talleres y lavaderos de coches que tienen en la ciudad que, debido a lo barato de sus servicios, son muy visitados. Todo esto a cambio de alojamiento y comida ya que no se

te (nunca es suficiente) y mañana puede salir un mal día en el que apenas se saque nada, y a todo esto hay que añadir que la mayoría están enganchados y a lo largo del día necesitan ir a pillar sus dosis.

Se ha reflejado la situación de este colectivo en Valladolid, pero allá donde uno vaya se encuentra de bruceos con la miseria, no sólo en el Estado español sino en todo el mundo. Por eso la intención de este artículo es difundir las penosas condiciones de vida de estas personas y la tremenda injusticia que se está cometiendo con ellas. Hay que denunciar públicamente, y a todo aquel que quiera escuchar, al capitalismo y sus "logros" sociales, a los políticos, a los cuerpos policiales, a RETO, REMAR, LE PATRIARCHE, CÁRITAS y a toda organización o personas que saquen provecho de la miseria.

¿Cuál es la solución?

De modo inmediato estas personas no sólo necesitan tener un alojamiento en el que resguardarse del rigor de la noche, comida que les quite la angustiada sensación del hambre sino además una ayuda psicológica y, sobre todo, lo más importante, el respeto y la atención de los que vivimos mejor como cualquier otras personas, porque ellos sienten y sufren igual que nosotros. Esto les permitiría superar la tremenda desesperanza en la que se hallan, que es mayor cuanto más tiempo llevan sufriendo la implacable vida de la calle, y a muchos de ellos, el terrible problema de la adicción a las drogas que no es más que un refugio para aliviar su deambular por esta sociedad.

Una sociedad que no es más que el fruto de una política económica y social fundamentada única y exclusivamente en el beneficio empresarial, en el enriquecimiento de una pequeña parte de la población que, con la complicidad de un Estado que supuestamente somos todos, impone a todos los demás un sistema "legal" que nos obliga a trabajar para ellos y a cumplir unas leyes injustas que, cuando les conviene, políticos y capitalistas las infringen a través de todo tipo de artimañas y sobornos.

La única solución para acabar con la marginación y toda injusticia, con las clases sociales, con el despilfarro del dinero público es el autogobierno y la autogestión del pueblo, el único con el derecho a decidir sobre su propia vida. Una democracia verdadera y no esta democracia parlamentaria que no es más que una dictadura de 400 cabezas.

•Con cariño a Lute y Pepe. Suerte en la vida compañeros.

Cuando lo único que importa es salir en la foto...

SOV-CNT
Vigo

Recientemente, viene publicándose en los medios de comunicación con cierta profusión, que debido al centenario del nacimiento del militante anarcosindicalista Antonio Soto, conocido por su destacada participación en la revuelta de la Patagonia argentina, llevada a cabo por los peones rurales en los años 21 y 21, la CIG (Convergencia Intersindical Gallega) y la CAT (Confederación Argentina de Trabajadores) van a realizar una gira homenaje a este libertario por Argentina, Chile, Barcelona, Madrid y Galicia (había nacido en Ferrol).

Los actos se desarrollarán del 3 al 8 del mes de noviembre en Argentina y del 8 al 15 en Chile. En Galicia será del 8 al 15 de diciembre y en Madrid y Barcelona a primeros de 1998.

Antonio Soto, para quien no lo sepa, era un militante de la FORA (Federación Obrera de la Región Argentina), sindicato anarquista adherido a la AIT.

Lo más grave del caso, si cabe, es que la CIG acaba de realizar en solitario un convenio con el PP de Ferrol, que supone la aportación de 3 millones de pesetas por parte del Ayuntamiento de dicha ciudad para el citado "homenaje". Como decimos, este convenio (como si no le llegase a la CIG con las subvenciones multimillonarias que tiene) lo hizo en solitario ya que el PSOE, EU-EG (Izquierda Unida escindida), IF (Independientes de Ferrol) y el BNG (partido de la CIG) se abstuvieron en el pleno local calificándolo de "chapucero".

Este dinero servirá para sufragar gastos, entre los cuales está el viaje a Sudamérica de una representación de Ferrol. La comitiva la forman miembros de la CIG y del PP, entre los que se encuentra el alcalde de Ferrol.

¡Salud, Compañero Soto!

Soneto de un político

En tanto que por fin un sin embargo
ella, quizá no obstante pese a todo
Más aún el aunque, o del mismo modo
tan siquiera sólo su propio ego.

Así, ya que de muy en cuando ergo,
tras mí, de tí, en sí, desde el Estado.
Pues ni si lo que quienes cuanto estrado,
tal vez entonces, y más tarde, luego.

De por sí, per se, ni fu, ni fa, tal cual.
Consigo vos mucho bastante fea.
Entre sinó como tú, empero mal.

Con acritud, por consiguiente o sea.
Pero conque incluso bajo su so al.
Cuyo hasta, si siempre para te a.

Nicola Lococo Cobo

Lo que no sale en la tele Guía de medios de comunicación alternativos

Grupo Libertario Leonteo
Sevilla

Lo que pensamos, lo que decimos, lo que hacemos..., nuestra visión del mundo depende en una gran medida de lo que los grandes medios de información (o desinformación, más bien) nos muestran. Nuestro análisis de lo que ocurre está alterado por la visión de la *mass media*, puesto que son la principal fuente de datos que habitualmente utilizamos para saber qué pasa en el mundo. ¿Alguien sabe, por ejemplo, si en Singapur las mujeres utilizan métodos anticonceptivos? No, seguramente, a menos que una cadena de televisión o un periódico nos informe de ello.

Pero la información que nos ofrecen los medios no es neutral. Junto a la información se nos vende un análisis determinado de esa información, un significado, y ese análisis no es desinteresado. Normalmente las explicaciones de las noticias responden a los intereses del grupo que dirige el medio en cuestión. Y de la casualidad que los/las que dirigen la mayor parte de los medios informativos obedecen a los criterios de fuertes instituciones económicas privadas (multinacionales, bancos, etc.) o de la Administración. Aunque aparentemente exista una pluralidad de fuentes de información, en rea-

lidad todas defienden lo mismo (con matices), pues dependen del amo que les paga.

En medio de este maremagnum de voces distintas que dicen lo mismo es difícil oír la palabra del pueblo. La gente de a pie tiene poca accesibilidad para informar de lo que pasa y piensa (salvo que acuda a "Lo que necesitas es amor"), y menos aún si se trata de un grupo antimilitarista o libertario, pues usualmente no aparecen en los canales informativos del sistema, y cuando lo hacen, su mensaje es manipulado o presentado de forma incompleta, con lo cual la fuerza crítica que lleva se pierde.

Por eso los sectores excluidos de la escena informativa se están organizando cada vez mejor para crear sus propios medios contra-informativos. Para poder contar las noticias que no salen en la tele, dar explicaciones distintas de un hecho, transmitir nuevas ideas y de formar ideas. Son lo que se suele llamar medios de información alternativos, contrainformativos, antagonistas, populares, libres... (elijase el término que se crea apropiado).

Para que estos canales no pasen desapercibidos es necesario hacer una importante labor de di-

vulgación de los mismos. Es por eso que aportamos nuestro granito de arena sacando a la calle esta guía. Esta está hecha con una intención práctica, para que te sea fácil de manejar, y del mayor provecho posible. En ella incluimos revistas, periódicos, radios, editoriales y boletines que trabajan en una línea alternativa, o que al menos tienen información alternativa que se puede extraer. En la descripción de cada medio figura un comentario de los contenidos que divulga y la forma de acceso al mismo (dirección, dial radiofónico, etc.). También hemos incluido un directorio breve de sitios web en Internet que hacen circular informaciones alternativas, para los amantes de la navegación en la red.

Y por ahora, nada más. Esperamos ávidos tus sugerencias para mejorar esta guía, pues nuestra idea es renovarla con cierta periodicidad. Te pedimos que la hagas circular por todos lados, para que pueda ser utilizada por muchos. No dudes en fotocopiarla (aquí no tenemos copyright). Envíanos otras publicaciones que no aparezcan en ella. Y que nos digas qué tal son los medios que figuran, tu opinión.

Esperamos que encuentres lo que no sale en la tele: las voces silenciadas.

Grupo Surrealista de Madrid

Salamandra. Comunicación Surrealista-Imaginación insurgente-Crítica de la vida cotidiana.

Nº 8/9, Madrid, septiembre 1997.

Comunicaciones dirigidas a:

Eugenio Castro

Torrecilla del Leal, 21, 1º Izqda.

28012 Madrid.

Cogerla en las manos ya mueve al placer del tacto y al oído el pasar las páginas que asaltan los ojos con numerosas reproducciones de cuadros, fotografías e ilustraciones. El Grupo Surrealista de Madrid nos invita en el número 8/9 de su revista *Salamandra* a diseccionar su bicho, bello bicho, en cuyas entrañas calentitas encontramos desde el principio, con su declaración colectiva "Los puños en los bolsillos reventados", su deseo de aires nuevos y su particular llamada a la revuelta. Nos proponen y nos enseñan a jugar con

imágenes y palabras, y, sobre todo, uno comprueba cómo ir más allá de la realidad o destapar ventanas a la ensoñación, el arte y el juego, no significa de ningún modo la huida del compromiso y la lucha. *Salamandra* es un bicho raro y hermoso que muestra su compromiso a través de la investigación y la búsqueda y plasmación de otras formas de expresión (desde la fotografía al graffiti y la performance callejera), sin olvidar las denuncias directísimas de sus páginas contra "la ética del sacrificio, la esclavitud, la obediencia y la servidumbre".

Poemas, estudios sobre *Walter Benjamin* y el *Surrealismo*, sobre *Tim Burton* y el *mito de la rebelión*, paseos fotográficos y reflexivos por las ruinas de los abandonados templos de la *locura industrial*, ensayos sobre *Automatismo y creatividad*, sobre *Arte y revolución*. Todo lo anterior sólo es un pequeña parte, hay mucho más. Y cerramos con sus palabras: "Hablo de entregarse apasionadamente bajo las ruedas del tractor de los propios compromisos, circunstancias y no, aceptados y no. Hablo de VIVIR."

Archipiélago

(Cuadernos de crítica de la cultura)

Problemas de Género
Nº 30

1.100 ptas.
C/ Cardener, 31. bajos
08024 BARCELONA
Tfno y Fax: 93/210 85 03

E.G.W.

Con la «caída de la hoja» no llega este número interesante y oportuno, quizá, ya que de «caer» se trata, con la intención de que nos «caigamos de una vez del guindo», o de que «hagamos caer prejuicios», al igual que los átomos «de-clinan». Como nos advierten en la presentación de la *carpeta*, la significación del concepto de «género» es polisémica lo que se presenta como un problema añadido a algo tan complejo como lo que se aborda en este número de *Archipiélago*.

Hablar de «género», de «sexo», de «hombres y mujeres», sin ser lo mismo alude en el fondo a lo mismo, al deseo profundo y sincero de una igualdad, pero la igualdad sólo se puede entender en la diferencia, de otra manera es aniquilación, imposición de los esquemas dominantes, uniformación. En este sentido, lo que se conoce como «revolución feminista» fue perfectamente absorbida por el Sistema, todavía se están frotando las manos; la igualdad no pasa, evidentemente, porque haya mujeres en la guardia civil, en la policía o en el ejército; ni la mujer es más igual porque pueda ser una excelente explotadora que extraiga más plusvalía de sus sometidos; ni porque pueda ser, cual

«guerrero del antifaz», una justiciera togada; ni siquiera porque pueda alcanzar las más altas cotas del Poder. Eso lo saben muy bien quienes han cifrado en eso la igualdad, porque con ese modo de actuar falaz y demagógico se cifraba el término en el punto que a Ellos les interesaba y que siempre tendrían bajo sus control. ¿Alguien en su sano juicio pensaría que la igualdad plena se conseguiría el día que hubiera una mujer verdugo? ¿Se habría producido algún cambio cualitativo en la sociedad?

Las cosas, en general, se definen por su función y la del represor, independientemente del sexo, es reprimir. Es que importa que quien me impide manifestarme sea hombre o mujer o es que la represión ejercida por una mujer será más «dulce». Acaso las sentencias de las juezas son más benévolas que las de sus compañeros de sexo contrario, en absoluto; hay estudios para confirmarlo. Es que Margaret Tacher, por ser mujer y madre, tuvo alguna contemplación con los mineros ingleses y sus familias. Está bastante claro que el problema es de otro tipo.

Igualdad en la diferencia, para lo que hay que empezar por reconocer que somos distintos, que, en principio, tenemos además de una fisiología evidentemente distinta, distintas sensibilidades, distintas maneras de percibir y de analizar la realidad, y que de lo que se trata es de conocer y valorar esas diferencias y hablar y confrontar las diferencias. Con este ejercicio, tan simple y tan poco puesto en práctica, reconocemos, en primera instancia, la existencia del «otro» como

distinto de uno, pero con el que hay que tener una relación dialógica, y que ese «otro», por distinto, es complementario y sin él uno se encuentra incompleto, inacabado.

Hace algún tiempo se realizó un estudio en Inglaterra en distintas escuelas mixtas para analizar el rendimiento escolar, el resultado fue que las niñas tenían un aprendizaje más rápido y mostraban una maduración más precoz que la de los niños. Los «inteligentes» funcionarios se apresuraron a proponer que se volviera a la educación diferenciada por sexos, la efectividad manda, pensaron. El olvido fundamental en análisis de este tipo se encuentra en la no consideración del desarrollo global tanto de la sociedad, en general, como de cada uno de sus miembros en particular. La vida no es una carrera desenfundada en la que deba ganar uno, sea del sexo que sea; en la vida tenemos que llegar todos y, además, juntos, porque si no es así no habremos llegado a ninguna parte. Hay, por tanto que ir a la raíz de los problemas y no perderse en disquisiciones bizantinas del tipo, utilicemos, para no ser sexistas a/o; as/os; o bien las propuestas delirantes de formación del plural genérico en -es; o la utilización de @ como signo que englobe masculino y femenino. Para poder ir a la raíz hay que tener elementos de análisis como los que se nos proponen en este número de *Archipiélago*, se evitan así muchos viajes inútiles para no ir a ninguna parte. Y el movimiento hacia el «otro» además de inevitable, en el mejor sentido del término, es necesario.

Producciones Cualquier Noche...

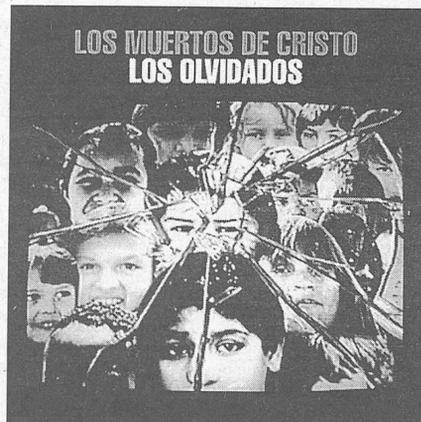
Aquí os presentamos este nuevo sello discográfico llamado "Producciones Cualquier Noche...". Este sello ha sido montado por el grupo "Los Muertos de Cristo" en forma de cooperativa para llevar a cabo sus ideas autogestionarias.

El primer trabajo que lanza a la calle "Producciones Cualquier Noche..." es el nuevo disco de Los Muertos de Cristo titulado "Los Olvidados". Este disco verá la luz en el mes de octubre y además se ha encargado de reeditar los dos primeros discos de "Los Muertos": "A las Barricadas" y "Cualquier noche puede salir el sol" junto con el sello "Fobia".

Producciones Cualquier Noche... también funciona como distribuidora. Puedes pedir el catálogo por correo o

pasarte por nuestra tienda en la calle Catalina de Perea nº 3, local 1 Utrera (Sevilla).

Para más información sobre el sello puedes llamarnos por teléfono o escribirnos.



Pasajes, paisaje postindustrial

Germinal

El cine español no suele prestar demasiada atención a temas de actualidad. La mayoría de las películas que lo pretenden no pasan de ser endebles retratos de brocha gorda que buscan más la identificación por la complicidad de unos temas puntuales, que por su pretensión de «mojarse». Baste recordar la mayoría de las llamadas «comedias» de estas últimas décadas o el cine de realizadores como Alex de la Iglesia o Pedro Almodovar. Sin embargo, hay excepciones. Una de ellas es Daniel Calpasoro.

Creo recordar que hace tiempo, estas páginas acogieron el comentario sobre la agradable sorpresa que había resultado la visión de «Salto al vacío», el primer largometraje, si no estoy equivocado, de este director vasco. Hoy vuelvo a mostrar mi contento por haber visto «Pasajes», no se si su segunda o tercera película.

Los temas de Calpasoro no son agradables. Pero es que lo que retrata no lo es. No puede serlo. Ya que no es placentero ver las consecuencias del injusto orden social y económico existente. Los famosos tres tercios no son una construcción intelectual. Es una realidad con nombres y apellidos. Tras el cierre de una fábrica, unas prejubilaciones, el paro juvenil o el fracaso escolar, hay unos hombres y mujeres de carne y hueso. Y sobre ellos, sobre los más jóvenes, es sobre quienes nos habla Calpasoro. El propio título de la película, el nombre de la localidad guipuzcoana, es ya una declaración de principios.

Los protagonistas son productos de una sociedad desestructurada, son miembros del tercio de marginados que las mentes pensantes del neo-liberalismo galopante consideran necesario. Si en «Salto al vacío» todavía aparecían unos atisbos de relaciones familiares, ahora estas no existen. Están solos, como solos se buscan la vida. Es la mera supervivencia en un mundo violento al que se enfrentan violentamente. Aunque sus acciones no son

gratuitas. Buscan otra cosa, más allá de la desolación que les rodea. Calpasoro ha logrado una película visualmente dura. No hay concesiones ni al esteticismo -aunque tiene su propia estética producto del paisaje industrial reconstruido- ni a una dulcificación -con el uso de decorados, por ejemplo- que compensara la aspereza de lo que se muestra. Ahora que nos ha salido un nuevo teórico de la violencia, el director Alex de la Iglesia, «Pasajes» es una buena respuesta tanto cinematográficamente, como en el «mensaje».

A películas como esta resulta difícil ponerles «peros». Sin embargo, por ser repetitivo, hay uno al que quisiera referirme. El pésimo sonido que hace prácticamente inaudible muchos de los diálogos. No se trata de una cuestión técnica que por lo general está más que controlada en el reciente cine español.

El problema radica en la nefasta vocalización de muchos actores. Es cierto que el sonido directo es preferible al de estudio. Pero a veces, hay que tener presente el material con el que se cuenta. Si, como en «Pasajes», el nivel de comprensión de las palabras es mínimo quizás hubiera sido mejor optar por el estudio, incluso con las voces de los mismos protagonistas.

Dicho lo cual, no me queda más que reafirmarme en lo dicho: la espléndida película que es esta «Pasajes» de Calpasoro. Van dos, a falta de ver la tercera sobre el tema de la violencia en Euskadi. Esperemos que la buena acogida que han tenido no desvíe a este director del camino emprendido. Hacen falta muchos más como él. De lo contrario la España de las últimas décadas del siglo XX acabará siendo representada por los bodrios de García Sánchez, las pasteleras y rosas imágenes de Trueba, Garci y similares o la pretendida modernidad de «enfants terribles» como Almodovar o de la Iglesia.

La vieja memoria, el olvido y la amnesia histórica

Xavier Valle

Hace una temporada, no recuerdo exactamente cuando, la Televisión Española emitió una película de Jaime Camino titulada "La Vieja Memoria", un documental en el que hablaban diversas figuras y personajes que vivieron en puestos de responsabilidad la guerra civil española. Un hecho me llamó poderosamente la atención: en ningún momento de la proyección se aludió al tristemente célebre caso del secuestro, tortura y asesinato de Andreu Nin, dirigente del POUM durante la guerra.

Gracias al trabajo y dedicación de un buen número de historiadores no comunistas, hoy sabemos a ciencia cierta que Nin desapareció merced a los profesionales de los agentes de la policía soviética destinados en España por orden del "padrecito" Stalin. Quien intervino, quién lo asesinó, en dónde está enterrado o qué se hizo con sus restos todavía son puntos oscuros que, sin duda, verán algo de luz a medida que los archivos moscovitas sean consultados por los historiadores. Al menos, cabe confiar en esa posibilidad ya que si agardamos a que los jerifaltes vivos del "glorioso" Partido Comunista de España nos cuenten algo de lo que saben, arreglados vamos.

Vivos o muertos, es política concertada entre los jefes del PCE declarar o haber declarado que del tema que nos ocupamos -el GAL del PCE, si, el GAL del PCE- ellos no sabían y no saben nada, y que sus responsabilidades en el asesinato de Nin eran nulas cuando no propaganda de la CIA. Repasemos algunas declaraciones públicas durante estos últimos años: 1. En el libro de memorias de Santiago Carrillo se puede leer -hablo de memoria- que por supuesto ni él ni su partido supieron nada del caso Nin, que fue cosa de la policía soviética que actuaba con total impunidad, y que incluso él mismo, Carrillo, se enteró en el exilio que la NKVD -antecedente de la lustrosa KGB- tenía a su disposición cárceles clandestinas en territorio español. Patético Carrillo. Don Santiago, como resulta que hay que llamarle ahora cuando la chochez golpea más fuerte que nunca en la puerta de la dacha, está preso de sus propios fantasmas, de sus cadáveres guardaditos en el armario. La memoria selectiva, mejor dicho, el ejercicio selectivo de la memoria, elimina cuantos episodios sangrientos pudiera tener la historia oficial comunista.

2. Simón Sánchez Montero, ex-dirigente del PCE, ha escrito un

libro de memorias que recientemente ha visto la luz, editado en Madrid por la editorial "Temas de Hoy". Pues bien, el amnésico Simón tampoco nombra en su libro el caso y los avatares de Nin. Curioso ejercicio memorialístico el de este funcionario del PCE que, sin embargo, recuerda con toda precisión el abandono de una posición, en noviembre de 1936, en la Casa de Campo de Madrid por parte de unos anarquistas que estaban allí defendiéndola. Claro está que cada quien recuerda las cosas como le viene en gana y nuestro Simón, en la página 92 de su libro, recuerda que "el 3 de mayo los anarquistas intentaron apoderarse por las armas de la ciudad"; debemos suponer, porque él no lo dice, que se refiere a Barcelona y a los "sucesos de mayo de 1937". Tal y como lo recuerda Sánchez Montero, adivinaría el lector no avezado que los anarquistas quisieron dar un golpe de estado cuando gracias al libro de Burnett Bolloten es sabido y comprobado que el PSUC estuvo detrás de la provocación que significó el asalto al edificio barcelonés de la Telefónica, así como que las órdenes partieron de los jefes policiales... que eran del PSUC.

Parece mentira, pero gracias al papanatismo cultural que anida en los suplementos literarios de los más prestigiosos diarios españoles este tipo de libros alcanzan categoría de documento histórico. Es lugar común entre los críticos literarios que el género biográfico no ha tenido un desarrollo en España como el de los países anglosajones: por los resultados que ofrece, o bien se impone un corrector que rellene lagunas, o bien el escritor de las memorias debería someterse a un tratamiento de "Micebrina Complex" antes de emprender una tarea como esta.

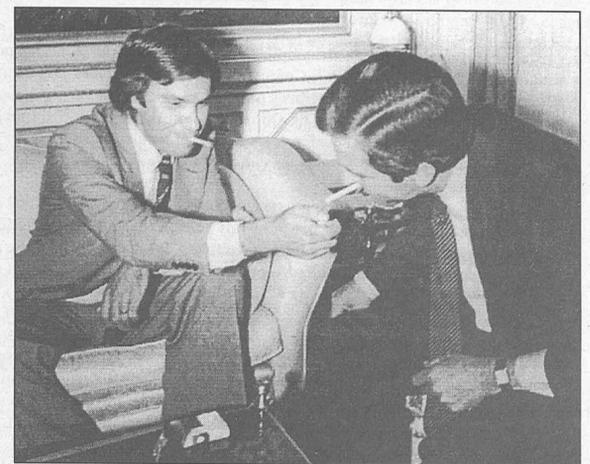
3. Irene Falcón, secretaria de Dolores Ibarruri durante toda la vida de ésta, ha publicado en 1996, en la editorial "Temas de Hoy", su correspondiente libro de memorias titulado "Asalto a los cielos: mi vida junto a Pasionaria". Esta militante comunista recuerda, que curioso, los hechos de mayo de 1937 en Barcelona talmente como el amigo Montero, así: "Los episodios del *putsch* de mayo del 37 en Barcelona, por ejemplo, yo los interpreté -y todavía creo que debidamente- como una sublevación en contra del legítimo Gobierno de la República..., como un crimen en aquel contexto". Para qué va la pobre a recordar al comisario

de policía Eusebio Rodríguez, miembro del PSUC, que era el que mandaba los tres camiones de Guardias de Asalto que atacaron el edificio de la Telefónica; no ha debido leer, para no ejercitar la neurona, el libro de Ronald Fraser "Blood of Spain" que en su página 377 dice que Pere Riba, estrecho colaborador de Joan Comorera, ministro de Justicia del gobierno de la Generalitat, ambos comunistas, conocía la decisión de asaltar la Telefónica por una reunión del Comité Ejecutivo del PSUC celebrada varios días antes.

Para el caso Nin, Irene Falcón llega más allá de la infamia, de la desvergüenza y de la falta de principios. Según ella, página 143, "Las responsabilidades del caso Nin hay que atribuirselas a las paranoicas actividades de la NKVD... El caso Nin fue diabólico y... además del propio Nin y sus correligionarios, las principales víctimas de ese nefasto episodio fuimos los comunistas españoles que para nada intervinimos en él... Después he oído mil veces a Dolores explicar que ella tampoco sabía nada. A Vicente Uribe, que era ministro..., le pregunté varias veces en el exilio y siempre me dijo que no sabía lo que había pasado".

¡Pues claro, mujer, cómo iban a saber nada, cómo iban a saberlo, siquiera imaginarlo, tú, sectaria entre las sectarias en un partido sectario!. Este ataque de amnesia que sufren los dirigentes del PC cuando les nombran el asesinato de Nin es, además de clamoroso, una soberana estupidez como disculpa. Parece que esta gente no lea sus propios periódicos, que, según Bolloten, despachaban con estos calificativos los sucesos de mayo:

1. Pravda definió el conflicto como "pushch trotskista-anarquista ordenado por Franco".
2. L'Humanité como "pushch hitleriano con apoyo de ciertos elementos de la FAI".
3. Daily Worker, periódico comunista yanqui, publicó que "monárquicos, fascistas, anarquistas y trotskistas formaron parte de la insurrección".
4. Frente Rojo, periódico comunista español, lo definió como "golpe de agentes trotskistas contrarrevolucionarios".



Abundando en lo dicho, José Díaz (ver su libro "Tres años de lucha") declaró en un mitin celebrado el día 9 de mayo de 1937 que bajo el nombre de trotskistas trabajaban fascistas y que eran un grupo de espías y de provocadores al servicio del fascismo internacional.

¡Con esta campaña de prensa, desarrollada en los periódicos del PC, a quién le puede extrañar que Nin fuera secuestrado, torturado y asesinado si le venían calificando de fascista y agente de Franco! Porque eso era lo que realmente creían los dirigentes del PC, y así lo afirma Santiago Carrillo en el libro "Mañana España".

Obsérvese cómo califica Irene Falcón los hechos de mayo: crimen.

Y como el calificativo se omite al citar el asesinato de Nin.

Y gracias a ella, sabemos que los que peor parados salieron fueron ellos, los comunistas: hace falta mucho valor, mucha tripa, mucha cara, muy poca vergüenza para afirmar esto.

4. Manuel Vázquez Montalbán, en su libro titulado "Pasionaria y los siete enanitos", publicado en Barcelona por la editorial Planeta en 1995, continúa argumentando de la misma manera que los dirigentes del PC antes citados, es decir, que los pobres comunistas del PC y del PSUC eran unas almas benditas que no sabían nada de lo que pasaba, y que si hay que pedir responsabilidades el interesado debe dirigir la queja a Rusia. Bien, Manolo, bien. Tras calificar el asesinato de Nin como "estigma lacerante" y "desaparición", Montalbán nos informa que "sin poder establecer la responsabilidad directa de los comunistas españoles en la liquidación del POUM", "todos dejaron hacer, dejaron pasar y asu-

mieron la explicación de la conjura nazi de Nin y los suyos..." Hombre, pues no es poco, Manolo; así, como lo cuentas, parece una cosilla menor, un error sin importancia en el largo camino hacia el socialismo democrático y la política de reconciliación nacional. Pero como buen panegirista de su política no hincas, Manolo, el diente al filete sangrante, poco hecho, vuelta y vuelta, del asesinato de Nin, y lejos de calificar como se merece a la dirección comunista de la guerra civil -como responsable intelectual, y veremos a ver si no directa del crimen, hay que darle tiempo al tiempo- contemplas a los dirigentes del PC y del PSUC como un grupo de hombres y mujeres que no tuvieron responsabilidad alguna y a la entrañable Dolores que paga las culpas de los demás.

Qué país. Mientras la historia se escriba de esta forma, no levantaremos cabeza; mientras la investigación histórica oficial, es decir, universitaria, está dirigida por antiguos o nuevos comunistas es fácil asegurar que los hechos históricos tendrán la habitual interpretación ofrecida hasta hoy. ¿Estaremos viviendo un nuevo episodio de la política de reconciliación nacional? ¿Debemos olvidar, no tanto, debemos redimensionar -como se dice ahora- los hechos y acontecimientos históricos para concluir que los anarquistas y trotskistas se lo tenían muy merecido por no plegarse al PC y a Stalin? Pues díganlo, señores Vázquez Montalbán, Sánchez Montero; díganlo, doña Irene Falcón. No sé por qué se andan por las ramas, si tenéis la verdad de vuestro lado. También la sangre. También.

Ampliación del catálogo de la Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo

Esta es la tercera entrega de ampliación del catálogo de la Fundación que hacemos en el CNT. Como indicamos en anteriores ocasiones, seguimos consiguiendo libros que por su relevancia en el pensamiento libertario, aunque de editoriales no expresamente anarquistas, abordan la filosofía ácrata. Pretendemos hacer conocer y llegar estas obras a todos los compañeros y a todos los rincones que sea posible.

Estamos preparando una página web con datos e información de la FAL, que deseamos que en breve podáis consultar. Una de estas páginas web irá dedicada al catálogo completo con todos los títulos y autores que en la actualidad estamos distribuyendo. Ya indicaremos la dirección, aunque para aquellos buenos navegadores les será fácil de encontrar nuestra información sin necesidad del URL. La posibilidad de la red Internet es más cómoda y accesible para todos aquellos que dispongan de conexión. Para los compañeros que no lo tengan, siempre hay algún amigo que está conectado y lo puede consultar. Más adelante lo editaremos en papel, como lo venimos haciendo tradicionalmente.

EDITORIAL LUCINA, OBRAS DE AGUSTÍN GARCÍA CALVO

Cód.

L-001 * *19 Canciones*, Georges Brassens; con versión para cantar de A. García Calvo. Madrid, 1983. - 190 pág. Precio: 825 pts.

L-002 * *Actualidades*, Agustín García Calvo. Madrid, 1980.- 389 pág. Precio: 1.150 pts.

Recopilación de las «Cartas a mi sombra» y otros artículos periodísticos e intervenciones sobre cuestiones del momento.

L-003 * *Análisis de la Sociedad del Bienestar*, Agustín García Calvo. (2ª ed.). Zamora, 1995.- 159 pág. Precio: 850 pts.

Una serie de veinticinco ataques al Régimen vigente en los Estados del Desarrollo, que tratan de poner al descubierto las principales falsificaciones en que se sustenta, centrándose ante todo en el Dinero y en la Persona individual.

L-004 * *Bebela*, Agustín García Calvo. Madrid, 1987.- 89 pág. Precio: 525 pts.

Un poema «en verso liso y llano» que va hablando de muchas cosas en torno a una figura de mujer.

L-005 * *Cartas de negocios de José Requejo*, Agustín García Calvo. (3ª ed.). Madrid, 1981.- 245 pág. Precio: 900 pts.

Nueva edición de las cartas de un muchacho sensible y reflexivo a los acontecimientos de los años 65-73 y las presentaciones de su viejo amigo Agustín García, con añadimento de una carta que aporta las últimas noticias sobre la vida de José Requejo.

L-006 * *Contra la Pareja*, Agustín García Calvo. (2ª ed.). Zamora, 1995.- 132 pág. Precio: 750 pts.

Como el Régimen que padecemos se asienta en la fe y cultivo de una Vida Privada y una Moral Personal, parece que una política de la gente contra el Poder deba ante todo atacar y disolver la institución del Individuo (el Hombre), y para eso la vía más cierta y eficaz es seguramente la de analizar el '2 en 1', la institución de la Pareja, que no en vano alcanza más preponderancia que nunca bajo este Régimen, como que, centrándose la Administración del Amor en ella, sobre ella afirma su dominio el Capital-Estado. A ese intento se dedica el presente libro.

L-007 * *Contra el Tiempo*, Agustín García Calvo. Zamora, 1993.- 303 pág. 2.100 pts.

Es una guerra en que, a lo largo de 15 ataques, se trata de descubrir, y así combatir, el proceso de conversión de un tiempo indefinido (de un solo sentido, es decir, ninguno, y de «infinita velocidad») en el Tiempo real, que es en verdad, en cuanto ideado y medido, un espacio, en el que se funda la Realidad, imposible, y se practica también la reducción a Tiempo de nuestras vidas. En ese combate, se acude a las tácticas y vías más diversas, desde el ataque a la concepción científica (y vulgar) del

Tiempo, más que a la teoría física, a los instrumentos matemáticos usados a su servicio, hasta el análisis de la memoria, las artes temporales y los ensueños, pasando por la penetración en los mecanismos de lenguaje y lógica en el ritmo, en las ideaciones históricas del Tiempo, y por un recorrido a los pensamientos y formulaciones sobre tiempo entre los antiguos.

L-008 * *De Dios*, Agustín García Calvo. Zamora, 1996.- 300 pág. Precio: 2.000 pts.

L-009 * *De los modos de integración del pronunciamiento estudiantil*, [Agustín García Calvo]. (3ª ed.). Madrid, 1987. 60 pág. Precio 350 pts.

Se replica este panfleto que avisaba de los procedimientos de Estado y Capital para asimilar la protesta de los estudiantes, con unas páginas de actualización para los nuevos brotes del pronunciamiento.

L-010 * *Familia: la idea y los sentimientos*, Agustín García Calvo. (2ª ed.). Zamora, 1992.- 63 pág. Precio: 350 pts.

Esquema de descripción lógica de las relaciones familiares y del proceso de sustitución de los sentimientos prerracionales por las ideas de sí mismo.

L-011 * *Manifiesto de la Comuna antinacionalista Zamorana*, [Agustín García Calvo]. (5ª ed.). Madrid, 1987.- 60 pág. Precio: 350 pts.

Sale una vez más, puesto que Zamora sigue sin liberar y la Comuna, gracias a no saberse qué es ni cuántos son, sigue viva; con una noticia sobre su situación presente.

L-012 * *Noticias de abajo*, Agustín García Calvo. (3ª ed.). Zamora, 1995.- 190 pág. Precio: 1.050 pts.

Se recopilan aquí las 19 andanadas con las que a lo largo de casi dos años en el diario EL PAÍS se iban dando asaltos a las ideas y mentiras dominantes sobre «gente» y «persona», a propósito de asuntos varios, de las Artes Plásticas a la falsa Guerra de Ellos, del Preservativo a las Marcas Deportivas, de la Música para Masas a la Política Económica, empezando y terminando por las relaciones entre Muerte y Mayoría, y tratando así de hacer algo de política, no la que hacen los políticos, sino la otra.

L-013 * *Rey de una hora*, Agustín García Calvo. Madrid, 1984.- 78 pág. Precio: 425 pts.

En un juego de carnaval, toda la vida y el amor, encerrados en una prisión de una hora. 80 pág. 425 pts.

L-014 * *Coser y cantar*, Isabel Escudero; prólogo de Agustín García Calvo. (3ª ed.). Zamora, 1994.- 94 pág. Precio: 600 pts.

Colección de versos y coplas en donde la autora utiliza las cadencias rítmicas y métricas de la tradición popular para que de nuevo suene y viva la poesía.

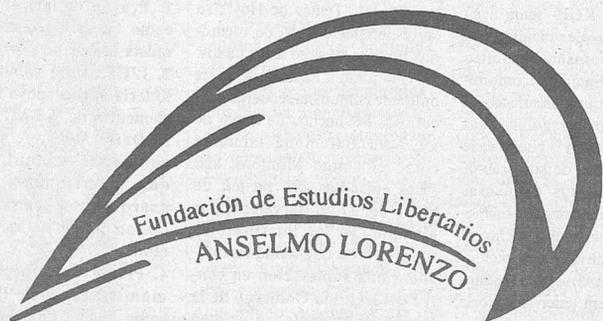
El precio es el indicado junto a cada título. Para los colectivos y sindicatos se hace un 30% de descuento; para los socios de la Fundación un 20%. En cualquier caso, salvo para aquellos pedidos que superen las diez mil pts. una vez efectuado el tanto por ciento de descuento correspondiente, hay que añadir los gastos de envío.

Pedidos a:
Fundación Anselmo Lorenzo
Paseo de Alberto Palacios, 2
28021 Madrid

Teléfono: 91/ 797 04 24 (preferentemente de 8 a 15 h., de lunes a viernes)

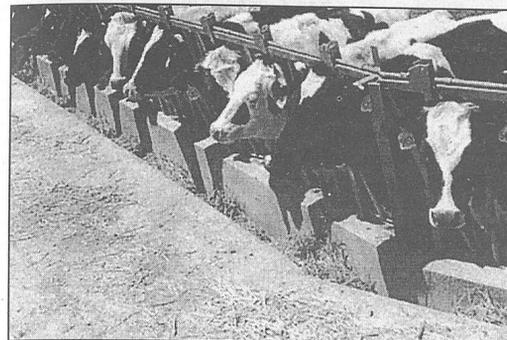
Fax: 91 / 505 21 83 (durante las 24 horas)

E-mail: mferna4@roble.pntic.mec.es



Me niego a digerir la agonía*

Experiencia Colectiva Rural "Manzanares"
Extraído de un informe de A.L.A. (Alternativa Liberación Animal)



Sabemos bien poco de lo que sucede con los animales que acaban como alimento. Aún tenemos en mente idílicos paisajes salpicados de ganado y rebaños pastando placidamente, evocamos pjaras revolcándose y gallinas picoteando. Pero la cría tradicional de animales de consumo ha sufrido un cambio dramático. La muerte ya no es su peor suerte porque hoy en día se practica masivamente la cría intensiva.

Los procesos de cuidado y mantenimiento se han automatizado, se manipulan todos los niveles de la cría, empleando la genética, la química y técnicas (que sólo priman el rendimiento capitalista y no la dignidad de estos animales ni el respeto)**.

Rapidez, masificación y abaratamiento son los lemas de una industria mecanizada que relega al animal a la categoría de mero objeto vivo.

Dentro de largas naves, los pollos y gallinas viven hacinados de por vida en exiguas jaulas. Crecen con deformidades en patas y alas y desarrollan conductas agresivas. Para evitarlo, se les corta el pico, una operación dolorosa equiparable a arrancar una uña humana.

La vida de los cerdos transcurre en reducidos establos de donde salen sólo para ir, hacinados también, hacia el matadero. Los procesos de limpieza son automáticos pero no bastan para evitar una alta concentración de amoníaco que les produce neumonía.

Las hembras, yacen aprisionadas en armazones metálicos que las mantienen en postura de amamantar a unas crías cuyos mordiscos y patadas las destrazan inevitablemente. En la producción de lechales, las hembras inseminadas artificialmente no salen de las incubadoras en las que pueden llegar a soportar hasta 24 cesáreas antes de ser desechadas hacia el matadero.

Los terneros son separados de su madre a los 4 días. Viven estabulados sin luz ni aire y su dieta artificial no contiene hierro. Inmovilidad, anemia y privación de luz son los elementos necesarios para obtener, sin recurrir a sustancias químicas, la carne blanca que celebran los gurmets.

(Los conejos también viven en cadena perpetua; y cuando no son torturados con la experimentación "científica", sufren una existencia asfixiante en un espacio muy reducido y enjaulados sin poder escarbar, y viven para ser matados por quien les alimenta;... y tantos otros animales que en la "convivencia" con las personas siempre salen perdiendo)**.

Estas condiciones de angustia, dolor y hacinamiento de los animales son el terreno de cultivo ideal para toda suerte de enfermedades, infecciones y hongos. No en vano, la mitad de la producción mundial de antibióticos se destina a la sanidad veterinaria.

Antes del implacable fin que les espera en el matadero, todos estos animales soportarán un último patético viaje en el cual morirán muchos de ellos pisoteados o deshidratados.

Numerosos criadores consiguen mayor volumen, más peso y

menos grasa o alterar el color y la textura de las carnes recurriendo a piensos artificiales y hormonas. Saturados por estas sustancias químicas añadidas, por vacunas y pesticidas los animales segregan además sus propias toxinas como el Amoniaco, la Urea, el Ácido Úrico y la Creatinina. Y finalmente, los procesos de la cría intensiva, el transporte y el sacrificio, doloroso y antinatural, producen otras toxinas -Leucomainas, Ptomainas y Ácido Láctico- que pondrán también el sistema digestivo del consumidor a dura prueba.

No podemos permanecer más tiempo con nuestra hipócrita indiferencia y fomentar que la cruda realidad que viven y sufren millones de animales y seres vivos como nosotros continúe. No podemos participar en semejante crimen con la conciencia tranquila.

Si luchamos contra toda autoridad, no podemos ignorar la injusta realidad de los demás animales y permanecer insensible a su sufrimiento ya que son privados de su existencia natural, además de maltratados, a causa de nuestro especifismo y androcentrismo.

* Marguerite Yourcenar.

** Los paréntesis son notas añadidas por la Colectividad.

Un comentario sobre proteínas animales

Como continuación a la serie "Aminoácidos..." que viene apareciendo en "cnt" (septiembre y octubre) y en apoyo de lo que dice Allium de Bilbao, trasladado aquí los argumentos de una persona sabia, que no desea ver su nombre publicado, en respuesta a si el hombre es o no vegetariano por naturaleza: "sin entrar en detalles propios de médicos y veterinarios como son la fórmula dentaria, la longitud de los intestinos, etc., sino solamente reflejando tres detalles que se descubren mediante una simple observación de la Naturaleza, diremos que:

- Los mamíferos carnívoros beben el agua lamiéndola (véase gato, perro). Los mamíferos herbívoros beben agua succionándola (el caballo, la vaca). El ser humano succiona la bebida.
- Los mamíferos carnívoros no sudan por intenso que sea su esfuerzo (felino cualquiera tras la caza, perro). Los mamíferos herbívoros sudan (caballo tras la carrera, mulo arando)... el ser humano suda.
- Los mamíferos carnívoros nacen con los ojos cerrados (gato, perro). Los mamíferos herbívoros nacen con los ojos abiertos (caballo, vaca). Los seres humanos nacen con los ojos abiertos".

Y por lo demás: que cada uno se alimente con lo que mejor le parezca (o pueda), según su organismo y su conciencia.

D. Castillo

El incendio de Yeste y el ICONA

Greenpeace

localizar el avión ICONA 73 y por no haber realizado los análisis de tierra correspondientes, a pesar de haber tomado las muestras.

"Estas investigaciones transcienden del ámbito geográfico de Yeste e indican que muchos incendios intencionados son perfectamente organizados. También pone de manifiesto la existencia de sectores que precisan de la existencia de incendios para seguir aumentando beneficios" declara Mario Rodríguez, responsable de la Campaña de Bosques de Greenpeace.

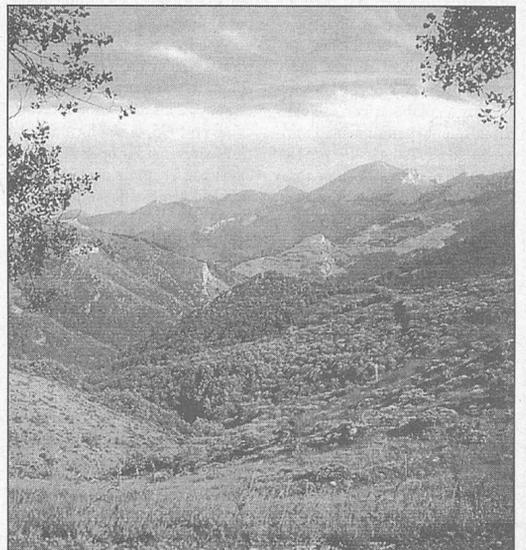
Por otro lado, resulta preocupante que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha no se haya personado en este caso cuando en un informe interno afirmaba que "el incendio ha sido provocado, con una gran organización y previsiblemente preparado desde meses antes. Se esperó a que cambiara el viento de Levante por Sur-Oeste (Terral) lo que favorecía el avance del fuego... Por otra parte la historia de la avioneta que investiga la Guardia Civil, tiene muchos visos de realidad".

Este hecho pone de manifiesto que el invertir más en extinción que en prevención está intensificando peligrosamente el negocio del fuego. También se empiezan a descubrir tramas perfectamente orga-

nizadas que provocan grandes incendios, aunque resulta muy difícil descubrir a los autores, máxime si la Administración no colabora.

En este incendio también se denunció la especulación con la compra de terrenos incendiados y madera quemada (más de 550.000 m³). Tras el incendio YESTE FORESTAL S.L., dirigida por

Edmundo Alfaro, había comprado más de 5.000 has. a los afectados por el incendio de 550.000 m³ de madera quemada. Además, se pretendía instalar una fábrica de pasta de papel, un coto privado de caza e instalaciones turísticas. Estos hechos ya fueron denunciados por Greenpeace en su día, paralizando todos los proyectos excepto la compra de terrenos.



La doble cara de IU/EB y CCOO

Imanol Ruiz Pérez
Donostia (Gipuzkoa)



Un año más los ecos del Intusismo Eguna aún resuenan en nuestro pensamiento. Pero un año más vuelven algunas preguntas sobre la presencia de organizaciones, IU y CCOO, cuyo contenido antimilitarista, como en otros campos, no deja de desprender cierto oportunismo.

Aún se conserva fresca la imagen del desalojo de varios insumisos del Parlamento vasco en el momento en el que Juanjo Domínguez de IU/Berdeak pedía la despenalización de la insumisión. Este hecho es fiel reflejo de la doble política practicada por la izquierda parlamentaria alternativa. Porque mientras hablan de despenalizar la insumisión ayudan a aprobar el Nuevo -y más retrógrado- Código Penal, con lo que supone de inhabilitación y cárcel (claro, sus diputados no pierden sus puestos de trabajo). De paso se apuntan al carro del Ejército profesional. ¿Pero es este el fin perseguido por el antimilitarismo? Creo que, por parte de quienes pretendemos una sociedad más justa y no violenta, no. Por eso me pregunto, de paso, ¿qué ocurrirá con quienes nos neguemos a colaborar con ese ejército, al que de paso alimentan aprobando los Presupuestos de Defensa? Es que luego también nos hablan del derecho a la autodeterminación mientras su ejército se pasea, como ha ocurrido recientemente en Oiarzun, en maniobras de defensa. Para defendernos ¿de quién? Ante todo, que se vea quien manda aquí. Curioso mensaje el verde-eco-pacifista de cara a la galería mientras en Ayuntamientos gobernados por IU, objetores realizan la PSS: Viznar, Salar, Iznalloz. Claro, no es lo mismo Andalucía que Euskal Herria.

Mientras se apoya la autodeterminación del pueblo kurdo y se reclama la paz en la ex-Yugoslavia, IU y CCOO se desvelan en

luchar porque CASA (aviones militares) no cierre. "Así pueden diputados prestigiosos de este partido elaborar prestigiosos informes sobre la penosa e inhumana situación que se vive en Irak desde el embargo de la ONU, mientras desde el parlamento español -y a pesar de la prohibición impuesta- se efectúan lucrosas operaciones triangulares para vender armamento. O posicionarse contra la guerra en la antigua Yugoslavia, mientras desde las empresas públicas de armamento que tanto defienden se les ha estado y está vendiendo armas. -CASA ha abierto una factoría en Turquía para abaratar costes de exportaciones y tener menos trabas arancelarias. Desde allí se les está vendiendo armas a Croacia, facilitando los créditos para esta operación el Estado español- (Campo Abierto, nº 3. Boletín informativo de TRITON. Colectivo por la conversión de la industria militar). Pero es que la inmensa máquina burocrática de CCOO, alimentada por el dinero que recibe del Estado y de los recortes a las ayudas para la formación, a la vez que se apunta a Plataformas sindicales de apoyo a los insumisos aprueba, como en 1995, la resolución de la Confederación Europea de Sindicatos con el fin de que "se reconozca el derecho de sindicación a los militares profesionales y cuerpos de seguridad del Estado". En su particular sindicalismo las mismas Comisiones -ya comenzaron por robar el nombre y el verdadero sentido de su creación- por medio de los Comités de empresa participa junto a otros comensales (ELA, LAB, USO) del accionariado en empresas de arma corta, caso de STAR y LLAMA. Ejemplos como estos, o como el del despido de una trabajadora de la limpieza de la sede del PC-IU de Sevilla, aplicándole el artículo 52 de la Reforma Laboral, mien-

tras en el Parlamento se oponían a su aprobación, no deja más que dudas de qué camino puede tomar el antimilitarismo en manos de quienes no pretenden más que manipular la protesta en beneficio propio. Tenemos que aprender a no confiar en los partidos políticos que utilizan de bandera nuestras reivindicaciones. El antimilitarismo no sólo ha de quedarse en una lucha contra los ejércitos sino como parte de una alternativa mucho más amplia, haciendo participar a la misma sociedad, de la que forma parte, de sus valores y de su profunda convicción de cambio como parte de una alternativa general, erradicando cualquier forma de militarismo: jerarquización, sexismo, racismo, autoritarismo, supuesta representatividad popular (unos pocos mandando sobre todos), trabajo precario... En definitiva, haciendo ver a la sociedad que sólo ella ha de ser protagonista de su propio cambio.

¿Cuántas luchas (Antinucleares, OTAN) delegadas en manos de organizaciones políticas únicamente han beneficiado a un grupo de personas? ¿Cuántos liberados de aquellas luchas viven hoy en día de lo que una vez fueron auténticas reivindicaciones populares? Una vez que la sociedad deposita la representatividad de sus diversas luchas sociales en manos de los políticos éstas pierden su contenido e incluso, su sentido. Ejemplos recientes como la Autovía de Leizarán, desplazando la verdadera reivindicación ecologista hacia un posibilismo mal entendido, haciéndole perder el contenido original a la protesta o el apoyo a los insumisos con el único fin de poder vender un mensaje político deslegitimado por otras razones, han de hacernos reflexionar sobre el camino a tomar y, desde luego, de la mano de los políticos lo podemos perder.

Cuidado con convertirnos en polis

Oier Gorosabel
Markina (Bizkaia)

Con todo el amor que merece la réplica a una persona afín en ideas, discrepo de Iñaki de Iruña, que a mi parecer peca de una visión demasiado etérea y simple del uso de la violencia por parte del anarquismo. En realidad, puede que sea yo el raro, pero ¿no es una práctica libertaria característica el continuo cuestionamiento de las cosas sentadas? Es muy bueno discutir (siempre con los pies en el suelo).

Veó el anarquismo más como un objetivo al cual tender en la vida (máxima autonomía respecto de poderes centrales; coordinación efectiva de pequeños átomos en el devenir cotidiano), una Utopía que sólo veremos realizada en pequeños pueblos aislados y que, si algún día florece para todos, habremos muerto ya. No veo el anarquismo (por fortuna) como un movimiento cohesionado con sólidas directrices políticas. No puede ganar guerras (que requiere masa aborregada y dirección militar). No hay claras líneas estratégicas a seguir (muy cómodas para militantes vagos).

Hay organizaciones anarquistas dispersas por todas partes, con mayor o menor coordinación entre ellas. Trabajan todos los días agitando desde abajo, que es donde hay que escapar al Control. Hay sindicatos que no esperan el Día de la Revolución Final y logran ahora mejoras para el trabajador en un mundo laboral de tiburones. Hay cantidad de personas que, sin banderas ni carnets, construyen

en su vida cotidiana la Anarquía sin ni siquiera mencionar esta palabra. Todo esto es lo único que vale, para mí.

Por otra parte, el Movimiento Anarquista como tal no puede hacer declaraciones, no puede negociar, no puede reivindicar nada; porque no puede tener a nadie que le represente. Sólo cada organización se representa a sí misma.

Considero lícita la violencia empleada contra un objetivo adecuado, en esto coincido contigo. Pero ¿te has parado a pensar qué responsabilidad supone juzgar y castigar a alguien? No es una decisión a tomar alegremente, y te lo dice alguien que, en su día, usó la violencia en nombre de Causas Justas, supuestamente, y cometió injusticias irreversibles.

Por todo esto (y tras todo este desparrame -¡lo siento!- aquí viene la discrepancia), creo que, si aún así, se emprenden acciones violentas, hay que dejar bien claro que son decididas y ejecutadas a título individual ya que así como el Movimiento Anarquista no puede hablar ni reivindicar ni negociar, tampoco puede defenderse del sambenito de *violento* que tanto gusta a algunos ponerle. Y no es deseable que se le criminalice aún más (vamos, ¡creo yo! Es que no me gustan los mártires).

Y, amigo mío: no hay discusión que más retortijones me produzca que la de a *ver quién es más anarquista*. Nada más; sigamos luchando como mejor sepamos, y un beso.



Carta abierta al Ateneo Libertario de Vigo

En primer lugar, debo felicitar por vuestra iniciativa de construir en Vigo un ateneo que dinamice su vida cultural, social y política. También en otros lugares de Galiza se están creando o se han creado ya ateneos libertarios: es el caso de Ferrol o el de Santiago.

Tengo entendido que sois el único ateneo libertario gallego que mantiene relaciones de un tipo o de otro con la CGT, ya sabéis, la escisión de la CNT que se presenta allí donde va como heredera de la más pura tradición anarcosindicalista. Tengo ya una opinión formada sobre ese sindicato, la CGT, porque no en vano milité durante bastante tiempo en él, en Correos de Santiago, para abandonarlo a raíz de la última huelga general. ¿Por qué? Porque no se sumaron a la misma y repartieron un panfleto llamando a la incorporación al trabajo.

Volvamos al tema. No soy quien para poner reparos a las relaciones que cada persona pueda y quiera mantener con otras. Pero si considero que tal vez fuera de vuestro interés conocer algún que otro episodio oscuro de este sindicato cegetista.

Seguro que ya lo habréis leído en un número anterior de este periódico, la CGT tiene conexiones con un sindicato policial catalán. Gracias a la información publicada, he podido llegar hasta la página web en cuestión. Si conectáis con Internet a través de los servidores www.arrakis.es o www.ozu.es, y tecleáis en cualquiera de ambos "Sindicatos Policiales", aparecerá

ante vuestros ojos la página web del Sindicato Autonomo de Policía, que, ya sabéis, es el sindicato de los Mozos de Escuadra catalanes. En esta página, podréis comprobar que existen y se mantienen estrechas relaciones con la CGT -son honrados, no lo ocultan-. No sé por cuanto tiempo, pero de momento no han borrado ese apartado de su historia reciente. Aconsejo vivamente llegar hasta su página web e imprimirla en su totalidad, porque son muy capaces de hacerla desaparecer y además tienen la amabilidad de permitir la conexión con otras páginas. ¿Y cuáles son éstas?

Hay una que llama poderosamente la atención y es la titulada "Áreas de interés policial". Y gracias a la amable disposición de este sindicato policial que se autodefine como "libertario, librepensador, antiautoritario" (por cierto, la tesis de la CGT de que nadie puede dar "carnets" de libertario, no coincide con esta aberración ideológica y hasta zoológica?), el navegante de Internet puede consultar una serie de páginas web de hondo contenido libertario, tal y como lo entiende la CGT. Y son estas:

1. **Página no oficial del Tedax del Cuerpo Nacional de Policía.**
2. **Página oficial de la Guardia Civil.**
3. **Página de la policía de Long Beach (será que como Vigo tiene playa...)**
4. **Página oficial de la policía de Sao Paulo (Brasil).**

5. **Índice de páginas policiales.**
6. **Página del Club de Policía.**
Y como también debe haber un tiempo para el descanso después del duro trabajo de acoso y derribo de la delincuencia organizada internacional, el Mozo de Escuadra afín a la CGT puede entretener su tiempo entre servicio y servicio consultando la página preferida por los torturadores: **El web de la Casa Disney!!!**

No rematan aquí las numerosas ventajas que ofrece la policía de la CGT. El primer servidor de la primera policía libertaria (por cierto, no decía la CGT, hace tiempo, que la específica era una policía en el seno de la CNT. Mira quien era en realidad el policía) del mundo mundial ofrece consultar un directorio internacional que cuenta entre sus apartados con dos clamorosos:

1. **Grupos de odio, terroristas y radicales.**
2. **Terroristas, terrorismo, anarquistas.**

Este directorio internacional, según explican allí mismo, tiene por objeto mantener el día la información más completa sobre las personas y grupos subversivos que mantienen páginas en Internet.

Lo siento. Tengo que parar. Un mareo. Lo estoy viendo, que horror. El "policia de proximidad" de mi barrio, donde se encuentra el ateneo, el local sindical, la fundación, se acerca y con la sonrisa caída, propia del perdona vidas, te lanza un "Salud, compañero" que te descoloca de por vida.

Sigamos. Comprendo que tengáis, compañeros del Ateneo Libertario de Vigo, ganas de trabajar y extender las ideas anarquistas. Eso es magnífico. Pero os habéis juntado, o colaboraréis, o tenéis en vuestro seno unas gentes sin escrúpulos, mendaces, sin ética, sin principios que cuando las cosas no les pintan oros en su organización, la CGT, adoptan una posición centrada (es decir, andar diciendo que quieren la unidad de acción CNT-CGT) y se camuflan, como los cegetistas de Pontevedra, bajo organizaciones fantasma como la "Escuela Errico Malatesta", donde no se ha dado una clase de nada en la vida esta ni en las anteriores reencarnaciones, o bajo el nombre de Sindicato "Solidaridad Obrera de Pontevedra" (cuya gran acción fue entrevistarse entonces, hace ya algunos años, con el Gobernador Civil de la Provincia y Jefe Provincial del Socialismo para comunicarle "que iban a ocupar un local en la Casa Sindical de Pontevedra") o editando la publicación "La Campana". Y esta es una nueva maniobra, meterse en el Ateneo y controlarlo.

Debéis tener cuidado. Mucho ojo. Cualquiera organización, grupo o ateneo que mantenga relaciones con la CGT puede ser considerada, y así debería ser, como infiltrada policial en los medios anarquistas. Parece fuerte, ¿verdad? Pero es así. Ahora se puede ir uno explicando los seguimientos denunciados por miembros de las XXLL, de la FAI, de MMLL, de

militantes de la CNT en Cataluña; ahora podemos explicarnos cómo la policía dio con insumisos, okupas o radicales que vivían en semi-clandestinidad: cómo la policía sabía donde y cuando se celebraba una reunión restringida... por que los medios libertarios están infiltrados y la información acaba en manos del sindicato policial de la CGT que vaya usted a saber a quien se la pasa...

Tened cuidado. En la CGT, como en casi todos los sitios, hay compañeros y compañeras honrados, de buen corazón, que se sienten libertarios como el que me es, que ven en la táctica sindical de la CGT un medio para afrontar los retos del mundo laboral actual. Conviene que abráis los ojos. Yo también creía que las cosas, la historia y la actualidad era como me la contaba el Jefe del Sindicato de Correos de Santiago de la CGT... y aquel Santiago, que era de Correos de Madrid (que antes fuera de la CNT, y creo que de cosas más serias). También leía "La Campana", y ahora me siento enfermo. Enfermo por el engaño al que me sometieron. Enfermo porque me han utilizado y no solamente ellos, sino personas que mueven los hilos por detrás y que nos han infiltrado. Enfermo porque me creí que la CGT era una buena solución para mis problemas laborales. Me siento enfermo. No esperéis vosotros a sentirlos así, uniros a la CNT de Vigo. Esos no os defraudarán.

P.D. Disculpad que no firme.

Pongamos que hablamos de España

Blas López
SOV-Granada

Últimamente han aparecido en la televisión del gobierno unos reportajes sobre las consecuencias de la dictadura militar argentina, con todos sus odiosos actos: torturas, asesinatos, desapariciones, etc.

No se puede negar que los testimonios aportados tienen un valor importantísimo para llegar a conocer hasta dónde puede llegar la brutalidad, la maldad de la mente humana. Claro, que sutilmente se ha ocultado la anuencia de la multinacional vaticana en todo este escabroso asunto, junto con la de las llamadas democracias occidentales (al igual que ocurrió con el régimen brutal de la hiena de España -léase Franco).

También se habla de cómo la democracia de ese país sudamericano mantiene libres, en la más vergonzosa impunidad, a los responsables de tanta barbarie. Democracia, palabra denostada donde las haya (que se limita a la ficción de dejar una papeleta en una urna, sin otra posibilidad de manifestar lo que políticamente se piensa) es lo que se supone que existe en Latinoamérica; pero, ¿cómo puede haber democracia en un sistema permanentemente vigilado por la casta represora del ejército, policía y demás?; ¿además de asfixiados económicamente por el FMI y el BM, etc., junto a las oligarquías locales?; todo lo más es una libertad "condicional", pero de eso sabemos bastante los países "ci-

vilizados", con sus leyes cada vez más restrictivas de derechos y libertades conseguidos con el esfuerzo de luchas de siglos. Pero, a pesar de la muestra del horror argentino (sacado a la luz porque entre los "represaliados" hubo españoles), se me antoja que esto no es sino una cortina de humo para evitar que se piense que algo parecido ocurrió en esta península desde la década de los 30 hasta mediados de los 70. ¿Por qué intentar ver la paja en el ojo ajeno y no querer ver la viga en el propio? Aquí, desde el año 36, comenzó una represión peor que la del país gaucho: cerca de medio millón de exiliados, cerca de un millón de muertos, huérfanos, torturados, encarcelados, vejados, en fin, un sin fin de degradaciones hacia el

ser humano, en base a unos principios anclados en la prehistoria del homo sapiens (eso sí, siempre con la bendición de la iglesia católica -una de las instituciones más hipócritas que existen-). Y cuando llegó la muerte del gran cerdo, época en la que se podía haber retomado el tema y exigir responsabilidades, se hace la vista gorda, con la aquiescencia de las "fuerzas democráticas" (incluido el clero, ¡faltaría más!), se conmina al perdón, al olvido, a la reconciliación, (¿os suena esto, compañeros y compañeras argentinas, uruguayos, chilenos, paraguayos, ...?); y como se dice en España: "mejor no meneallo", vayamos a que la mierda salpique y entonces se fastidia el negocio de la democracia, y los demócratas de toda la

vida no podrían acceder al nuevo sistema parido.

Más vale ser serios, dejarse de hipocresías, y ser consecuentes con lo que se dice que se es; asumir las responsabilidades que conlleva el ser un verdadero demócrata, denunciando el genocidio, la muerte de los sueños, las realizaciones de un pueblo y el miedo que aún conservan muchos de aquellos soñadores que casi tocaron con sus manos la Libertad.

Con mi más profundo respeto y afecto a esos auténticos demócratas caídos bajo las botas de las tiranías, rojas o azules, en su lucha por recuperar la dignidad del género humano.

Análisis de la situación creada tras la muerte de Miguel Ángel Blanco

Juventudes Libertarias de Bilbao

Extraído de "Grito de Protesta" nº 9, verano 1997

(el siguiente artículo ha sido recortado por cuestiones de espacio)

No pensamos que sea necesario ya que exponamos nuestra postura en el aspecto ético del secuestro y asesinato de una persona, ni sobre el uso de la violencia por cualquiera de las partes implicadas en un conflicto (leer el artículo "Un callejón sin salida" en el Grito de Protesta nº 3, o el dossier "Revolución sí, pero ¿qué revolución?" en el G.P. nº 5). Además, sobre ese tema se ha hablado demasiado desde todos los ámbitos, y no queda nada nuevo por decir. Por ese motivo, en este artículo nos centraremos más en el análisis de las consecuencias que ha provocado en la sociedad el asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Sabemos que nuestra opinión sobre muchos temas es desconocida por la sociedad, y no nos extraña que en estos casos nadie piense en el anarquismo como una posición que podría tener algo que decir. Sin embargo, puesto que es la única ideología que busca la libertad y la igualdad para absolutamente todos los hombres y mujeres, es cuando podría ser más necesaria y útil nuestra voz. Por supuesto, ante una situación social y política como la actual, que podríamos llamar "de crisis", no sería productivo el intentar una propaganda puramente anarquista, puesto que ninguno de nosotros queremos que se establezcan las bases del movimiento libertario sobre unos cimientos de inestabilidad y odio, pero sí que consideramos que hay una serie de valores como el respeto y la solidaridad que ahora más que nunca podríamos defender. Por otra parte, creemos que el hecho de que habitualmente no nos involucramos en el llamado "conflicto vasco", excepto cuando se atenta directamente contra nuestros derechos como individuos, así como el que no aspiremos a entrar en el juego político ni la lucha por el poder, nos confiere una legitimidad y un margen de imparcialidad del que casi ninguna otra organización goza en estos momentos, por lo cual pedimos que se intente comprender fríamente y desde la razón cuáles son nuestros argumentos y las razones que nos llevan a exponerlos.

Son varios los aspectos que queremos analizar, pero lo primero que salta a la vista es que se ha tratado de un secuestro totalmente inoportuno y sin sentido en el momento político actual de la sociedad vasca. Porque no debemos obviar el hecho de que ETA, con

sus actos, ha conseguido lo que nadie, ningún partido político, había conseguido ni podría haber conseguido nunca: aunar a una gran mayoría de la sociedad en el apoyo a esta supuesta democracia, a la clase política y a las "fuerzas de seguridad"; ha logrado que la gente olvide, si es que alguna vez se había dado cuenta de ellos, todos los grandes defectos del parlamentarismo, el neocapitalismo y la indiferencia ante las desigualdades sociales que tanto nosotros como, pensamos, el MLNV, tratamos de poner al descubierto.

La dirección de ETA ha vuelto a demostrar un preocupante inmovilismo político más propio de un gobierno tradicional y conservador como el del PP que de una organización que se considera a sí misma "revolucionaria". No sólo eso, sino que ha demostrado un desprecio absoluto hacia los militantes de base de su propio movimiento, dejando sin sentido sus luchas. Además, ha deslegitimado completamente aquellas batallas que desde otros puntos del conglomerado anti-sistema podíamos compartir. Y todo ello es consecuencia de la jerarquización y la rigidez en la estructura del MLNV, y de que la postura que mantiene ETA ante la lucha armada es excluyente, y no fomenta la participación de sus bases.

Se ha favorecido la utilización por parte del estado del sentimiento popular para aglutinar a la masa social en torno al propio estado y a sus instituciones. Como era de prever, los partidos "democráticos" vascos o españoles no han dejado escapar la oportunidad histórica que se les ha ofrecido para dirigir la indignación de gran parte de la sociedad contra aquellos que expresan públicamente exigencias que, por otra parte, son completamente legítimas. Saben que quedarán muy pocos dispuestos a oponerse a los pseudo-pacifistas que se lanzan contra las Herriko-Tabernas. ¿Quién quiere seguir recibiendo palos por la ceguera de una organización que sólo se importa a sí misma, y a quien la realidad social en los pueblos y ciudades vascas les importa un bledo?

Desde otro punto de vista, resulta irónico que lo que pedía ETA para liberar al concejal, a pesar de que sea tildada de "organización mafiosa", "asesina", etc. era únicamente el cumplimiento de la ley vigente en materia penitenciaria.

En concreto, esa ley dice que "todo preso deberá cumplir condena en la prisión más cercana a su lugar de residencia", para no alejarle y permitir la reinserción e integración social. El gobierno incumple sistemáticamente sus propias normas al dispersar presos en las cárceles alejadas de Euskal Herria, provocando aislamiento, muerte de familiares en desplazamientos, y grandes gastos económicos para quienes deseen visitarlos.

Una vez más, y como era de esperar, la respuesta del gobierno ha sido la de persistir en su posición de enroque sin moverse en absoluto. Realmente, pensamos, la muerte de un militante de sus propias filas les traía sin cuidado, lo único que deseaban era utilizar el secuestro contra ETA. No nos resulta válida la excusa del corto plazo del que disponían para actuar, puesto que en el caso del secuestro de Ortega Lara no cambiaron de opinión en 532 días, graves es que la presión en este sentido de partidos políticos y asociaciones cívicas.

En esta ocasión ha sido especialmente preocupante el comportamiento de los medios de comunicación, más parecido al de una secta destructiva que al de quien dice ser objetivo. En nuestra opinión, se ha provocado un ambiente de linchamiento hacia el MLNV, en el que consideramos a los "informadores" inductores de ataques contra sedes de HB. Psicológicamente, las técnicas utilizadas han sido similares a las de la propaganda nazi (a pesar de que con evidente afán de insultar se llama fascista a quien se les opondrá). Resulta chocante que cuando se protagonizan actos violentos, los militantes del MLNV sean llamados "jóvenes radicales", "violentos", "asesinos", etc., mientras que los de Gesto por la Paz son simplemente "jóvenes". No es presentable tampoco que en un periódico como Diario 16 apareciera como portada la expresión "Hijos de perra", dando una muestra de incultura y grosería totalmente contraria a lo que tiene que ser el periodismo. Se ha jugado repetidamente con los sentimientos de la audiencia, con imágenes de niños, de los familiares del asesinado, la ira posterior presentada como liberadora y realizadora, etc. Estratégicamente es una campaña bien planteada, pero persigue objetivos claramente fascistas.



El ambiente de linchamiento que se ha generado en la sociedad, como grupo de personas, es en cierta forma comprensible. Sin embargo no ha sido una respuesta libre, no ha sido espontánea, pues otras veces han ocurrido cosas similares y no ha pasado nada, pero esta vez se ha contado con la influencia de los medios. Lo grave es que la agresividad se descarga indiscriminadamente, puesto que ha habido personas que han recibido palizas por llevar el Egin (como una mujer en Donostia) o por llevar una chapa de Gestoras Pro-Amnistía (uno de los muchos incidentes en Iruñea). En este caso se han orientado contra el MLNV, pero en el futuro se pueden dirigir contra cualquiera.

Todo esto ha sido llevado a cabo con el consentimiento encubierto de Gesto, Denon Artean, etc., que durante los últimos años no han favorecido una cultura del pacifismo, sino que simplemente han manifestado su oposición a ETA y no a la violencia del estado. Ahora, tal vez su doble juego nos ha conducido a una situación que se nos escapa de las manos.

Tampoco son comprensibles algunos cambios de postura que se produjeron tras el secuestro y asesinato del edil conservador, y que otras veces no se habían producido. Nos referimos tanto a la postura del PNV, contraria ahora al acercamiento de presos, y de las bases de HB y algunos presos del antes al después del asesinato.

Conclusiones

Creemos que es bien claro que la jerarquización existente en el MLNV, sobre todo por tener a la cabeza una banda armada, condiciona fuertemente el trabajo de las bases y los resultados que con este se podrían conseguir.

En este caso, ETA, el PP y la

Mesa de Ajuria Enea parecen haberse puesto de acuerdo para resucitar los elementos más reaccionarios que se escondían en el seno de la sociedad vasca. En nombre de "razones de estado" y no sabemos muy bien qué "objetivos políticos", han provocado una crispación de la situación, que invita a la opresión abierta de cualquier tipo de oposición: política, social o cultural.

Al poder le interesa mantener este conflicto y hasta llevarlo a límites aún más dolorosos, puesto que es el pretexto perfecto para acabar con cualquier tipo de resistencia en esta parte del mundo. Y el autismo político de ETA les viene de maravilla para movilizar el fascismo latente. Pero en medio estamos mucha gente a la que ambas partes se niegan a escuchar, y que no renunciamos a emitir nuestra opinión.

Los medios de comunicación se han revelado como un arma de manipulación social más peligrosa de lo que muchos nos atrevíamos a imaginar. Con su incansable campaña durante los días 11, 12 y 13 indujeron a personas que nunca habían participado en manifestaciones de este tipo a dejarse ver, a lanzar gritos ante las cámaras e incluso a participar en agresiones. Sin embargo, no debemos olvidar que no es que la sociedad se haya vuelto valiente, sino que era un envalentonamiento artificial y forzado, que es más temible que la auténtica valentía.

Por último, es necesario decir que a nuestro entender, estamos en un momento clave, con una sociedad fuertemente polarizada. Por eso, desde el Movimiento Libertario debemos dejarnos de tontería y centrarnos en nuestro mensaje, redoblar nuestros esfuerzos, o si no perderemos la batalla social, que es lo mismo que perderlo todo.

Setián, y los camaleones

Nicola Lococo Cobo

Porque precisamente fácil es prender las palabras por donde a uno le apetece, no insertaré entre mis líneas cita bíblica alguna, para no implicar más a Dios en esto de lo que tenga a bien, más no evitaré ni eludiré aludir a la Iglesia Católica, por ser esta institución enteramente humana y referente inesquivable de nuestra sociedad.

Admiración me produce - obviados los agudos y corrosivos análisis que vaticinan o ya certifican la defunción silenciosa de los valores occidentales- la entereza con que se mantiene erguida la estructura eclesiástica tras los avatares y vaivenes sufridos en estos veinte siglos, y con todo, no deja de sorprenderme el escándalo que cualquiera de sus ministros continúa provocando con sus solas palabras en el seno de las demás instituciones, y no propiamente porque provengan de un ciudadano que sin poder o mando militar, ni elecciones democráticas a sus espaldas, tenga acceso a los medios y defienda sus propuestas como uno más en la lid que los políticos mantienen en la arena, sino porque en el caso que

nos ocupa, no conviene a los leones tan poco tierno bocado. Y es que -con esto cierto este tortuoso párrafo- si la Iglesia ha sobrevivido a la caída de imperios, de estados, a las guerras, a la ciencia, e incluso a las multinacionales, es gracias a que rige su estrategia un sencillo principio fundamental: la salvación, su salvación. Y a ello encamina sus esfuerzos jugando siempre un doble papel y a todos los palos, tanto en el ideológico-moral como en el político-práctico, y de esta guisa, como hiciera el ladino que escribía el castellano con caracteres hebreos, dice a cada parroquia lo que ésta ansia escuchar, de igual modo que todas las vírgenes de España se alegran de la victoria del equipo local.

Y nadie puede pretender de la universalidad vaticana de la Iglesia un pronunciamiento claro, conciso y a tiempo, sobre cualquier aspecto concreto que no afecte directamente a sus dogmas o como institución.

Es desde esta particular óptica, desde donde yo enfoco el ambiguo fenómeno que actualmente se da con los discursos y la propia

figura del Obispo Setián. Antes de comenzar, hemos de advertir que cualquier cavilación sobre este asunto ha de tener presente que el Obispo de San Sebastián, pertenece a una institución estrictamente jerárquica y que en ese orden jerárquico depende directamente del Papa, y ya sabemos cómo obra Su Santidad con quienes se desvían un ápice de la doctrina - Leonardo Boll, sin ir más lejos- de lo que cabe deducir que si el hombre se mantiene es con el beneplácito de Roma, y que es el momento de acordarse de que "Doctores tiene la iglesia".

Dicho lo cual, y una vez despidida en dos líneas un aspecto menor como es el de si un Obispo puede o no puede, debe o no debe, es oportuno o no oportuno, que hable o que no hable, sobre este u otro asunto, porque solo el hecho de plantearlo deja en evidencia el talante democrático de quien lo cuestiona, podemos entrar de lleno en el meollo y a analizar el mensaje que encierra el discurso y la forma de Setián.

Se tiene que comprender y aceptar el proceder camaleónico



que la Iglesia adopta para adaptarse a las circunstancias e idiosincrasia de las diversas tierras y pueblos respectivamente donde se asienta no sin pocos esfuerzos de sincretismo, para no tener dificultad en enmarcar el discurso del Obispo Setián como el más juicioso y acorde para el conjunto de la parroquia vasca y al hilo se verá como poco acertado y erróneo divulgar las palabras de un texto sin que sea posible de por sí, transmitir igualmente su sentido y su contexto. Y digo que es el más

idóneo porque, a mi parecer, sintetiza con el sentir general, bien por un extremo, bien por el otro, mayoritario de los ciudadanos o feligreses de a pie, que se quiera o no estamos por el diálogo.

Doy fin a esta reflexión incitándoles a todos a un ejercicio de auto expiación y a que nos dejemos llevar por la madre Iglesia que es la única que sabe nadar entre dos aguas por su experiencia histórica y propio interés, que a muy seguro velará porque haya paz sin vencedores ni vencidos.

Esperanto

Con esta última entrega terminamos el curso de esperanto que, desde hace ya bastantes número veníamos publicando.

Es nuestro deseo que dicho curso halla sido de interés para todos nuestros lectores y que haya contribuido a la difusión y conocimiento de esta lengua internacionalista.

Recordamos que el curso publicado es el editado por José F. Arroyo y Carlos Arroyo en Tiempo de Ediciones S.A., bajo el título Paroly E-on en el año 1984.

Pedir disculpas como no a nuestros lectores por el pequeño tamaño de la letra, pero nuestra intención era poner el curso en su totalidad a disposición de los interesados sin que esto se convirtiese en una hipoteca a plazos. Gracias.

La Redacción

Universala, universal.
Unu, uno.
Unua, primera.
Unue, primeramente.
Unuokulo, tuerto.
Urbo, ciudad.
Urbodomo, Ayuntamiento.
Urbestro, alcalde.
Urĝa, urgente.
Utila, útil.

V

Valo, valle.
Varma, caliente.
Vendi, vender.
Vendredo, viernes.
Veni, venir.
Venki, vencer.
Vento, viento.
Vintro, invierno.
Verda, verdad.
Vera, cierta, de verdad.
Vero, verdad.

Vere, verdaderamente.
Verkí, escribir (literariamente).
Vertebro, vértebra.
Vespero, la tarde.
Vesto, vestido.
Veti, apostar.
Vetarmado, carrera de armamentos.
Vetero, tiempo atmosférico.
Veturi, viajar en un vehículo.
Verŝi, verter, derramar.
Vi, tú, Ud., vosotros/as, Vds.
Via, tuyo/a, vuestro/a, de Vd.
Vidi, ver.
Videjo, mirador, sitio para ver.
Vinagro, vinagre.
Vintro, invierno.
Viro, varón.
Virino, hembra.
Vivi, vivir.
Vizaĝo, rostro, cara.
Viziti, visitar.

Voĉo, voz.
Vojaĝi, viajar.
Vojaĝo, viaje.
Voki, llamar.
Voli, querer, desear.
Volonti, tener voluntad, tener a bien.
Voluntulo, voluntario.
Vualo, velo.
Vulturo, buitro.

Z

Zefiro, cefiro, viento suave.
Zenito, cénit.
Zorgi, cuidar de, preocuparse por.
Zorgo, preocupación.
Zumi, zumbiar, rtronrear, canturrear.



Necrológica

Salvador Cobos

En el pasado mes de septiembre el Compañero afiliado a este sindicato Salvador Cobos, nos dejó para siempre.

Desde su juventud hasta por su avanzada edad, fue un gran Militante de nuestra Organización.

En nuestra contienda civil, ocupó en las trincheras confederales, un puesto de responsabilidad, teniendo a su cargo un nutrido y bastante considerable grupo, compuesto por compa-

ñeros confederales.

Últimamente se tubo que recluir en su casa debido a que las piernas ya no le respondían, por lo que no podía asistir a nuestras asambleas como era su deseo. Su edad rayaba alrededor de los noventa años.

Este sindicato pierde a un gran Compañero.

Compañero Salvador Cobos, que la tierra te sea leve.

Sindicato de la Madera-CNT Madrid

La Pizarra Libertaria

La CNT de Cádiz ha tomado la responsabilidad de editar, a partir del próximo número, la publicación de la Federación de Enseñanza de Andalucía (FASE) *La Pizarra Libertaria*. Por ello, toda correspondencia para esta veterana publicación confederal que ha venido manteniendo su regularidad y amplia distribución ha de dirigirse a la nueva dirección. Los compañeros de la nueva redacción solicitan la colaboración de todos los sindicatos o secciones

de Enseñanza de la Confederación con artículos, comics o lo que les dé la gana.

Igualmente se recuerda a los compañeros de Enseñanza de Andalucía que cualquier cambio de dirección, nuevos envíos a centros de enseñanza, etc. deben ser comunicados.

La Pizarra Libertaria
Calle Botica nº11
Cádiz
Teléfono y fax: 965-250766.

¡Felicidades SOLI!

Redacción.

El periódico *Solidaridad Obrera*, órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Catalunya de la CNT, cumple noventa años. Desde el "cnt" nos complace recordar esta efeméride y felicitar a los compañeros que en la actualidad se hacen cargo de su edición, impresión y distribución de la *Soli* en su tenaz esfuerzo por hacer de este medio de comunicación obrera un elemento informativo y de difusión cada día mejor y más completo.

mento informativo y de difusión cada día mejor y más completo.

Solidaridad Obrera, fundado en 1907, es parte de la historia obrera de Catalunya y de toda la CNT. Durante noventa años este veterano vocero del anarcosindicalismo ha pasado por numerosos avatares que no han impedido que, siempre que ha sido humanamente posible, acudiera a su cita periódica con sus lectores. ¡Felicidades, *Soli*!

Suscríbete

SOLIDARIDAD OBRERA

Boletín de suscripción

12 números España: 1.200 ptas. 12 números resto del mundo: 120 FF

Nombre:..... Apellidos:.....

Dirección:.....

Entidad Bancaria: Caixa de Catalunya 2013 - Oficina: 0745 D.C. -99

Número de cuenta : 0200349618 Titular: Rafael Sánchez

Valoración de las 5ª Jornadas Libertarias de Compostela

Como ya os informamos, del 10 al 14 de noviembre tuvo lugar en Compostela la 5ª edición de las Jornadas Libertarias.

Nos gustaría hacer una valoración pública (y alguna puntualización). Lo cierto es que al valorar el resultado de las Jornadas (que supone bastante esfuerzo económico y humano) llegamos a la conclusión de que han sido absolutamente positivas.

Este año las conferencias fueron de lo más variadas, tratándose temas a pesar de que nuestras jornadas son de carácter formativo, tuvimos un acto informativo, que fue la presentación de la Federación Anarquista del Nordeste "Irmandiños", que está compuesta por varios colectivos libertarios de Galicia (V.T.C., Fende na Laxe, Ao pe do muro, Trasno y Todo para Todas). Tenemos que felicitarlos porque después de este acto varios jóvenes

se unieron al colectivo Fende na Laxe.

También dedicamos un día a los ateneos libertarios de Galicia (tema que causó una pequeña herida entre los sindicatos gallegos). Contando con la participación del Ateneo Libertario "Ricardo Mella" de A Coruña, A.L. "Francisco Iturrialde" de Ferrol, A.L. de Compostela, y decidimos invitar a un supuesto ateneo libertario de Vigo (constituido por la CGT) con la intención de desenmascarar públicamente, su total carencia del ideal libertario, cosa que quedó manifiestamente clara. No tuvimos que esforzarnos, ellos mismos contribuyeron en gran medida porque en cada posicionamiento el descrédito iba en aumento.

En definitiva, la finalidad del mal llamado Ateneo Libertario de Vigo no es más que un intento de unir desesperadamente autóntomos con todos aquellos marxistas

huérfanos tras la estruendosa caída del comunismo de Estado. En esa conferencia estos personajes han hablaron de una nueva y extraña "denominación de origen" del marxismo libertario.

Queda por lo tanto clara la intención de este SOV; al invitar a este ateneo, y quede claro que este SOV nunca llevaría a cabo acto o acción ninguna que perjudicase a otro sindicato, ni de este ni de ningún otro sindicato de la organización.

Lo más importante después del esfuerzo realizado para llevar a cabo las 5ª Jornadas Libertarias, es el acercamiento de personas al sindicato, que en buena hora está teniendo un significativo aumento en el número de nuevas afiliaciones, y ya sabéis lo que eso representa, más ánimos para seguir trabajando por la idea hasta el infinito.

SOV de Compostela

Enseñanza y Libertad

Jornadas sobre la enseñanza en Granada Del 29 de noviembre al 5 de diciembre

Entre los días 29 de noviembre y 5 de diciembre, y organizadas por el Sindicato de Enseñanza de la CNT de Granada, se celebrarán bajo el título de "Enseñanza y Libertad" unas jornadas sobre la enseñanza que tendrán lugar en la Facultad de Ciencias de la capital granadina.

• Sábado 29 de noviembre: "Paideia: una escuela en libertad". Ponentes: miembros de la

escuela libertaria "Paideia" (Mérida).
• Lunes 1 de diciembre: "El movimiento libertario y la enseñanza". Ponentes: José Luis García Rúa, catedrático emérito de la Universidad de Granada.
• Martes 2 de diciembre: "La política estatal en las Enseñanzas Medias". Ponente: Sindicato de Enseñanza de CNT-Granada.
• Miércoles 3 de diciembre: "Vivan los novios (mirar la pintu-

ra)". Ponente: Andrés Sopena.
• Jueves 4 de diciembre: "Sindicalismo y enseñanza". Ponente: Sindicato de Enseñanza de CNT-Madrid.
• Viernes 5 de diciembre: "Sentido común contra información". Ponente: Agustín García Calvo. Introducción sobre "Educación contra futuro" a cargo de Isabel Escudero.
Sindicato de Enseñanza-CNT Granada

Muestra de teatro independiente en Almería

Por una cultura distinta a la del Sistema Pensar para evolucionar Organizado por el Ateneo Libertario y la CNT de Almería

• Días 27 de noviembre: "El Caballero Inexistente". Adaptación de la novela de Italo Calvino, por *El Teatro Bergante de Marionetas*. En el Salón de Actos del I.B. Celia Viñas, a las 20.00 h.
• Día 5 de diciembre: "Pareja Abierta". Adaptación de la novela de Dario Fo y Franca Rame, por *Acción Teatral Minerva*. En la Biblioteca Pública Francisco Villaespesa, a las 20.00 h.
• Día 11 de diciembre: "Feria de Instantes". Adaptación de "El porqué de las cosas", obra de Quin Monzó, por el *Grupo de Investigación Teatral "Talia"*. En la Biblioteca Pública Francisco Villaespesa, a las 20.00 h.

Jornadas anarcosindicalistas en La Puebla del Río

Diciembre de 1997

• Viernes 5 de diciembre. A las 19.30 hs. Proyección de video de las actos en el CES (Madrid) 5-Dic-96. Charla debate sobre la Acción Directa.
• Viernes 12 de diciembre. A las 19.30 hs. Anarcosindicalismo al día. Presentación del folleto y posterior debate.
• Viernes 19 de diciembre. A las 19.30 hs. Última Reforma Laboral. Charla informativa.
• Sábado 20 de diciembre. A las 19.30 hs. "Vivir la Utopía", proyección de video.
Lugar: Ateneo Libertario Fermín Salvochea (antigua cochera de tranvías, frente a la Peña Bética).
Organiza: F.L. CNT de La Puebla del Río y Ateneo Libertario Fermín Salvochea.

El M.A.L. llega a Pamplona

Hola, somos un grupo de personas en la onda anarquista que hemos decidido construir un colectivo para trabajar diferentes temas que nos afectan desde una perspectiva libertaria.

Queremos llevar a cabo una serie de proyectos para difundir la idea libertaria, intentando combinar la teoría con la práctica y la asamblea con la acción.

Una de nuestras intenciones es reunir material escrito y audiovisual para la formación personal de cada integrante así como para la consulta sobre diversos temas, o sea, que toda persona o colectivo que desee hacernos llegar su publicación

o trabajo, que lo haga a nuestro apartado.

Otra de nuestras iniciativas es el acercamiento y la ayuda a otras organizaciones de carácter anarquista más cercanas a nuestro ámbito de acción y pensamiento, tanto de "nuestra" zona, como de "fuera".

Tras esta presentación deseamos formar el máximo de contactos posibles, así que todo aquel o aquella que quiera contactar con nosotras y nosotros, aquí tiene nuestra dirección.

M.A.L. (Movimiento de Agitación Libertaria) Apdo. 5121 31010 Pamplona

Llamamiento a quienes reclaman y apoyan la eutanasia

El sufrimiento de las personas que desean la eutanasia (o buena muerte) no ha suprimido la crueldad de quienes anteponen anti-humanos principios abstractos al respeto de la decisión de acabar con un estado físico y/o espiritual tomada por quienes no lo consideran favorecedor de una vida digna, sino un dolor lacerante e inútil.

Dicha intolerante crueldad se hace extensiva a quienes faciliten y practiquen la eutanasia, no despenalizada en el reformado Código Penal vigente. ¿Esto es amor y respeto a la vida, o amor y respeto a la iniquidad?

Es posible y es preciso evidenciar la solidaridad colectiva y directa, aun sabiendo los riesgos

en que se incurre. Hay que actuar de modo que nuestros hechos obliguen a jueces y políticos legisladores a la modificación sustancial de leyes injustamente proclamadas. Es necesario vencer las resistencias de la Ley frente al derecho a eutanasia. ¿Es posible hacerlo?. Si.

Realicemos eutanasias racionalmente planificadas -libre y voluntariamente decididas-, pero no en la clandestinidad y el aislamiento, sino a la luz pública y colectivamente.

Para ello hay que dar la cara. Cuanta más gente y más veces, mejor. Cuanto mejor se prepare, mejor que mejor.

Conectad con nosotros para planificarlo ya. Proponed ideas eficaces. Expandid este llamamiento por todos los medios posibles.

Personas que llevan tiempo luchando por la eutanasia legal, como Ramón Sampredo, nos lo reclaman. Hay muchas otras que reclaman en silencio, con el miedo como guardian de sus desdichas. Pero el temeroso silencio es también el mejor cómplice de los hipócritas y opresores.

Es de buenas gentes hacerse eco para poner remedios. ¡Obras son amores, y no buenas razones!

Ramón Sampredo Contestaciones a: Apdo. C. 133 15300 Betanzos (A Coruña)

Cursillo de cocina vegetariana

L'Alternatiu Torelló (Barcelona)

Todos los sábados de 17'00 a 20'00 horas y desde el 8 de noviembre al 20 de diciembre, se están impartiendo unos cursillos de cocina vegetariana en el local alternativo de la calle Rocapervera nº 30 de Torelló. Los responsables de este curso son los compañeros de la agrupación anarquista "Els Pescallunes" y el precio de la inscripción, que incluye 21 horas de clases y todos los ingredientes, es de 7.000 pta. Para más información contactar con el teléfono 8506755 y preguntad por Marina.

Taller de imagen

Sindicato de Artes Gráficas Madrid

El sindicato de Comunicación y Artes Gráficas de Madrid ha creado un taller de imagen con la intención de desarrollar una actividad audiovisual que permita difundir nuestras ideas y denuncias, realizar actividades contra-informativas, recabar y guardar información, etc. Ya se ha empezado a rodar el primer proyecto que consiste en un documental sobre las mujeres libertarias. El taller está abierto a la participación de todos los compañeros que quieran colaborar, así como a toda la gente afín a nuestras ideas y proyectos. Sdto. De Comunicación y Artes Gráficas Plaza de Tirso de Molina, 5-2º izda. 28012 Madrid. Tfno. 3690838



BUZÓN LIBERTARIO A.C.4040.18080Granada

Sobre el desalojo de Sasé

Leo con estupefacción la noticia del desalojo de Sasé en Huesca, en su periódico del mes de septiembre.

El hecho de que las instituciones prefieran que se caigan los edificios y los pueblos (como se están cayendo tantos en España) antes de que sean ocupados por quien más los necesitan, es algo tan vergonzante que quiero hacerle saber que somos muchos los arquitectos que nos indignamos ante tales hechos. Por supuesto que mandamos carta al juez, a la Diputación de Aragón y les pediría a la Asociación Colores se comuniquen con la ONGA Arquitectos sin Fronteras. Plaça Nova 5, C.P. 08002 Barcelona. Tfno. y Fax: 3067819.

Pienso que tampoco habrán desestimado el cauce del "Defensor del Pueblo" aunque no se si eso funciona realmente.

Atentamente.

Consuelo Reig Laporta Arquitecto Col. 11.387 Madrid

Suscríbete

OTRA FORMA DE HACER EFECTIVA LA SUSCRIPCIÓN (SOLO PARA SUSCRIPTORES DEL ESTADO ESPAÑOL)

Para facilitar la suscripción a los compañeros y aprovechando la infraestructura de la Federación Local de Granada, os ofrecemos la posibilidad de realizar los pagos de las suscripciones mediante domiciliación bancaria.

Nombre y apellido..... Tfno.....
Domicilio.....
Población..... D.P.....
Provincia..... País.....
Nº de suscriptor*.....

Sr/a Director/a:

Por la presente solicito atienda los recibos que presente a su cobro el PERIÓDICO "cnt", abonándolos con cargo a cuenta que a continuación indico:

BANCO..... CÓDIGO.....
SUCURSAL..... CÓDIGO.....
DÍGITOS DE CONTROL.....
NÚMERO DE CUENTA.....
Firmado en..... a..... de..... 19.....

Forma de pago:

2 Recibos anuales de 1.250 Ptas. (un recibo cada semestre)
1 Recibo anual de 2.500 Ptas.

Cuota de apoyo: 1 recibo de 1.000 Ptas. mensuales.
1 recibo de 500 Ptas. mensuales.

Para paliar la situación financiera del periódico y posibilitar flujos regulares de dinero, recomendamos la utilización de este sistema de pago.

Como podéis ver, abrimos una nueva modalidad de apoyo para aquellos compañeros y simpatizantes que lo deseen, consistente en una cuota de 1.000 Ptas. o una de 500 Ptas. según las posibilidades económicas, que pasaremos al cobro mediante recibo cada primero de mes.

Pistolas

Comentan que uno de los hechos que ha determinado la condena de la Mesa Nacional de HB por apología del terrorismo, ha sido la aparición en el video electoral de HB de unos individuos encapuchados y con armas en la mano.

Resulta curioso que la aparición de un arma de fuego en una imagen resulte tan determinante en la consideración de una acción determinada como delito. Si estos señores hubiesen aparecido con un cirio de nazareno en la mano pero diciendo lo mismo, igual hubiese sido distinto, pero al ser ¡una pistola!, la hemos cagado. Puedes decirle a Atutxa que le vas a reventar la cabeza como no reagrupe a los presos, pero díselo con flores, joder.

El otro día vi el nuevo anuncio de promoción del ejército profesional. Aparecen unos tipos, guapos, fuerte, con uniformes de Cristian Dior y más cuadraos que Silvester Stallone, montados en un Leopard (un tanque vamos), tratando de esta forma de promocionar el ejército como lugar donde, además de trabajar, puedes jugar con estos inofensivos cacharritos, además de convertirte en un macizo de la hostia. No se si la fiscalía del estado lo habrá visto, pero la verdad es que, a poco que lo mires, es otro claro ejemplo de apología de la violencia. Porque el ejército compra esos cacharros para usarlos, vamos digo yo, y no para hacer anuncios.

Algunos dirán que esos tanques están vendecidos por el gisopo de la Santa Democracia y ostentan el Label del Estado de Derecho que, al fin y al cabo, somos todos, pero yo la verdad es que no le veo mucha diferencia con las pistolas del encapuchado batasuno. Después de todo, estas pistolas están avaladas por el sacrosanto derecho de autodeterminación y son recargadas con munición de producción nacional, ¡la mejor del mundo oiga! Calidad claramente demostrada en el Sahara, Irak, Somalia, Ruanda, Chechenia y todo un largo etcétera de ejemplo que lo demuestran.

En definitiva, arma no hay más que una y a tí te encontré en la calle.

Antonio Martínez

"Que contento estoy, ya llegan las alegres Navidades, tiempo de amor y felicidad para todos los hombres de la tierra. Que importan esos pequeños problemillas laborales..., nuestro querido patrón, un año más, nos obsequiará con una bonita cesta llena de dulces, alcohol y comestibles varios; ya digo yo que en el fondo también tiene su corazoncito; quizás este año agradezca su bonito gesto con una sutil reverencia.

Ahora que lo pienso, a ver si paso por esa empresa que está pelando el monte de aquí al lado para construir la incineradora, seguro que puedo conseguir un buen árbol de Navidad a buen precio.

También tendré que ir pensando en los regalos de los críos; como me gusta verles delante de la TV, diciendo: "este me lo pido yo, el siguiente te toca a tí..."; de todas maneras, hoy he visto en un catálogo de juguetes un disfraz de enfermera ideal para Ainara, y para Iñaki, que ya va siendo un hombrón, un disfraz de policía que incluye porra, esposas y todo..., ¡jolin!, como va a fardar delante de su cuadrilla, seguro que de una vez por todas dejan de meterse con él.

Aunque bien pensado..., una consola de videojuegos tampoco estaría nada mal, así por lo menos, pasarían más tiempo en casa

y saldrían menos a la calle, que cada vez está peor, todo lleno de mendigos, pordioseros y perversos. Sí, creo que es el regalo ideal, les compraré de paso unos cuantos cartuchos de juegos.

Y a mi querida mujer, le voy a sorprender con ese precioso abrigo de visón natural, que sé que a ella le gustan mucho los animales; últimamente está de un ecologismo subido..., incluso separa el vidrio, del resto de la basura; que pérdida de tiempo.

Pensándolo bien, no se si me llegará para todo con la paga de este mes, igual... pidiendo un pequeño aumento..., no, no, para que voy a molestar al jefe, bastantes problemas tiene él ya.

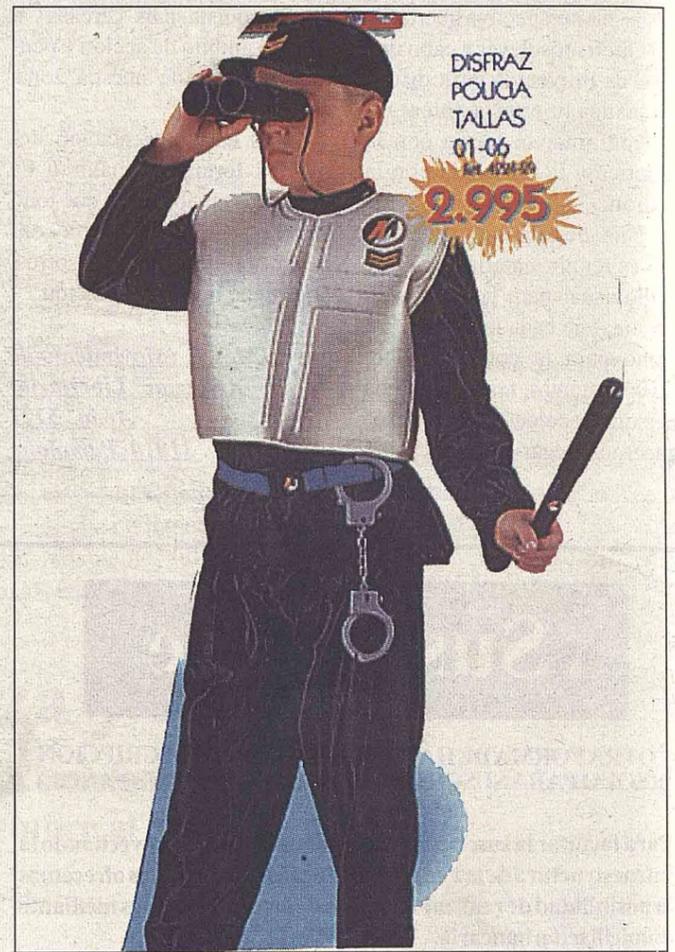
¡Ayyy!, cada vez que llega la Navidad me enternezco más, ¿me estaré haciendo mayor?"

¡Ya está bien!, todos sabemos de sobra de qué va esta farsa consumista de la navidad, época de derroche, falsas felicitaciones, bombardeo psicológico a todos los niveles con el fin de comprar, comprar y comprar, avalancha de juguetes nada educativos y sexistas, subida y abuso en los precios de la alimentación, etc., etc., etc...

Época en la cual, justificando y celebrando una parte de una supuesta historia, aprovechan para machacarnos con mensajes de paz y amor que no se los cree ni su tía.

Alegres Navidades

Mikel



Época en la que podemos ver, aún con más claridad, la injusticia social y diferencia de clases existente.

Con esta carta, sólo quiero animar a pasar estos días como mejor podamos, sin caer otro año más en el sucio juego consumista, y espe-

rar que pasen pronto estas horribles y tristes "fechas".

Seguramente, como este año hemos sido malos, nos traerán carbón, aunque yo espero que sea del de verdad, que bien me viene para la cocina de leña, que el dulce produce caries y ya tengo más de una.

Sangre azul

Alfonso Salazar

Al unisono gozan el vals perdido en los balcones de palacio, o en el hotel de seis estrellas que los acoge. Barcelona es una isla donde todos los príncipes visten de azul. Los unos y los otros, los gigantes del balonmano que trajeron la medalla de Atlanta, los reyes de cartón que trajeron la democracia. Las fotografías de papel couché se hicieron carne y hueso, y el país -entero, lo jurose emocionó como nunca ante la boda real. Semejante evento no se vio, ni siquiera desde la boda de la Jurado, o la de su hija, o qué decir, ni la matanza de Atocha, ni la boda de Elena, ni la muerte del generalísimo - con minúscula, por favor-

Siembran en las costas de Málaga cruces por los muertos en patera. Bienvenido el señor ECU y su prole, sus fases y sus desfases y la gran caída de ese idolo de pies de barro que llaman Bolsa -se admiten sugerencias acerca de su consistencia física-. Clinton, ese señor que descubrió que en Granada anochece, propone jarabe de palo a esa flaca que es Hussein, pensábamos que murió en Kuwait, y la ONU no sabe dónde puso el casco azul. A quién se le ocurre ir en misión de paz con casco y metralleta.

Pero qué felicidad cuando presentan ante el impertérrito bigote del presidente la barba sacacorchos de Fidel, y quieren olvidar corbatas regaladas a cambio de

puros, y por milagro real, se saludan y se dicen, *estás más gordo viejo*.

Hay países que no echan cuentas con su pasado, que se empeñan en olvidar ese extraño fenómeno que se llama Memoria, aunque la 2 nos suelte todo un compendio de lucha que se llame *Vivir la Utopía* ¿Se viven las Utopías o las Realidades?. Hay lugares donde por respeto a algunos venerables ancianos no se nombra al Dictador, ni al Asesino. Ni a quien nombró por sustitución democrática. Hay países que siembran cruces y no quieren ajustar las cuentas con tal de marchar todos unidos -una y no cincuenta- en pos de Europa. Hay países. Como esto. Aquí lo

llaman España. Nombre infame que el del Ferrol se empeñó en hacer más infame, diga lo que diga Ibarra que quiere el hombre ser españolista -aismos nos den las ostias-

Hay países, o conjunción de despropósitos, que mantienen guerras en el norte y mezclan curas con diputados, señores de la Iglesia con los del Estado, y juegan a los barquitos con muerto más muerto menos. IU 3, Tocado. HB 10, Hundido.

Pero la felicidad asoma en los balcones de Barcelona, Gaudí prestó su gusto, Dalí puso el emblema. Y los muertos de Orwell siguen por las esquinas.